



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Filosofía y Letras

T E S I S

Mujeres al frente de la vivienda: Condiciones de vivienda y jefatura femenina en asentamientos populares de la Zona Metropolitana del Valle de México, 2020.

PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADA EN GEOGRAFÍA

P R E S E N T A

Andrea Estela Gutiérrez Mendoza

ASESOR

Dr. Adrián Guillermo Aguilar Martínez

Ciudad Universitaria, Ciudad de México, 2024



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mi mamá y hermana

Por ser siempre un apoyo y motivación incondicional

A Benjamín

Por tu plática y mirada geográfica

Agradecimientos

A mi mamá y hermana cuyo apoyo incondicional me inspira e impulsa ante nuevos retos y vueltas inesperadas en la vida. Gracias por compartirme de su determinación y fortaleza.

A mis amigos y amigas de la etapa universitaria, gracias por descubrirnos juntas, crear nuevos proyectos, organizar coloquios de discusión y planear nuevas iniciativas colectivas. Gracias por su charla y apoyo constante.

A mi comunidad más cercana, con quienes he compartido proyectos, sueños, esperanzas y convicciones. Gracias por su sostén y su compañía; me inspiran siempre para la transformación del mundo. Sin ustedes yo no sería. Gracias por cultivar en mí los anhelos más grandes.

A mis profesores y profesoras que, desde mi etapa en el bachillerato hasta la universidad, han sido un pilar importante para mí. Gracias por su energía en las clases y por su pensamiento crítico. Gracias por hacerme ver en la docencia un trabajo arduo y gratificante. A los y las docentes del Colegio de Geografía de la Facultad de Filosofía y Letras por abrir espacios de discusión y reflexión, por ser una motivación para quienes elegimos el camino de la geografía y por su dedicación constante en la formación de cada una de nosotras.

A la dra. Verónica Ibarra, dra. Lucía Damián, mtro. Alan Castillo y mtra. Flavia Tudela por su atenta lectura. Gracias por sus observaciones y comentarios para enriquecer este trabajo. Les agradezco también por su trabajo como docentes y por impulsar a tantos estudiantes como yo.

A la maestra Irma Escamilla por su escucha y su acompañamiento cuando fui becaria en el Instituto de Geografía. Al maestro Miguel Ángel Flores por sus consejos y siempre atinadas observaciones; gracias por compartirme de sus conocimientos. A los y las compañeras del servicio social del Laboratorio de Desarrollo Urbano y Pobreza del Instituto de Geografía por hacer un espacio de aprendizaje y camaradería.

Al dr. Adrián Aguilar por su apoyo continuo en mi formación profesional. Gracias por la compañía en este trabajo y por llegar conmigo hasta la parte final. Agradezco su confianza, atención detallada y paciente. Al Instituto de Geografía por apoyarme con la beca de servicio social en el proyecto “Vulnerabilidad Socio-Territorial y Procesos Metropolitano en la Región Centro de México”.

Índice

Introducción	12
Estructura de la investigación.....	13
Capítulo 1. Espacio urbano, exclusión social y asentamientos populares	17
1.1. La producción del espacio y el espacio urbano	17
1.1.1. Interpretaciones del espacio urbano a partir de la tesis de la producción del espacio 19	
1.2. Urbanización en Latinoamérica en el contexto del neoliberalismo	23
1.2.1. Transformaciones generales en Latinoamérica	24
1.2.2. Expresión espacial de la desigualdad en las ciudades latinoamericanas	27
1.3. Exclusión social y producción de asentamientos populares	33
1.3.1. Exclusión social y áreas de pobreza o precariedad en las ciudades.....	36
1.4. Reflexiones finales.....	42
Capítulo 2. Mujeres en la ciudad y en asentamientos populares.....	44
2.1. Estudios feministas y su relación con la ciudad.....	44
2.1.1. Breve historia del feminismo y sus aportaciones conceptuales.....	45
2.1.2. Conceptos importantes ligados a los estudios feministas	51
2.1.3. La producción del espacio urbano desde una perspectiva de género	55

2.2. Aproximaciones y perspectivas sobre las mujeres y el hábitat popular	58
2.2.1. Género en contextos de pobreza.....	59
2.2.2. Mujeres y asentamientos populares: vivienda, barrio y ciudad.....	62
2.3. Experiencias de las mujeres en la producción del hábitat popular	66
2.3.1. Mujeres de asentamientos populares en el debate internacional	66
2.3.2. Mujeres de asentamientos populares a nivel local.....	68
2.4. Reflexiones finales	71
Capítulo 3. Jefatura de vivienda femenina en la Zona Metropolitana del Valle de México	73
3.1. Metodología de análisis.....	73
3.2 Carencias habitacionales: caracterización de la vivienda informal en la Zona Metropolitana del Valle de México	75
3.2.1 Política de vivienda urbana en la ZMVM: breve recuento	77
3.2.2. Caracterización de viviendas en contextos precarios.....	83
3.3 Condiciones de vivienda urbana y jefatura de hogar femenina.....	111
3.3.1. Estudios de jefatura de hogar femenina en México	112
3.3.2 Hogares con jefatura de hogar femenina en la ZMVM	114
3.3.3. Jefatura femenina y viviendas en contextos precarios	123
3.4 Reflexiones finales	130

4. Conclusiones	132
Referencias.....	137
Anexos.....	149
Anexo 1: Conferencias y Eventos Internacionales relacionados a las mujeres y al hábitat	149
Anexo 2: Definiciones	151
Anexo 3: Acrónimos y Siglas	152
Anexo 4: Mapas complementarios.....	154

Índice de Figuras

Figura 1. Jerarquía de género en el análisis feminista	56
Figura 2. Ramificación de estudios sobre las mujeres y asentamientos populares ..	68
Figura 3. Viviendas con piso de tierra a nivel municipal, ZMVM, 2020 (%)	89
Figura 4. Viviendas con 2.5 ocupantes por cuarto a nivel municipal, ZMVM, 2020 (%)	92
Figura 5. Viviendas sin agua entubada, ZMVM, 2020 (%)	96
Figura 6. Viviendas sin sanitario ni drenaje, ZMVM, 2020 (%)	99
Figura 7. Tenencia de la vivienda, México, 2020 (%).....	103
Figura 8. Forma de adquisición de vivienda, 2020 (%)	104
Figura 9. Fuentes de financiamiento para adquisición o construcción de vivienda, 2020 (%)	105
Figura 10. Acceso a créditos hipotecarios según tipo de banca, 2020-2021.....	106
Figura 11. Tipo de financiamiento según sexo de persona de referencia, ENIGH 2020	108
Figura 12. Jefatura de hogar por sexo, 2010 - 2020.....	115

Índice de Tablas

Tabla 1. Transición entre el modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI) y el Neoliberalismo a nivel Latinoamérica	25
Tabla 2. Factores asociados al surgimiento de espacios de pobreza en las ciudades	38
Tabla 3. Criterios de definición y medición para un asentamiento informal o precario, de acuerdo con la ONU	86
Tabla 4. Promedio del porcentaje de viviendas con piso de tierra, ZMVM 2010-2020	90
Tabla 5. Promedio del porcentaje de viviendas con 2.5 ocupantes o más por cuarto, ZMVM 2010-2020	93
Tabla 6. Promedio del porcentaje de viviendas sin agua entubada, ZMVM 2010-2020	97
Tabla 7. Porcentaje promedio de viviendas sin sanitario ni drenaje, ZMVM 2010-2020	100
Tabla 8. Condiciones de vivienda, ZMVM 2010-2020	102
Tabla 9. Tipo y clase de hogar censal en jefaturas de hogar femeninas, 2020	116
Tabla 10. Tipo y clase de hogar censal en jefaturas de hogar masculinas, 2020	116
Tabla 11. Condición de ocupación según jefatura del hogar, 2020	117
Tabla 12. Salario mínimo según jefatura del hogar, 2020	118
Tabla 13. Previsión social según jefatura del hogar, 2020	119

Índice de Mapas

Mapa 1. Viviendas particulares habitadas con piso de tierra en la Zona Metropolitana del Valle de México, 2020	91
Mapa 2. Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas en la Zona Metropolitana del Valle de México, 2020	95
Mapa 3. Viviendas particulares habitadas con acceso al agua fuera de la vivienda en la Zona Metropolitana del Valle de México, 2020.....	98
Mapa 4. Viviendas particulares habitadas sin drenaje en la Zona Metropolitana del Valle de México, 2020.....	101
Mapa 5. Viviendas con mayores condiciones de carencia por AGEB, 2020	110
Mapa 6. Hogares según jefatura en la Zona Metropolitana del Valle de México, 2020	122
Mapa 7. Jefatura de hogar femenina y carencia habitacional por AGEB en la Zona Metropolitana del Valle de México, 2020.....	124
7.1 Carencia habitacional por AGEB en la ZMVM, 2020	124
7.2 Jefatura de hogar por AGEB en la ZMVM, 2020	124
7.3 Jefatura de hogar femenina y carencia habitacional por AGEB en la ZMVM, 2020	125
Mapa 8. Acercamiento a zonas con mayor coincidencia entre carencia habitacional y jefaturas de hogar femenina en la ZMVM, 2020	126

8.1 Zona sur de la Ciudad de México	126
8.2 Zona oriente de la ZMVM.....	126
8.3 Zona nororiente de la ZMVM, 2020.....	127

Introducción

La densificación de las áreas de pobreza en las urbes latinoamericanas a finales del siglo XX e inicios del XXI, durante la transición al Neoliberalismo, ha sido estudiada desde diferentes perspectivas incluyendo la geográfica. Una manifestación de este proceso social es la producción de asentamientos informales o populares en países del “Sur Global”; en este trabajo nos centraremos específicamente en el proceso de urbanización informal en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM). Ante este contexto, resulta importante visibilizar la posición de las mujeres frente a la vivienda, en especial en contextos de precariedad, donde las desigualdades pueden acrecentarse.

En hilo con el planteamiento anterior, esta investigación tiene el objetivo general de realizar un diagnóstico sobre las condiciones de vivienda en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México con relación a los datos del censo nacional sobre la jefatura de hogar femenina¹. La ZMVM es una de las áreas urbanas más pobladas del mundo y, junto con São Paulo en Brasil, de las más numerosas en Latinoamérica. Uno de los procesos sociales que han destacado en la literatura académica es la urbanización informal que se ha manifestado en la conformación, consolidación y crecimiento de asentamientos informales o populares. El énfasis en este tipo de producción urbana resulta importante pues se vincula con diferentes políticas de vivienda situadas en el contexto Neoliberal que, entre otros procesos sociales, ha fomentado el crecimiento de las zonas urbanas y la “acumulación de desventajas” de la población que habita en estas zonas.

¹ En el Censo Nacional de Población del 2020 se le categorizó como “persona de referencia” y se dividió entre hombres y mujeres; en el presente texto nos concentraremos en las mujeres (Ver Glosario en Anexo 2).

La pregunta que guía la investigación es, ¿las mujeres jefas de hogar viven de manera mayoritaria en asentamientos informales en la ZMCM? Para resolverla a continuación se detallan los objetivos y síntesis de los capítulos.

Estructura de la investigación

El texto retoma los debates alrededor de los siguientes conceptos: exclusión social, asentamientos informales y jefatura de hogar femenina. Los tres capítulos que conforman este trabajo están vinculados con los objetivos particulares, enlistados a continuación:

1. Estudiar a la ciudad latinoamericana durante el Neoliberalismo y los procesos de exclusión social que han conllevado a la producción de áreas de pobreza en la misma.
2. Analizar la relación entre el género, la ciudad y los asentamientos populares para entender la participación y contribución femenina en la producción y consolidación de la vivienda popular.
3. Identificar las viviendas en la Zona Metropolitana del Valle de México con mayor carencia habitacional y su relación con la jefatura de hogar femenina.

El **primer capítulo** sienta las bases para explicar la producción de asentamientos populares en las ciudades capitalistas contemporáneas, especialmente las latinoamericanas, con énfasis en la acumulación de desventajas estructurales que caracterizan a estos espacios. En este capítulo se detallan los procesos que han contribuido en la densificación de áreas de pobreza en las ciudades a partir de la tesis de la producción del espacio por Lefebvre. Este marco teórico permite aproximarnos al espacio urbano como parte de una producción de la sociedad capitalista contemporánea (Lefebvre, 2013 [1974], 90) y problematizar en las relaciones sociales, especialmente las de género y clase, que son parte de éste.

Para ello, se retoma el contexto del Neoliberalismo y algunos de los factores que explican el aumento de la desigualdad urbana, como la flexibilización laboral, la liberalización del mercado de suelo urbano y el progresivo protagonismo del mercado inmobiliario en la gestión habitacional. Estas situaciones han influido en la estructura y forma de las ciudades que repercuten no sólo en la calidad y ubicación de la vivienda, también en el acceso a otras oportunidades de carácter educacional, sanitario, laboral, entre otros (Segura, 2014, 16).

La flexibilización laboral, la liberalización del mercado de suelo urbano, así como la progresiva delegación de responsabilidades del Estado al sector privado, son factores que atizaron el aumento de la pobreza y la desigualdad urbana, así como impidieron el acceso de ciertos sectores a viviendas con servicios e infraestructura adecuada. En este marco, ciertos grupos sociales se enfrentaron a una exclusión en cuestiones laborales y habitacionales, acentuados por su condición etaria, de género, étnica y de procedencia. Dichos procesos desencadenaron la formación de un mercado de suelo informal que se caracterizó por la autoconstrucción de viviendas, proceso que lleva diferentes nombres: asentamientos humanos irregulares o informales, barriadas, ciudades perdidas, villas miseria y favelas. Estos asentamientos son caracterizados por ser ocupados, de manera general, irregularmente a las normas del Estado y por ser habitados por clases trabajadoras.

El **segundo capítulo** abona en la discusión al cuestionarse el papel que han tenido las mujeres en la consolidación de la vivienda en estas áreas informales de vivienda. La perspectiva de análisis es a partir de las contribuciones que la teoría feminista realiza alrededor del género como una construcción social y la división sexual del trabajo, que explican las tareas asignadas a las mujeres en las sociedades latinoamericanas. Este apartado inicia dando un breve recuento de la teoría y movimiento feminista con relación al estudio del espacio urbano. Adicionalmente, introduce conceptos importantes para la discusión, como género, sexo, patriarcado y división sexual del trabajo, que permiten visibilizar a las mujeres en la construcción de las ciudades y estudiar las desigualdades causadas por la construcción social de las divisiones de género (McDowell, 2000, 26-27).

A partir de este planteamiento, resulta necesario investigar no sólo las estructuras que han llevado a grupos y dinámicas sociales a producir asentamientos informales - revisadas en el capítulo primero, sino cómo las características de vivienda y del asentamiento pueden condicionar las desventajas acumuladas de las mujeres, en específico aquellas que llevan la jefatura del hogar. Complementariamente, el capítulo segundo ahonda en las visiones sobre el género en contextos de pobreza, las tareas de las mujeres en la vivienda ligadas a una división sexual del trabajo y la literatura sobre la participación de las mujeres en los asentamientos populares para enriquecer el estudio de las mujeres con jefatura de hogar en áreas con condiciones precarias de vivienda.

El debate sobre la pobreza femenina ha provocado que, de forma general, haya una mayor visibilización de las mujeres a nivel internacional y nacional mediante la puesta en agenda de las mujeres de las clases populares segregadas en las ciudades del llamado “Tercer Mundo” o “Sur Global” (Chant y McIlwaine, 2016). De manera general, las mujeres cumplen un triple papel: reproductivo, productivo y de gestión comunitaria. El interés de trabajar la temática de las mujeres dentro de áreas urbanas informales se vincula con las responsabilidades que este triple rol les asigna en un entorno donde la carencia de servicios e infraestructura es dominante y que resuena en diferentes ámbitos de sus vidas: personal, laboral, familiar y comunitario.

El **tercer capítulo** de esta investigación gira entorno a la pregunta, ¿las mujeres con jefatura de hogar viven, con mayor frecuencia, en asentamientos con condiciones de vivienda precaria? Esta interrogante pretende ser un punto de partida para comprender la situación de las mujeres en contextos urbanos marginados y hacer un esbozo general sobre los retos que las condiciones de vivienda suponen para sus vidas. A pesar de las restricciones en el levantamiento de datos y desagregación de información por sexo y área geográfica, en este último apartado se evalúan las características de las viviendas de acuerdo con los siguientes

indicadores: 1) acceso a agua; 2) disponibilidad de desechos sanitarios; 4) calidad estructural; 5) hacinamiento; y, 6) tenencia, con relación a los datos sobre jefaturas de hogar femenina de los Censos de Población y Vivienda. Los ámbitos enumerados nos aproximan a delimitar posibles zonas de asentamientos populares o irregulares, pero no los definen completamente. La presente investigación se enfoca en asentamientos con mayor carencia de vivienda, sin suponer de antemano una condición de irregularidad de estas áreas urbanas.

Con el apoyo de sistemas de información geográfica, en particular QGIS, se procesaron los datos del Censo de Población y Vivienda del 2020, con la finalidad de reflexionar sobre la relación entre áreas de mayor carencia habitacional y la presencia de jefatura femenina, suponiendo la primera variable como un factor que influye en la situación de vida de las mujeres. Se hicieron cuatro mapas con las características de vivienda mencionadas y un quinto que reunió un puntaje general de la suma de cada característica de vivienda (puntaje establecido de acuerdo al rango en el que se ubicaba cada AGEB según la condición de vivienda revisada). Este mapa muestra las áreas con mayores condiciones de carencia en la ZMVM, reuniendo los parámetros antes descritos. Complementariamente, se realizó un último mapa que conjugó las características de vivienda con la tasa de hogares con jefatura femenina.

En síntesis, la tesis busca ser un punto de partida para estudiar la situación de las mujeres en condiciones de vivienda precaria. Actualmente, el modelo económico tiende hacia una acelerada urbanización y aumento de desigualdades. Esto ha supuesto un crecimiento informal de áreas urbanas y, por lo tanto, el aumento de un grupo de la población que no tiene acceso a servicios básicos en la ciudad, lo cual afecta de manera diferencial a la población según su género, edad, condición socioeconómica, étnica y de procedencia. Con base en esta situación, conocer la situación de las mujeres jefas de hogar es una puerta para analizar las desventajas de género a las que pueden enfrentarse por su condición habitacional.

Capítulo 1. Espacio urbano, exclusión social y asentamientos populares

“Social change and spatial change are integral to each other.” Massey, 1994, p. 23.

El siglo XXI se ha presentado como el periodo donde la mayor parte de la población habita en áreas urbanas. Diversas disciplinas se han hecho interrogantes sobre qué transformaciones tendrán estos espacios, las interrelaciones por las que son mediados, a qué vicisitudes se enfrentarán diferentes grupos sociales, entre otras cuestiones. El presente apartado presenta los puntos de partida de una reflexión cuyo objetivo es estudiar a la ciudad latinoamericana durante el neoliberalismo y los procesos de exclusión social que ha conllevado a la producción de áreas de pobreza en la misma.

Con relación a lo anterior, los ejes fundamentales para comenzar la discusión teórica serán la producción del espacio y el espacio urbano. Posteriormente, se estudiarán las transformaciones urbanas en Latinoamérica con el neoliberalismo, así como sus efectos sociales y espaciales. Por último, se introducirá el concepto de exclusión social como término explicativo de la formación de asentamientos populares en las ciudades y la acumulación de desventajas a las que se enfrentan. En síntesis, este primer capítulo sienta las bases para entender las transformaciones urbanas de la región en las últimas décadas, precedente importante para el objetivo general planteado.

1.1. La producción del espacio y el espacio urbano

La literatura sobre las ciudades es amplia y variada: distintas disciplinas se han dedicado al estudio de su conformación, constitución, desarrollo y sobre las interrelaciones con otros procesos sociales. Algunas investigaciones han destacado la relevancia del estudio sobre las ciudades debido a la progresiva urbanización en el mundo, llamando la atención de una “revolución urbana” (Lefebvre, 1972, 11-12 citado en González, 1998, 304). Dentro de los estudios de este tipo es importante el acento que tiene la categoría del “espacio” desde la teoría social, donde se privilegia una lectura política de la realidad. En los estudios urbanos, esta

cuestión es importante de retomar cuando se pretende, como es el caso, hacer una aproximación teórica del espacio urbano. En este sentido, el trabajo presente hace hincapié en una perspectiva crítica de la ciudad, misma que pone énfasis en las interrelaciones del espacio urbano con el desarrollo del neoliberalismo.

Pensar el espacio –acompañado de su contraparte temporal- como categoría de análisis no ha sido solamente labor de la disciplina geográfica: la teorización sobre el espacio ha correspondido al “confluente de prácticas políticas desde diversas disciplinas” en un esfuerzo de darle sentido al concepto (Ortega, 2000, 358). El espacio adquiere, especialmente en la década de los setenta, un punto focal en el debate sobre “el papel que desempeña en el mundo capitalista contemporáneo y, como consecuencia, en la problemática política y social” (Ortega, 2000, 358). Diversos autores con posturas marxistas, como Lefebvre, Santos, Castells y Harvey, abonan a esta reflexión al estudiar el carácter histórico del espacio y su relación con el desarrollo del capitalismo en las ciudades, como se presentará en los siguientes párrafos.

Una de las aportaciones significativas es la tesis de la producción del espacio por el filósofo marxista Henri Lefebvre ([1974] 2013, 134) quien aporta a la reflexión sobre el espacio social en su obra *La Production de l'espace* [La Producción del espacio] en 1974 arguyendo que el espacio “(n)o se reduce ni a los objetos que contiene ni a su mera agregación. Esos <objetos> no son únicamente cosas sino también relaciones” (Lefebvre, [1974] 2013, 134, 139). En este sentido, las relaciones sociales se espacializan, ya sea de forma material o simbólica (Soja, 2008, 38). Por lo tanto, cada sociedad ha “producido” un tipo particular de espacio: los seres humanos “*producen* su vida, su historia, su conciencia, su mundo”; lo que significa que en su habitar, han “producido formas políticas, jurídicas, religiosas, artísticas, filosóficas e ideológicas” de acuerdo con sus necesidades y modo de organización (Lefebvre, [1974] 2013, 125). Esta aportación teórica resulta importante pues el espacio adquiere una “intencionalidad” y se entrevé la organización de la sociedad tanto material como simbólicamente, así como su capacidad de producción espacial. El espacio deja de ser concebido como un objeto sino un producto de las relaciones sociales en constante

transformación, resultado de las “superestructuras sociales” tales como el Estado, sus instituciones, al igual que la división social del trabajo (Lefebvre, [1974] 2013, 129, 141). Así como puede haber una simultaneidad de espacios, también hay de procesos sociales, que confluyen, se interponen, contradicen, intersectan y “yuxtaponen” (Massey, 1994, 3-4; Lefebvre, [1974] 2013, 142-143). Por ende, para su comprensión no es suficiente con revisar los factores de localización, sino a la sociedad misma de una forma más general (Massey, 1994, 22).

Desde esta perspectiva, la geografía de la ciudad involucra la expresión espacial de los procesos sociales que la han constituido; no solamente un mapa de la ciudad misma, siguiendo la premisa planteada por Massey (1994, 22), donde argumenta que lo “espacial” está compuesto por el entrelazamiento de las relaciones sociales. La intención de retomar esta postura responde no a un afán de imponer una visión única del espacio, sino como detonante que permitirá asentar las bases en el estudio de las áreas urbanas, en específico de las desigualdades socioespaciales y la exclusión social que posteriormente serán revisados. Entender al espacio como la producción de una sociedad en un momento histórico permite mirar a los aspectos de la sociedad misma que han producido espacios particulares y sus efectos en las relaciones de clase, género, entre otras (Massey, 1994, 22).

1.1.1. Interpretaciones del espacio urbano a partir de la tesis de la producción del espacio

Las aproximaciones al espacio como un producto social estremecen otras áreas del conocimiento e impulsan la crítica de los estudios urbanos hacia aquellos de corte de neopositivista, como la geografía urbana anglosajona de la escuela de Chicago, que se dedicaron a estudiar la “estructura interna” de las ciudades, generar modelos sobre la organización de las urbes y establecer una “definición funcional de su base económica” (Ortega, 2000, 404-405). Paralelamente, desde la década de los setenta, los estudios urbanos con tintes marxistas comenzaron a estudiar al espacio urbano y a la urbanización desde otra perspectiva, donde los procesos sociales están intrínsecamente ligados a la expresión espacial

e histórica de las ciudades (Harvey, 1975, 16).² En particular, el énfasis fue puesto en estudiar a las ciudades en el “marco del capitalismo moderno” lo que permitió la comprensión de distintas problemáticas como las formas de segregación social, las desigualdades en el acceso a la ciudad, los agentes económicos y sociales en las urbes, así como los movimientos sociales que atendían cuestiones relacionadas al género, clase y raza (Ortega, 2000, 406; Soja, 2008, 152).

La atención en el estudio sobre las desigualdades urbanas en las ciencias sociales se encuentra ligado al debate expuesto anteriormente sobre la concepción teórica del espacio. Por ejemplo, algunas perspectivas han privilegiado a la ciudad como la principal “unidad de análisis” y su estudio se ha aproximado a ella como un *locus* o un escenario donde interactúan “variables independientes” (como el neoliberalismo) cuyo impacto en variables dependientes moldean la forma de vida en ese lugar, de acuerdo con Segura (2014, 14). Si bien este tipo de acercamientos ha permitido un avance en la producción científica, se considera que el acento en el espacio como producto social permite estudiar de una manera más amplia “el acceso desigual al espacio urbano” por diferentes grupos sociales, la manifestación material de las desigualdades en éste, así como la forma en que el espacio puede ser (re)productor de éstas (Segura, 2014, 144).

En cuanto a la cuestión histórica, el proceso de urbanización comienza a partir de la industrialización y el desarrollo de las fuerzas productivas que se materializan en cómo la clase burguesa y obrera habita la ciudad (Lefebvre, [1974] 2013, 140-141; Lezama, 2002, 254-255; Ortega, 2000, 360). Lefebvre destaca la “racionalidad económica” frente a las necesidades humanas detrás de la reproducción de la sociedad en diferentes aspectos, por ejemplo, las viviendas en la ciudad (Lezama, 2002, 250-251). La “concepción de lo urbano”, parte de la

² Algunas obras que destacan son *La révolution urbaine* [La revolución urbana] (1970) de H. Lefebvre, *La question urbaine* [La cuestión urbana] (1972) de M. Castells, *Social Justice and City* [Urbanismo y Desigualdad Social] (1973) de D. Harvey, *A Urbanização desigual* [La Urbanización desigual] (1980) de M. Santos, por mencionar algunas.

reflexión sobre: “el espacio, la cotidianidad y la reproducción capitalista de las relaciones sociales”, donde las relaciones capitalistas se reproducen en el uso cotidiano del espacio y se materializan en formas territoriales concretas (Lezama, 2002, 250, 255). A partir de lo anterior, el espacio se vuelve un medio para la reproducción de la sociedad capitalista misma (Lezama, 2002, 257).

Los procesos de reproducción social del capitalismo están relacionados con “la dinámica de concentración, polarización y diferenciación espaciales” en una variación de escalas (Ortega, 2000: 363). Estas condiciones están vinculadas con otro tipo de procesos como la división del trabajo, la centralización del capital, la diferenciación de clase, entre otros (Smith, 2012, 144). Consecuentemente, el espacio urbano se reproduce, a su vez, a partir de formas dominantes en la sociedad, con especial privilegio del capital, la raza y el género. Lo anterior abre la posibilidad de analizar las diferentes relaciones sociales en el ámbito urbano, siendo algunas de ellas desfavorables para ciertos grupos pues el espacio, como señalado anteriormente, se reproduce de manera extensa bajo patrones dominantes en la sociedad: como son el clasismo, racismo y el sexismo.

Expuesto lo anterior, vale la pena mencionar que si bien el desarrollo del capitalismo, desde sus inicios, ha tenido resultados materiales y espaciales, sería apresurado e irresponsable asumir que hay una relación directa y unidireccional entre éste y el espacio. Por el contrario, la relación entre los procesos sociales y espaciales es compleja y merece mayor escrutinio. Así como sería un error suponer suprimir el valor que tiene el espacio para la reproducción del capitalismo, sería igual de anticipado argumentar que el espacio es un

“reflejo” prístino de los procesos sociales - en especial los económicos y sociales- como indica Sabatini (2015, 40) con la “teoría del espejo”.³

El espacio como un producto de las relaciones sociales es una propuesta teórica que vincula los procesos sociales y espaciales como una parte esencial del funcionamiento y continuación del modo de producción capitalista. Asimismo, las formas de organización de la sociedad devienen en formas territoriales específicas y éstas permiten explicar diferentes hechos sociales, tales como la profundización de la desigualdad urbana. Estas consideraciones posibilitan problematizar a la ciudad como una expresión contemporánea de la sociedad y cuestionar el porqué de sus cambios y los efectos que tiene su forma, estructura y funciones. Metodológicamente involucra analizar la realidad urbana desde una dimensión histórica a través de diferentes escalas, no sólo global sino nacional y local también.

En términos prácticos, esta postura también invita a pensar en los procesos sociales que aumentan la brecha de las desigualdades de clase y género, así como los efectos que tienen en la configuración de la realidad urbana. Por ejemplo, desde la política pública se consideró a los asentamientos informales o populares como problemas a resolver dentro del orden urbano. Sin embargo, la autora Roy (2005, 150) argumenta cómo las limitaciones de las políticas de mejoramiento de los barrios están relacionadas con una postura tradicional sobre el espacio, que lo considera como un contenedor o escenario, donde lo que se cambia es tan solo el acomodo y las condiciones físicas de éste, no las condiciones de vida, empleo y capacidad de injerencia política de los habitantes que podrían posibilitar un cambio profundo o a largo plazo.

³ Uno de las cadenas de argumentación de esta teoría es suponer tácitamente que la segregación al interior de las ciudades es resultado directo de las desigualdades sociales y éstas del desarrollo de la globalización económica; ergo, la segregación aumentará con el avance de la globalización económica, cuando otros estudios han indicado una “ruptura en los patrones tradicionales de segregación” en las ciudades latinoamericanas, por ejemplo en la ciudad de Santiago de Chile (Sabatini, 2015, 38-40).

1.2. Urbanización en Latinoamérica en el contexto del neoliberalismo

Para la mayoría de nosotros, la ideología que domina nuestras vidas no tiene un nombre asociado a ella. Intenta mencionarlo en una conversación y recibirás a cambio un encogimiento de hombros. Incluso si tus interlocutores han escuchado el término antes, les costará trabajo definirlo. Neoliberalismo: ¿sabes lo que es?
George Monbiot (2020)

Las hazañas teóricas por comprender las ciudades en un mundo progresivamente más urbano, incluyendo a la región latinoamericana, han estado ligadas a la reestructuración socioeconómica derivada del proceso de globalización y del neoliberalismo (De Mattos, 2002, 1) que han “cambiado el esquema espacial de las ciudades” (Rubalcava y Schteingart, 2012, capítulo 1), afectando especialmente a los “sectores más desfavorecidos” (Bayón, 2008, 124-125). Algunas características que los estudios destacan son los cambios en la morfología de las ciudades relacionados con los procesos de diferenciación social dentro de las urbes como: “la suburbanización, la policentralización, la polarización social, la segregación residencial, la fragmentación de la estructura urbana”, por mencionar algunos (De Mattos, 2002, párrafo 1).

Los cambios en las ciudades, así como la diferenciación socioespacial en ellas, no han sido inmutables históricamente. Por el contrario, la mudanza que las ha caracterizado tiene relación con diferentes periodos económicos y políticos. Es la intención de este apartado cuestionarse cómo ha contribuido el neoliberalismo en la producción de áreas de pobreza en las ciudades latinoamericanas. Como antecedente, el estudio sobre los efectos que la globalización ha tenido en el aumento de la “división espacial” de las ciudades ligado a las polarizaciones socioeconómicas” ha sido una reflexión atendida de manera mundial (Aguilar y López, 2018, 106). Durante las últimas tres décadas del siglo XX, el proceso de globalización ha sido central para explicar los cambios en las ciudades, según complementa Van Kempen (2007, 14).

Como preludeo, el proceso de neoliberalización de la economía ha sido acompañado por una serie de cambios en las regulaciones políticas y sociales de los Estados y ha tenido

transformaciones en los sistemas políticos, en las sociedades e inclusive en las relaciones humanas (Monbiot, 2020; Portes y Roberts, 2008, 14). Para algunos autores, corresponde a una reorganización del capitalismo internacional (Harvey, 2007 citado en Cordero, 2018, párrafo 2) cuya maquinación se impulsa desde las ciudades de Chicago y Virginia en Estados Unidos en los años cuarenta del siglo XX, pero que se presenta como una alternativa política en la década de los setenta: “cuando las políticas keynesianas comenzaron a desmoronarse y las crisis económicas golpearon ambos lados del Atlántico, las ideas neoliberales comenzaron a formar parte del pensamiento dominante” (Monbiot, 2020). Los primeros en sumarse a esta campaña fueron Estados Unidos y Gran Bretaña con los gobernantes Jimmy Carter (1977-1981) y Jim Callaghan (1976-1979) respectivamente; posteriormente con Ronald Reagan (1981-1989) y Margaret Thatcher (1979-1990) (Monbiot, 2020). A su vez, la promoción de diferentes instancias internacionales como el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) resultó en la incorporación de otros países en esta reestructuración económica y política (Monbiot, 2020).

1.2.1. Transformaciones generales en Latinoamérica

Las últimas dos décadas del siglo XX e inicios del siglo XXI mostraron la transición, adoptada en diferentes grados entre los países, hacia un "modelo basado en la apertura de los mercados, privatización de las empresas y reducción del papel directivo del Estado en la economía" cuya implementación, en estrecha colaboración con el BM y FMI, tuvo cambios en los patrones de urbanización, así como en la vida urbana (Portes y Roberts, 2008, 13-14). Estas mudanzas tuvieron como antecedente el modelo de industrialización por sustitución de importaciones (ISI), vigente en América Latina aproximadamente desde la década de 1930 hasta finales de 1970. La transición que nos atiende para la presente investigación se encuentra en los siguientes ámbitos: patrones de urbanización, pobreza y desigualdad, mercado de trabajo y vivienda, retomadas de la investigación hecha por Portes y Roberts (2008) (Ver Tabla 1). La referencia a estas categorías tiene como finalidad poder explicar la transición de ambos modelos políticos y económicos que resultaron en transformaciones materiales para los

grupos más desfavorecidos. Estas transformaciones se concretaron espacialmente con la producción de áreas de pobreza al interior y en la periferia de las urbes.

Tabla 1. Transición entre el modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI) y el Neoliberalismo a nivel Latinoamérica

	Industrialización por Sustitución de Importaciones <i>Aproximadamente entre 1930-1970</i>	Neoliberalismo <i>A partir de la década de los ochenta</i>
Patrones de urbanización	Rápida urbanización en una o dos ciudades por país, en ciudades vinculadas a industrias	Crecimiento de ciudades secundarias asociadas a la exportación y el turismo
Pobreza y desigualdad	Los niveles de pobreza y desigualdad disminuyen gradualmente	Incremento de niveles de desigualdad: consolidación de una clase dominante y estancamiento de clases bajas
Mercado de trabajo	Crecimiento de clase trabajadora “informal” (actividades industriales y de servicios)	Crecimiento de empleo informal (especialmente en sector terciario) y de desempleo. Reducción de trabajadores formales empleados, adopción de medidas de “flexibilización laboral” que redujeron la seguridad social
Vivienda	Migración rural a centros urbanos. Presión sobre mercado de tierras: autoconstrucción incipiente.	Liberalización de mercado de suelo urbano: agentes inmobiliarios como principales gestores de la ciudad. Crecimiento y consolidación de áreas de autoconstrucción.

Fuente: Elaboración propia con base en Portes y Roberts (2008) y Sabatini (2015, 28-29).

Portes y Roberts (2008) realizan un estudio comparativo en seis países donde se evaluaron los cambios durante este periodo de transición. Algunos de los patrones que los países tuvieron en común fueron: crecimiento de la población urbana, paralelo a un decrecimiento de población en la ciudad o ciudades principales – tal fue el caso para Río de Janeiro y San Pablo para el caso brasileño, la ciudad de México para México, Santiago para

Chile, Buenos Aires para Argentina, Lima para Perú y Montevideo para Uruguay (p. 24-25). Una de las explicaciones de esta situación es el surgimiento de nuevas pequeñas y medianas ciudades con carácter de exportación; en el caso mexicano se puede ejemplificar con el crecimiento de las ciudades fronterizas con Estados Unidos (EE. UU.) dedicadas a actividades manufactureras para el comercio exterior. En los ámbitos laboral y de desigualdad, Portes y Roberts (2008) hacen un análisis donde encuentran patrones en los diferentes países de un incremento de trabajadores informales y de los índices de desigualdad. Brasil y México ejemplifican la “consolidación” y el “estancamiento” de la clase dominante y de los trabajadores informales, respectivamente, ocasionando una desigualdad social y económica en los países (Portes y Roberts, 2008, 38-40). La influencia de las políticas neoliberales en las urbes mexicanas será explorada con mayor detalle en el tercer capítulo; sin embargo, estos ejemplos muestran evidencias de cambios significativos en la vida social, política y económica de los países, así como cambios en la estructura de las ciudades debido a la transición del nuevo modelo económico.

Para algunos autores, ha sido importante denunciar los orígenes desiguales desde los comienzos de las ciudades en Latinoamérica (Pradilla, 2014), así como desmentir el “mito” del libre mercado como mecanismo “creador” de riqueza (Polanyi, 1957, 1992 citado en Portes y Roberts, 2008). El “efecto de goteo”⁴ que se anunció con el neoliberalismo ha sido puesto en duda desde diferentes trincheras, argumentando que el proceso ha tenido un resultado contrario, *i.e.* la riqueza ha fluido desde los países más pobres hacia los más ricos⁵ (Portes y

⁴ El “trickling down effect” [efecto goteo] hace referencia a una premisa en la teoría económica donde se arguye que la riqueza fluye de arriba hacia abajo, especialmente con el recorte de impuestos hacia las clases más altas (Amadeo, 2020).

⁵ Algunos teóricos, han contribuido en explicar la situación de Latinoamérica en el mundo al argumentar que nuevos “patrones neocoloniales de dependencia” han acrecentado el arreglo de centro y periferia (Galbraith, 2000, 25 citado en Portes y Roberts, 2008, 21) mediante la incorporación desigual de la región al mercado mundial (Marini, 1991).

Roberts, 2008, 21). Si bien las reformas y ajustes estructurales incorporados en cada país tienen sus particularidades, de manera general se ha demostrado cómo la riqueza ha fluido desde abajo hacia arriba, acrecentando las “preexistentes diferencias de clase” al interior y entre los países (Portes y Roberts, 2008, 35). Es importante señalar que tener una perspectiva a escala regional latinoamericana nos ayuda a señalar sus generalidades; sin embargo, cada país se incorporó a la carrera neoliberal en distintos momentos y su recorrido ha tenido diferentes efectos (Pradilla, 2014, 39-40).

1.2.2. Expresión espacial de la desigualdad en las ciudades latinoamericanas

Si bien hay una postura aceptada en los debates teóricos sobre los efectos que la globalización y el neoliberalismo han tenido en las ciudades, en concreto en la reproducción de espacios desiguales al interior de éstas, es necesario seguir problematizando sobre dicha relación. En primer lugar, los efectos varían de acuerdo con la escala urbana de análisis (Van Kempen, 2007, 14); a su vez, “la globalización actúa (ya) sobre una realidad desigual preexistente”; y al igual que sus efectos, es “multidimensional” (Perlman, 2010, 246-250 citado en Segura, 2014, 8-9). Por ejemplo, será preciso entender que la “polarización socioespacial” de las urbes antecede al neoliberalismo y a la globalización, pero se arraiga en éstos (Duhau y Giglia, 2008, 73 citado en Segura, 2017, 26-27). En este sentido, ha sido la misión de diversos autores llamar la atención sobre la temporalidad de “los procesos económicos, sociales, culturales y territoriales que configuran las ciudades” así como identificar las particularidades de cada urbe (Segura, 2017, 27).

Como se revisó previamente, las formas de urbanización tienen particularidades según el periodo histórico que se considere. Los cambios que más han impactado en la transformación urbana y aumentado la desigualdad en el marco del neoliberalismo son: la “liberalización del uso del suelo” donde los agentes privados han tenido un gran peso en los cambios urbanos (Gorelik, 2004; Mattos, 2010; Ciccolella, 2011 citados en Segura, 2014, 9); la debilitación y contracción del Estado en asuntos relacionados a la “producción y regulación

del uso de suelo” (Segura, 2014, 10); y la agudización de la precariedad laboral debido a la adopción de “políticas de flexibilización laboral” (Portes y Roberts, 2008, 20).

En ese tenor, las reformas en cuanto a la “apertura económica” y “desregulación del uso de suelo” incentivaron cambios en cuestiones “estructurales, funcionales y territoriales” de las ciudades latinoamericanas (Segura, 2014, 10). Las transformaciones del espacio urbano, arraigadas en el “deterioro” del mercado de trabajo, así como el progresivo “abandono” en la dotación de los servicios sociales básicos a la población por parte del Estado, resultaron en un aumento entre la brecha de los grupos más y menos favorecidos (Bayón, 2008, 124). A su vez, dejó de manifiesto un “acceso desigual” al espacio urbano desde diversos aspectos - residenciales, económicos, laborales, educacionales y recreativos; las consecuencias en otras actividades como tiempos y medios para el traslado cotidiano; y los estigmas sociales que suponen el habitar ciertas áreas de la ciudad (Segura, 2014, 15-16). Esto tuvo un impacto en cómo se distribuyeron los diferentes grupos sociales en las ciudades latinoamericanas; el habitar cobró especial relevancia al estar ligado al acceso desigual a la ciudad que tienen los habitantes urbanos y, de este modo, “influir” o condicionar su vida social (Schteingart, 2015, 47-48).

La “diferenciación económica” de las ciudades ha sido estudiada en diferentes escalas: desde la urbe hasta los barrios (Aguilar y Mateos, 2011, 6-7). Las investigaciones sobre la división social del espacio han mostrado interés en cómo viven grupos específicos de la ciudad, así como en explicar a qué se deben esas diferencias: el énfasis ha sido puesto, por lo general, en los sectores de población más pobres y sus particularidades de vivienda (Aguilar y Mateos, 2011, 7). Este proceso se ha explicado desde cuestiones sistémicas como resultado de la dinámica del mercado inmobiliario, la limitada capacidad regulatoria del Estado sobre el

suelo urbano, y la estructura social; al igual que por decisiones personales de los habitantes por vivir en ciertas zonas urbanas (Linares, 2010).⁶

Un concepto que abona a la discusión es el de **segregación residencial**, el cual se refiere a “la aglomeración o la distribución de los grupos sociales de una misma condición socioeconómica en el espacio” (Aguilar y Mateos, 2011, 7). Los ámbitos que se consideran en la cuestión en debate son:

a) la proximidad física entre los espacios residenciales; b) la homogeneidad social de las distintas subdivisiones territoriales en que se puede estructurar una ciudad; c) la concentración de grupos sociales en zonas específicas de la ciudad (Rodríguez y Arriagada, 2004,6).

Aunado a lo anterior, la atención al término permite entender cómo otro tipo de desigualdades pueden reproducirse intergeneracionalmente en los grupos más pobres y ser un condicionamiento a oportunidades laborales, educativas, al acceso a servicios, entre otras cuestiones (Bayón, 2008, 124; Saraví, 2007, 25). Es válido mencionar que la relación entre la segregación social de las ciudades y la desigualdad en la sociedad no debe entenderse *a priori* de forma directa, pues menores niveles de segregación pueden sostenerse con mayores niveles de desigualdad en las ciudades, por ejemplo, con procesos de gentrificación y de constitución de áreas residenciales o barrios cerrados (Sabatini, 2015, 26-28; Sabatini y Brain, 2008, 7).

Paralelamente, otros autores, han mostrado interés en el tema sobre desigualdades en el espacio urbano, arguyendo que el mismo espacio tiene un papel central para la reproducción de diferentes tipos de desigualdades⁷ ya que no solamente se relaciona con la calidad y ubicación de la vivienda sino con las oportunidades relacionadas a “la educación, la

⁶ Martha Schteingart retoma investigaciones sobre la segregación activa y pasiva donde el primer tipo corresponde a los grupos de mayor ingreso con mayor libertad para elegir su ubicación de residencia, mientras que la pasiva se refiere a los “grupos étnicos y más pobres” con más limitaciones en la elección de vivienda (2001, 17; 2015, 49).

⁷ David Harvey en su obra *Social Justice and the City* [Urbanismo y Desigualdad Social] (1973) argumenta que la “ciudad capitalista” es “una máquina generadora de desigualdades *por su propia naturaleza*” propiciando una “acumulación de injusticias” (Soja, 2008, 165, la cursiva es del autor).

salud y el trabajo, entre otras dimensiones de la vida social” (Segura, 2014, 16). Si bien la literatura sobre las desigualdades urbanas es amplia, nos concentraremos en aquella específica sobre el acceso a la vivienda dentro de las ciudades pues se relaciona con algunos argumentos colocados anteriormente en cuanto al desarrollo de las urbes en la región durante las últimas cuatro décadas:

- La liberalización de los mercados de suelo urbano y la primacía de agentes inmobiliarios como constructores de la ciudad (Sabatini, 2015, 28-29) que influye en la “distribución territorial de los estratos sociales” (Aguilar, *et.al*, 2015, 76).
- El aumento del “desempleo, el autoempleo informal y la precarización del empleo” que condicionó las oportunidades de vida en la ciudad, por ejemplo, en el acceso a una vivienda (Klein y Tokman, 2000 citado en Portes y Roberts, 2008, 20). Estos procesos resultaron en un anquilosamiento de la movilidad social y aumento de la exclusión social de ciertos grupos (Bayón, 2008, 124).

Como se ha revisado, el acceso al mercado de suelo ha sido limitado para los pobladores urbanos, resultando en procesos de segregación y diferenciación al interior de las ciudades latinoamericanas. La fragmentación de las urbes en la región ha sido explicada especialmente por las “condiciones económicas desiguales de sus habitantes”, a diferencia de las ciudades en otros países; como en Estados Unidos, donde han predominado otras circunstancias: las étnicas (vinculadas - a su vez- con las de clase)⁸ (Cordero 2018, párrafo 4). Sin embargo, no se desdeña la relación estrecha que también hay entre cuestiones étnicas y de clase con diferentes matices y acentos en los países en América Latina. Schteingart (2001, 16) señala cómo los aspectos étnicos, raciales y de género han destacado en los estudios sobre la

⁸ Verbigracia, históricamente algunas ciudades en Estados Unidos, entre ellas Los Ángeles, San Francisco, Nuevo Orleans y Chicago, han sido cartografías según la capacidad de ciertos grupos para acceder a un crédito hipotecario, proceso denominado como *redlining*; suposición fuertemente sesgada por cuestiones de raza cuyos efectos persisten en la división social de las ciudades (Jan, 2018).

división social de las ciudades debido, en parte, al aumento de migrantes internacionales; en el caso de México, estas investigaciones son aún incipientes.

El debate sobre si las ciudades en Latinoamérica han experimentado una progresiva fragmentación urbana y sus implicaciones ha sido acompañado por el cuestionamiento sobre las transformaciones en la “sociabilidad urbana”, que incluye “los patrones socioculturales que gobiernan la interacción con el “otro” y la experiencia del lugar en el espacio urbano” (Bayón y Saraví, 2013, 36, traducción propia). De esta forma, el proceso de fragmentación ha sido entendido tanto en una cuestión de distanciamiento físico, así como sociocultural (Aguilar y Mateos, 2011, 7; Bayón y Saraví, 2013, 36). Las muestras de la división del espacio se han ejemplificado en: procesos de gentrificación, especialmente en el centro de las ciudades; formación de barrios cerrados;⁹ apertura de centros comerciales; expansión de la periferia urbana; construcción de grandes complejos habitacionales alejados del centro; y el crecimiento en densidad y superficie de áreas concentradas de pobreza (Bayón y Saraví, 2013, 36; Aguilar y Mateos, 2011, 9-12).

Específicamente, uno de los aspectos ligados al crecimiento de áreas concentradas de pobreza, mencionado en el párrafo anterior, es la producción de vivienda fuera de la norma legal y llevada a cabo por los propios habitantes. La autoproducción de vivienda recibe diferentes nombres en América Latina: favelas en Brasil, villas miseria en Argentina, tugurios en Perú, ciudades perdidas en México, entre otros ejemplos. Si bien cada contexto particular tiene sus especificaciones, estas expresiones espaciales dan cuenta de procesos de urbanización en la región donde hay una inseguridad en la propiedad de la vivienda, una

⁹ En la literatura académica se identifican como *gated communities*, término que se refiere a áreas exclusivas cerradas (tanto física como simbólicamente) impulsadas principalmente por los grupos sociales más afluentes y que muestran cambios en los patrones de segregación espacial de las ciudades latinoamericanas (Bayón y Saraví, 2013, 39; Sabatini, 2015, 25-27).

carencia de servicios e infraestructura urbana, así como un “incumplimiento con las regulaciones de construcción” (Soyinka y Siu, 2018, 24).

Complementariamente, las mega urbes del mundo -tanto en países centrales como periféricos- se enfrentan a diferentes retos como son la urbanización informal o popular, la inseguridad en la vivienda y la exclusión social. Como preludio, el concepto de urbanización informal, explorado a mayor detalle posteriormente, hace referencia a condiciones de vivienda donde, por lo general, no hay una regularización en términos de propiedad del terreno por parte del gobierno, no hay cobro de impuestos formales, y las viviendas carecen de servicios e infraestructura adecuados (Soyinka y Siu, 2018, 23). En el caso mexicano, la estimación de la Secretaría de Desarrollo Agrario y Territorial (SEDATU) apunta que para el 2014, el 67% de las viviendas en el país era irregular (Olivera, 2018, 103).

1.3. Exclusión social y producción de asentamientos populares

Los apartados anteriores han hecho hincapié en la historicidad del espacio urbano con relación a los modos de organización política y económica, en específico, en el contexto del neoliberalismo. A su vez, en comprender las transformaciones urbanas generales que la región latinoamericana ha tenido en el periodo de reestructuración económica, en especial en el incremento de la pobreza y desigualdad, los cambios en el mercado de suelo que tienen eco en el acceso a la vivienda y que se materializan en una fragmentación urbana particular: la consolidación de mayores áreas de pobreza en las ciudades. Esta última sección pretende entender cómo la segregación del espacio urbano deriva en otros procesos de exclusión social, que se pueden acrecentar y resultar en un aumento de la polarización social. Estos planteamientos, posteriormente, se unen al hilo general de la discusión, en referencia con las viviendas con jefaturas de hogar femenino en asentamientos precarios.

La reestructuración económica tuvo efectos en la inserción al mercado laboral, así como en el acceso al mercado de suelo de vivienda. Con un Estado que delegó progresivamente su capacidad de organización y administración, los habitantes urbanos de las clases más bajas se encontraron cada vez más desprotegidos. A su vez, las crisis económicas de los países en la región afectaron la capacidad del Estado para solventar las necesidades de vivienda y servicios básicos de la población urbana (Aguilar y López, 2016, 6).

El concepto de exclusión social¹⁰ es útil para explicar el entramado de condicionamientos que han tenido los grupos más pobres en el acceso a la vivienda en las ciudades. Bayón (2008, 124-125) identifica esta situación como resultado de una acumulación

¹⁰ El término fue introducido por René Lenoir en 1974; no obstante, sus antecedentes van más allá de la fecha de su concepción conceptual pues retoma debates anteriores entorno a la pobreza y la privación social (Sen, 2000, 1-3).

de desventajas¹¹ que el “crecimiento espacial de la pobreza” dejó de manifiesto. El dinamismo del concepto permite considerar las desigualdades que viven ciertos grupos en sociedades y momentos históricos específicos. Por ello, la exclusión social no vale la pena estudiarla como un estadio final y estático, sino a partir de la retroalimentación de desventajas en una situación concreta. Por lo tanto, en el acceso desigual a diferentes oportunidades es importante entrever “los procesos que conducen a las desigualdades de oportunidades y resultados”, como apunta Burchardt (2006 citado en Bayón, 2008, 127).

En esa línea, la exclusión social da cuenta de una situación social y a la población afectada e involucrada, además de proponer una perspectiva particular para atender cuestiones relacionadas a la pobreza y la desigualdad, asociados a los efectos del neoliberalismo en el mercado de trabajo y la estructura social (Saraví, 2007, 19-20). A su vez, toma en consideración diferentes factores que explican las desventajas de un grupo social, como ámbitos culturales, políticos y económicos. En referencia a lo urbano, la exclusión no se remite únicamente a cuestiones sobre el acceso y calidad en la infraestructura y los servicios, también al grado de participación que ciertos grupos tienen en las deliberaciones que inciden en su entorno y en la ciudad (Winchester, 2008, 35).

Los análisis sobre pobreza¹² han estado estrechamente ligados con los de desigualdad, especialmente en el ámbito económico, donde el ingreso se consideró como uno de los principales factores explicativos de la situación precaria de ciertos grupos (Subirats *et.al*,

¹¹ El término de “acumulación de desventajas” se refiere a los efectos que la exclusión laboral tiene en otras esferas de la vida (Aguilar y López, 2016, 7); véase González de la Rocha (2004).

¹² El concepto de pobreza en el presente trabajo es entendido como un proceso social complejo y multidimensional que se refiere a la condición de “privación y ausencia de oportunidades” de un grupo o una comunidad en el acceso a bienes y servicios – materiales e inmateriales- en un contexto sociohistórico determinado (Saraví, 2007, 23-24; Winchester, 2008, 28-30).

2004, 10-11).¹³ Si bien el salario ofrece un panorama sobre la situación de las personas en la ciudad, es una perspectiva estrecha que deja otras condiciones de lado: por ejemplo, la situación de vivienda, composición familiar, relaciones género o características educativas. La introducción del concepto de exclusión social ha sido en aras de complejizar la comunicación entre los mecanismos que llevan a las personas a ubicarse dentro de un umbral que se consideraría “pobre”; su amplitud permite conocer la sobreposición y reforzamiento de dificultades e impedimentos que pueden anquilosar sus condiciones sociales. Vale la pena indicar que el proceso definido como exclusión social no surge por generación espontánea; por el contrario, toma como referente reflexiones previas alrededor de la pobreza y la privación social.¹⁴ La atención al concepto, de acuerdo con Sen (2000, 8-10), no recae en su novedad, sino en el énfasis que tienen el rol de las relaciones de privación o desventaja que explican una situación en particular.

Como se ha revisado anteriormente, la contraparte espacial permite también entender el contexto de ciertos grupos y explicar la retroalimentación de desigualdades que supone vivir en un lugar determinado de la ciudad. Según lo expuesto, la concentración de áreas de pobreza en las ciudades no es una cuestión inocua o “coyuntural”, como apunta Bayón (2008, 147), sino que es respuesta de un entramado de desventajas estructurales con múltiples causas. En ese tenor, la exclusión social visibiliza diferentes ámbitos para explicar la situación socioeconómica de las personas desde la interrelación entre las siguientes condiciones: la inserción en el mercado laboral, la participación política, las oportunidades educativas, el

¹³ Barry (1998 citado en Bayón, 2008, 127) apunta que el ingreso puede tener diferentes efectos en términos de exclusión social. Su relevancia varía con relación a las oportunidades que el mismo ingreso permite o condiciona. Sen (2000, 3) aporta a la discusión al argüir que si bien el ingreso puede ser un determinante en la vida de las personas; el proceso de empobrecimiento se relaciona con otros medios más allá de una “billetera vacía” (traducción propia).

¹⁴ Sen (2000, 3-5) es muy cuidadoso al introducir el concepto y sus vínculos con debates entorno a la pobreza - entendida como “la falta de capacidad para tener una vida mínimamente decente” (4, traducción propia) - que contribuyen en su carácter multidimensional al explicar las diferentes privaciones sociales de ciertos grupos poblacionales.

acceso y condiciones de vivienda, el estado de salud, incluso las redes sociales y familiares (Subirats *et.al*, 2004, 12, 18). Las situaciones resultado de la exclusión de ciertos grupos son producto de una “cadena de acontecimientos reforzados e impulsados por las desigualdades y determinaciones estructurales del sistema económico y social” (Subirats *et.al*, 2004, 16), planteamiento también reforzado por otros autores (Bayón, 2008, 124; Vite, 2006, 11). Si bien Subirats *et.al* (2004, 17-18) reconoce el anclaje de la exclusión social con un determinado modelo económico y político, también apunta su dinamismo y capacidad de expansión, donde más personas se pueden ver condicionadas por las mismas estructuras que el modelo establece.

El argumento de la exclusión social se estructura en tres ejes: **género, edad y etnia/procedencia de lugar o nacimiento** (Subirats y otros autores, 2004, 21-22). Estas dimensiones son fundamentales para ahondar en la reflexión, pues favorecen o disminuyen cualquier otro tipo de desigualdades sociales. Por ejemplo, la dificultad de las mujeres por acceder al mercado laboral formal que puede tener eco en otro tipo de desventajas como autonomía económica o limitada capacidad de decisión en los gastos al interior del hogar. Complementariamente, los ámbitos a considerar, de acuerdo con Subirats *et.al* (2004, 22) son económico, laboral, formativo, sociosanitario, residencial, relacional y ciudadanía y participación.

1.3.1. Exclusión social y áreas de pobreza o precariedad en las ciudades

Uno de los nichos de estudio en la comprensión de la geografía de la pobreza urbana ha sido la investigación sobre la densificación y crecimiento de las áreas de pobreza de las ciudades del llamado “Tercer Mundo” o “Sur Global”¹⁵ y, en específico, en Latinoamérica. Bajo diferentes nombres, como asentamientos humanos irregulares o informales, barriadas,

¹⁵ Mike Davis en *Planet of Slums* [Planeta de Ciudades Miseria] (2004) investiga sobre la rápida urbanización de las ciudades en los países del “tercer mundo” y el crecimiento de las áreas degradadas o tugurios (*slums*) en éstas.

ciudades perdidas, villas miseria, favelas, se han nombrado a las zonas urbanas habitadas por las clases medias y bajas de manera no regulada por el Estado. Esta forma de producción de vivienda se distingue dentro de las formas de “producción del espacio construido” que plantea Schteingart (1989 citado en Olivera, 2018, 101): “1. Promoción inmobiliaria capitalista; 2. Promoción habitacional del Estado y 3. Producción popular de vivienda” o autoconstrucción.

Las denominaciones de este proceso de urbanización han variado según el país, la época y perspectiva teórica; empero su condición histórica, la relevancia de su estudio ha sido por la importancia que la producción de vivienda a bajo costo, durante el último tercio del siglo XX, tuvo en las ciudades de Latinoamérica (Connolly, 2013, 514-515, 525; Ortega, 2016, 7). Los estudios sobre dichas zonas han tenido diferentes vertientes: la comprensión histórica de su consolidación y de su proceso de regularización; su relación con las luchas urbanas populares; las condiciones socioeconómicas y de infraestructura al interior; al igual que las percepciones sobre los habitantes y su participación en las mismas.

Los autores Aguilar y López (2016, 6-7) destacan dos perspectivas bajo las cuales se han estudiado las áreas de pobreza por las últimas cuatro décadas: la primera, desarrollada en los sesenta, toma como referencia conceptual a la “marginalidad social” y explica la forma en que ciertos sectores de la población han quedado “*al margen* de los procesos económicos y políticos oficiales” (cursiva del texto original) y, por ende, han constituido zonas pobres en las ciudades. En esta visión llama la atención la oleada de migrantes rurales al centro de las ciudades y su traslado a la periferia cuyo acceso al mercado habitacional urbano fue limitado, aún el subsidiado, y que caracterizaron el crecimiento de barrios de autoconstrucción de la vivienda¹⁶ (Aguilar y López, 2016, 7).

¹⁶ La autoconstrucción de la vivienda se refiere a la producción de casas sin el apoyo crediticio o de “préstamos institucionales” (Ortega, 2016, 9).

En la década de los setenta se formuló la segunda aproximación de estudio que consideró como marco histórico al modelo neoliberal, y los resultados que su extendida adopción ha tenido (Aguilar y López, 2016, 7). Esta perspectiva abonó al debate al visibilizar a la “nueva pobreza” en las clases medias, y su acumulación de desventajas en el acceso a la vivienda (p. 7). El marco teórico referente a los avances del capitalismo explicó el crecimiento de estas áreas como un proceso ligado al sistema, *i.e.* los pobladores de los asentamientos populares fueron la mano de obra que la ciudad emergente necesitaba (Connolly, 2013, 535):

El proceso de suburbanización en esos países ha incluido principalmente a las clases populares, en parte a través de la formación y expansión de asentamientos irregulares, los cuales han servido para reproducir la fuerza de trabajo a un costo muy bajo (Schteingart, 2015, 48).

En relación con los conceptos y planteamientos revisados en las secciones anteriores, las áreas de pobreza se relacionan con la exclusión de ciertos grupos sociales al mercado formal de suelo urbano, aunada a las limitaciones del Estado por proveer de vivienda a la población. Los factores que destacan en la formación de estas áreas son:

Tabla 2. Factores asociados al surgimiento de espacios de pobreza en las ciudades

1. Factores relacionados al Estado	Disminución del papel del Estado en la gestión y regulación de uso de suelo urbano. Falta de “voluntad política” en la atención a las necesidades de los ciudadanos más pobres; aunado a la corrupción en las diferentes estructuras gubernamentales.
2. Estigma y exclusión	Exclusión en el acceso al mercado de trabajo o créditos para vivienda basadas en la discriminación por cuestiones étnicas, lingüísticas, religiosas o culturales.
3. Infraestructura inadecuada	La falta de gestión en referencia a los servicios públicos deriva en situaciones de infraestructura precaria y dotación de servicios insuficiente.

Fuente: Elaboración propia con base en Aguilar y López (2018, 107-108).

Dichos procesos desencadenaron la formación de un mercado de suelo informal que se caracterizó por la autoconstrucción de viviendas. Este proceso ha recibido diferentes nombres como “producción social del hábitat”, “urbanización informal” o “habitar popular” (Connolly, 2013). Según la autora Iliana Ortega (2016, 7), la urbanización popular tiene como característica la formación de asentamientos populares¹⁷ mediante “la invasión de tierras públicas o privadas, o el desarrollo informal de tierras privadas”, de ahí su característica de “informal” o “irregular”; por ejemplo, en la ciudad de México este proceso fue particular en la urbanización de ejidos y tierras comunales. Este tipo de urbanización comparte las siguientes características, de acuerdo con Olivera (2018, 104-105) y Soyinka, et. al (2018, 24):

1. Corresponde a un terreno adquirido mediante la compraventa de suelo que no tiene registros públicos, o mediante la invasión del lote, por lo que hay una inseguridad de propiedad sobre el uso de suelo o de la vivienda.

2. Su formación es “espontánea”: la vivienda se desarrolla de forma progresiva, en ocasiones con una traza desordenada, sin vínculo con un programa oficial de urbanización, cuyo resultado es la carencia de infraestructura y servicios.¹⁸

3. En ocasiones, la construcción se lleva a cabo en zonas de riesgo ambiental a lo que se le denomina como “irregularidad urbano ambiental” donde hay un incumplimiento con las normas de construcción urbana por sus condiciones físicas; por ejemplo, en laderas, barrancas o en zonas de conservación o inundación.

¹⁷ La diferencia entre asentamientos y colonias populares radica en su grado de consolidación y tiempo de formación: “no toda colonia popular es un asentamiento irregular, aunque en algún momento lo fue” (Scheingart, 1991 citado en Sánchez, 2013, 10).

¹⁸ En cuestión de infraestructura se hace referencia a: agua potable, saneamiento, drenaje, calles, espacio público; y a servicios a, cuidado infantil, escuelas, servicios de emergencia y de salud, transporte público, comunicaciones y seguridad, de acuerdo con Winchester (2008, 32).

4. De forma mayoritaria, pero no exclusiva, se extiende territorialmente en la periferia de las ciudades. Progresivamente, se puede atisbar la formación de “nuevas coronas o anillos de expansión urbana”.

5. Es un “espacio segregado socialmente” donde puede predominar una connotación negativa.

El carácter “informal” resulta de la producción de vivienda fuera de las regulaciones del Estado y del mercado; no obstante, otros autores refutan lo anterior y enfatizan la importancia de considerar la presencia de negociaciones con las autoridades y funcionarios públicos para la consolidación de estas áreas (Delgadillo, 2016, 91-92). A su vez, es importante distinguir de la condición “informal” de la “ilegal” de estos asentamientos; la primera se refiere a la evasión del marco jurídico para la realización de actividades donde, por ejemplo, no se pagan impuestos. La segunda, se refiere a actividades delictivas fuera del marco jurídico (Delgadillo, 2016, 88-89). Por otra parte, el carácter “informal” no define totalmente a estas áreas pues pueden haber “asentamientos ilegales de ricos”, como plantea la autora Carla Escoffié, abogada relacionado a temas sobre el derecho a la ciudad; por ejemplo, un asentamiento donde haya casas lujosas que no cumplan las normas locales de construcción (2023, 222- 223). Para finalidades de la presente tesis nos referiremos al proceso descrito previamente como urbanización popular y a las áreas de pobreza como asentamientos populares o condiciones precarias.

Ya sea en la periferia de las ciudades o en el interior de éstas, los espacios de pobreza urbana han llamado la atención tanto de los académicos, gobiernos, como de los organismos internacionales por ser áreas donde los medios para mejorar las condiciones de la población se ven frenados: por ejemplo, el acceso a un empleo o la consolidación de redes sociales de

apoyo; además de los estigmas que supone el habitar en estos espacios.¹⁹ De esta forma, se cae en un “entrampamiento de circuitos empobrecedores” donde se replica e intensifica la pobreza (Bayón, 2008, 129); otros autores lo han estudiado como trampas espaciales de pobreza (*spatial poverty traps*); véase Bird, Higgins y Harris (2010).

Para Connolly (2013), los asentamientos populares como objeto de estudio han transicionado entre ser disruptores de la modernidad en las ciudades, donde se consideran como un problema (p. 517-518) o parte de un “patrón urbano disfuncional” (Lombard, 2015, 119), a una composición del orden y paisaje urbano latinoamericano (p. 547-548). Este avance ha dado pie a nuevos estudios sobre estas áreas y su relación con diversos ámbitos urbanos: por ejemplo, la participación de las mujeres en su formación (Chant y McIlwaine, 2016) o la propiedad de la vivienda desde la perspectiva de las mujeres (Varley, 2010 citado en Connolly, 2013, 548).

Desde el sector académico, así como en los organismos nacionales e internacionales, se han impulsado diversas investigaciones de las mujeres en asentamientos populares bajo diversas perspectivas. Por un lado, se ha estudiado el rol activo de las mujeres en el movimiento urbano popular con relación a la lucha por la regularización de la tenencia del suelo urbano y la demanda de servicios e infraestructura. Por otro lado, se han señalado las actividades que realizan, como la colaboración en la construcción de la vivienda y la toma de decisiones en la consolidación de los asentamientos, vinculado a las dificultades a las que se enfrentan, como el acceso servicios y equipamiento urbano; la entrada en el mercado laboral;

¹⁹ La producción académica internacional ha identificado a este tipo de áreas como *slums*; término cuya carga simbólica involucra lo “oscuro”, “desconocido”, “bajo” de la ciudad (Steinbrink, 2012, 218, 222). Hay diversas opiniones sobre el origen etimológico de la palabra “*slum*”; sin embargo, la mayor parte se refiere a áreas urbanas con pobres condiciones de vivienda, acepción que se difundió y caracterizó en un inicio a las ciudades en Estados Unidos y Europa. Si bien presenta una connotación negativa, también ha hecho alusión a lugares de esperanza, resistencia y cuna de movimientos sociales urbanos (Chant y McIlwaine, 2016, 5).

la repartición de tareas domésticas; y su capacidad de decisión al interior del hogar (Chant, 1992, 250,251,258).

1.4. Reflexiones finales

Los cambios en la estructura económica, política y social acontecidos en las últimas cuatro décadas en los países latinoamericanos han transformado al espacio urbano, así como a la organización de la sociedad y a sus instituciones. Estos procesos resuenan en el aumento de la desigualdad en la región, al igual que en el crecimiento y densificación de áreas de pobreza en las urbes. La primera sección del capítulo expone las bases teóricas sobre el espacio urbano, y sitúa a la realidad urbana, en particular las desigualdades socioespaciales, en relación con el devenir capitalista.

El segundo apartado introduce un panorama histórico sobre la transición entre el modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI) hacia el neoliberalismo durante la década de los ochenta en América Latina. La flexibilización laboral, la liberalización del mercado de suelo urbano, así como la progresiva delegación de responsabilidades del Estado al sector privado, son factores que atizaron el aumento de la pobreza y la desigualdad urbana, así como impidieron el acceso de ciertos sectores a viviendas con servicios e infraestructura adecuada. En este marco, ciertos grupos sociales se enfrentaron a una exclusión en cuestiones laborales y habitacionales, acentuados por su condición etaria, de género, étnica y de procedencia.

La retroalimentación de estas desventajas estructurales ha influido en la consolidación y aumento de asentamientos populares. La revisión del concepto de exclusión social en el tercer apartado abona en la comprensión del proceso de urbanización popular al aproximarse desde diferentes aristas a los procesos que llevan a ciertos sectores a posicionarse en desventaja en el acceso a la vivienda, inserción en el mercado laboral y en la capacidad de injerencia política y de decisión sobre su entorno, de acuerdo con su género, edad y etnia o

lugar de procedencia. Los asentamientos populares representan una heterogeneidad tanto al interior como entre ellos; es, por lo tanto, importante comprender la situación social en aras de conocer las posibles desventajas acumuladas en estos sitios, especialmente para las mujeres.

En síntesis, el capítulo primero sienta las bases para la comprensión estructural de la producción informal de viviendas en la región latinoamericana. Como se revisó, los asentamientos populares varían de acuerdo con su consolidación y su tiempo de formación, al igual que se conforman por un heterogéneo social. Frente a este planteamiento, el capítulo segundo abona en la discusión al cuestionarse el papel que han tenido las mujeres en la consolidación de la vivienda en estas áreas, considerando que el espacio construye y se ha retroalimentado de la división entre géneros. Consecuentemente, se revisan las labores de las mujeres en los asentamientos populares con especial interés en identificar su posición, así como desglosar los retos a las que se enfrentan. La perspectiva de análisis es a partir de las contribuciones que la teoría feminista ha realizado alrededor del género como construcción social y la división sexual del trabajo, que explican las tareas asignadas a las mujeres en las sociedades latinoamericanas.

Capítulo 2. Mujeres en la ciudad y en asentamientos populares

De forma general, los estudios feministas han cuestionado los roles que hombres y mujeres han cumplido de manera “natural” en las sociedades. A partir de este posicionamiento, se han hecho visibles a las mujeres en múltiples arenas: desde la producción del conocimiento, hasta sujetos activos en la realidad urbana. El capítulo primero sentó las bases para explicar parte de la producción de asentamientos populares en las ciudades capitalistas contemporáneas, especialmente las latinoamericanas, con énfasis en la acumulación de desventajas estructurales que caracterizan a estos espacios. Con relación a lo anterior, a las discusiones sobre la producción de áreas de pobreza urbana se han sumado estudios sobre las tareas de las mujeres como encargadas de la reproducción del hogar, trabajadoras y administradoras de la vivienda.

Este apartado retoma la perspectiva feminista en el estudio de las ciudades como base para comprender las desigualdades de género en los asentamientos populares de los países del “Sur Global”, “en desarrollo” o del “Tercer Mundo” (Massolo, 1992; Chant y McIlwaine, 2016; Moser, 1989). El objetivo de este segundo capítulo es analizar la relación entre el género, la ciudad y los asentamientos populares para entender la participación y contribución femenina en la producción y consolidación de la vivienda popular. Las primeras hebras para tejer el argumento son los albores de los estudios feministas con relación a la ciudad, con una breve historia sobre el feminismo y sus aportaciones teóricas, seguido de investigaciones dedicadas a estudiar a las mujeres en el espacio urbano, en particular en el hábitat popular.

2.1. Estudios feministas y su relación con la ciudad

El movimiento feminista, así como otro tipo de oleajes teóricos, tiene diferentes perspectivas, enriquecida cada una por el contexto particular de quienes se pronuncian desde esta base. En consonancia con las aportaciones conceptuales más relevantes en la historia del conocimiento,

el feminismo, o los feminismos para mayor precisión, han nacido desde la práctica. En este subapartado se discutirán de manera sucinta los comienzos de dicha postura con el fin de comprender las aportaciones que tienen en la producción del conocimiento, la consideración de las mujeres como sujetos históricos en las ciudades y la relevancia, en particular, de los estudios urbanos con una perspectiva de género.

2.1.1. Breve historia del feminismo y sus aportaciones conceptuales

“Women have served all these centuries as looking-glasses possessing the magic and delicious power of reflecting the figure of man at twice its natural size.”

Virginia Woolf, 1929

El feminismo, como movimiento social, político y teórico, aglutina diferentes perspectivas que pretenden explicar y denunciar un sistema que ha puesto en situación de desventaja histórica de las mujeres, en aras de construir una sociedad igualitaria (Oxfam México, *et.al.*, 9). Sus inicios como un movimiento político del mundo occidental- aunque no con esa etiqueta- fueron en el siglo XVIII²⁰ en la Francia Revolucionaria, donde las ideas de "igualdad, libertad y fraternidad" eran para todos, pero no para todas (Varela, 2008).

De forma sintética, la evolución del feminismo se ha organizado en tres olas, con miras a una cuarta ola actual, que corresponden a diferentes “impulsos revolucionarios de mujeres” (García, 2020). Las portavoces de los primeros movimientos feministas fueron europeas y estadounidenses cuyos pensamientos progresivamente se retroalimentaron de las vivencias de mujeres de otras latitudes y experiencias. Cada momento partió de denuncias

²⁰ La autora Serret (2008, 17-18) es cuidadosa al destacar la presencia de textos escritos por mujeres, previos a este periodo histórico, que cuestionaban la tesis sobre la racionalidad ilustrada, como la publicación de Marie de Gournay “De la igualdad entre los hombres y las mujeres” escrita en 1622 que rebate la consideración natural de la subordinación femenina. A su vez, enfatiza sobre la posibilidad del ocultamiento, destrucción u olvido de otros testimonios de la misma índole.

concretas que caracterizaron lo que las mujeres en ese momento particular pensaban, sentían y vivían, considerando los escollos en su vida cotidiana.

La primera ola, acontecida en el siglo XVIII hasta mediados del siglo XIX en el contexto de la Ilustración, cuestionó la exclusión de las mujeres en las libertades y derechos promulgados en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (Varela, 2008). Es un paso histórico importante pues corresponde a un ejercicio formal de "toma de conciencia" frente a las desigualdades e injusticias que vivían las mujeres en esos tiempos con demandas concretas a favor de su condición como ciudadanas y personas capaces de raciocinio (Sau, 2000, 121). Las mujeres del periodo ilustrado reconocieron la igualdad entre los hombres y mujeres en cuanto a sus derechos políticos, evidenciaron la supremacía masculina y denunciaron los mecanismos sociales e institucionales que promovían una subordinación femenina (Varela, 2008).

La segunda ola feminista se sitúa históricamente a inicios del siglo XIX hasta el fin de la Segunda Guerra Mundial. Este periodo se caracterizó por la lucha a favor del voto femenino. A su vez, amplió el debate sobre la autonomía y libertad de las mujeres al posicionar a los derechos sexuales como parte importante de la lucha, con contribuciones destacadas del feminismo socialista (Serret, 2008, 37). En la frontera entre la segunda y tercera ola se encuentra la obra de Simone de Beauvoir, *El segundo sexo* (1949), que cuestionó cómo las mujeres han sido consideradas como las "otras" en un mundo donde lo masculino ha sido norma; la autora fundamentó filosóficamente la subordinación femenina como algo fuera de lo natural o biológico.

“Lo personal es político” es quizás una de las frases más significantes que le dan voz a la tercera ola feminista a finales de los sesenta. En este periodo se problematizó acerca de las relaciones entre lo público y privado, se puso acento en las relaciones de poder en el ambiente doméstico, al mismo tiempo que se reivindicó la vida sexual femenina. En este momento, diversas autoras pulieron algunas de las reflexiones elaboradas previamente y nombraron

aquel sistema que ha situado a las mujeres en una condición de subordinación económica, política, cultural y sexual: patriarcado. Paralelamente, las mujeres de diferentes latitudes, tiempos y necesidades problematizaron sobre su propia condición femenina y social. A partir de esta condición, el movimiento se ramificó, y ahora podemos identificar al feminismo de la diferencia, institucional, anarquista, feminismo de la negritud, ecofeminismo, feminismo comunitario, poscolonial y ciberfeminismo, por mencionar algunos (Varela, 2008).

La introducción de la categoría del **género**²¹ como otra arista dentro de los estudios sociales contribuyó en cuestionar la organización de la sociedad, especialmente la occidental, y explicó la subordinación y exclusión de las mujeres en diferentes ámbitos de la vida social, económica y política. El género, entendido como un constructo social, permite estudiar la forma en que una sociedad ha atribuido valores diferenciados a lo que considera como masculino y femenino, ligado al sexo de las personas como una condición biológica.²² Si bien el sexo se consideró en un inicio como los rasgos biológicos sobre los cuales la sociedad interpreta ciertos roles o cualidades, estudios feministas desde la teoría *queer* han cuestionado esta premisa al argumentar la complejidad que supone el sexo, por ejemplo en personas intersexuales. Perspectivas más recientes entienden al género como un abanico de posibilidades que va más allá del binomio femenino-masculino; sin embargo, para la presente investigación nos centraremos en las mujeres y sus relaciones con los varones, ya que el énfasis

²¹ Alda Facio y Lorena Fries (2005, 268-269) mencionan los inicios descriptivos del género donde retoman investigaciones por el psiquiatra Robert Stoller en su texto *Sex and Gender* [Sexo y Género]. En 1972, la autora Ann Oakley introduce el concepto en las ciencias sociales en *Sex, Gender, and Society* [Sexo, Género y Sociedad].

²² Gayle Rubin es una de las pioneras en teorizar sobre esta categoría en su texto *The Traffic in Women: Notes on the 'Political Economy' of sex* [El tráfico de mujeres: notas sobre la "economía política" del sexo] en 1975, donde discute el género y el sistema sexo/género como aquel "conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en el cual se satisfacen esas necesidades transformadas" (Rubin, 1996, 37 citado en Serret, 2008, 49).

de estudio es en los roles y labores que ambos tienen en el espacio y tiempo propios de este análisis.

En hilo con el argumento anterior, el **sexo** de las personas adquirió también una interpretación cultural que se tradujo en actitudes, roles, comportamientos, expectativas y capacidades entre lo que se ha considerado como femenino y masculino. Este entendimiento pretende estudiar las formas en que viven y se comportan las mujeres y varones en la sociedad. A su vez, los roles de género moldean un tipo particular de organización social identificada como **patriarcado**²³ que históricamente ha legitimado como “natural” la relación desigual entre los sexos. Linda McDowell (2000, 32) lo define como “aquel sistema que estructura la parte masculina de la sociedad como un grupo superior al que forma la parte femenina, y dota al primero de autoridad sobre el segundo”.

En este sentido, el género permite explicar la posición en la sociedad de hombres y mujeres, así como las relaciones de poder entre ellos. Previamente, diversas autoras ya habían descrito cómo las sociedades, y no sólo cuestiones biológicas, explican la posición subordinada de las mujeres o de su exclusión en ciertos espacios de poder.²⁴ Los aportes académicos han permitido teorizar sobre las dicotomías en el pensamiento occidental: lo masculino atribuible a la razón, lo objetivo y lo público, frente a lo femenino ligado a la intuición, subjetivo y lo privado; al igual que una jerarquización donde lo masculino ha tenido mayor prestigio y valor, tanto cultural como monetariamente (Facio y Fries, 2005, 259; Maffia, 2008, 3).

²³ Para algunas autoras, se refiere a un modo de organización social característico de una tradición judeocristiana donde el varón propietario tiene el poder de decisión. Otras autoras proponen estudiar estas diferencias a partir de la categoría sexo/género, como Gayle Rubin.

²⁴ Por ejemplo, Mary Wollstonecraft denunció en 1792 en su texto *Vindicación de los derechos de la mujer*, [A Vindication of the Rights of Woman], el papel que tiene la educación en la opresión de las mujeres, contraria a la idea de la supuesta inferioridad intelectual innata femenina (1792, 1461-1468).

A través del concepto de la **división sexual del trabajo**, teóricas feministas han estudiado la influencia que la interpretación de los roles de género ha tenido para la repartición de labores y actividades en una sociedad (Serret, 2008, 49). Además, se han analizado las funciones, el reconocimiento y el valor diferencial que estas labores tienen en la sociedad, pues de manera general las tareas realizadas por mujeres han tenido menor prestigio en contraste con aquellas realizadas por los varones (Facio y Fries, 2005, 259; Mohanty, 2008, 142). El discurso feminista ha puesto hincapié en estudiar las relaciones desiguales de género y su reproducción a través de diferentes instituciones; por ejemplo, la familia, la esfera política y el mismo trabajo. Con ello, ha enfatizado la necesidad de mirar hacia las actividades que realizan las mujeres al reconocer que llevan a cabo una labor central para la reproducción social y económica, de forma remunerada y no remunerada.²⁵ Silvia Federici (2014, 36-37) investiga el trabajo de las mujeres a lo largo de la historia y su importancia para las sociedades; por ejemplo, el trabajo reproductivo que se ha ligado de forma automática con la esencialidad femenina.

En términos de la **producción de conocimiento**, la perspectiva feminista hace una crítica a la epistemología moderna ligada a la ciencia que se basa en la objetividad, la búsqueda de la verdad y la “neutralidad del sujeto cognoscente”. En especial, se refuta esta última premisa al constatar que siempre se parte de un punto de vista particular y que éste ha sido tradicionalmente y de manera generalizada la óptica de un varón, especialmente blanco, heterosexual, ilustrado y propietario (Serret, 2008, 71-72). A esto último se le estudia como una forma antropocéntrica de mirar a la realidad social donde la manera en que se organiza el mundo es a partir del punto de vista masculino hegemónico: “la humanidad paradigmática es

²⁵ Katrine Marçal en su libro *Who Cooked Adam Smith's Dinner? A story about women and economics*, [¿Quién le hacía la cena a Adam Smith? Una historia de las mujeres y la economía] publicado en 2016, investiga el desarrollo de la disciplina económica divergente a la consideración del trabajo de las mujeres, enfatizando en el trabajo no remunerado.

la masculina”, indica Serret (2008, 52, 66-67). De esta forma, el feminismo se vuelve una apuesta teórica y crítica en las diferentes ciencias y disciplinas del conocimiento.

En síntesis, la **perspectiva feminista o de género** pretende:

1. Analizar las relaciones de género y ubicar las relaciones de poder o desiguales que se construyen alrededor de éstas (Serret, 2008, 65, 76).
2. Visibilizar a las mujeres en las diferentes experiencias, tareas, roles y actividades que desempeñan, al igual que su contribución en “la creación de la realidad social” (Serret, 2008, 65, 73).
3. Producir conocimiento que atienda los intereses y necesidades de las mujeres en diferentes contextos.

2.1.2. Conceptos importantes ligados a los estudios feministas

Si consideramos a los estudios feministas como un robusto árbol con múltiples ramificaciones, se puede atisbar en una de las ramas a los estudios urbanos donde las geografías feministas han florecido. El aporte de estas perspectivas geográficas (también en plural)²⁶ ha sido la consideración del patriarcado dentro de los patrones de reproducción social del espacio: las mujeres siendo invisibilizadas o a veces excluidas de ciertos espacios, sin excepción de la ciudad. Como contexto, los movimientos feministas han estado profundamente ligados a los sucesos históricos globales y los efectos que han tenido en la sociedad: como la reconfiguración de las ciudades en la etapa de la postguerra en Gran Bretaña, la politización de las bases populares durante las dictaduras militares en Sudamérica, así como las transformaciones en el mercado laboral con el neoliberalismo; y se han retroalimentado de estos eventos para teorizar sobre la posición de las mujeres a través del tiempo.

Los estudios de género continúan con la inercia de la tercera ola feminista, que cobra mayor relevancia durante la década de los setenta del siglo XX, e interpretan a las relaciones de género en conjunción con las del espacio. En este sentido, las geografías feministas cuestionan las relaciones sociales y las divisiones de género “como un eje fundamental de la diferenciación social, al mismo nivel que, por ejemplo, la clase y la raza o la etnicidad” (McDowell, 2000, 23). Las relaciones entre los géneros, enfatizan las geógrafas feministas, tienen expresiones espaciales concretas, mismas que influyen y reproducen las relaciones sociales entre hombres y mujeres en el marco de otros procesos socioeconómicos y políticos. De esta forma, se ha estudiado la participación de varones y mujeres en diferentes espacios, y las desigualdades causadas por la construcción social de las divisiones de género (McDowell, 2000, 26-27).

²⁶ Ver el texto de Ibarra y Escamilla-Herrera (2016) donde compilan ensayos de geógrafas de diferentes nacionalidades sobre los avances y aportaciones de los estudios de género en sus respectivos países.

La geografía anglosajona fue la pionera en tener una postura feminista en su práctica académica durante la década de los setenta: por un lado, demandó una mayor representación en los programas universitarios, al igual que una visión crítica en la epistemología, metodología y áreas de estudio. La geografía feminista²⁷ denunció el entendimiento generalizado sobre la naturalización de los roles de género en los temas de investigación: por ejemplo, la falta de estudios que atendieran la vida de las mujeres, y la omisión de la presencia y actividades femeninas como importantes para la producción del espacio geográfico (Little, *et.al*, 1988, 3; Nelson, 2016, 24-25; Soto, 2018; 16).

En Latinoamérica, las geografías feministas se alimentaron de los movimientos sociales de los años setenta que reivindicaban posturas anticoloniales, étnicas, raciales, homosexuales, ecológicas y feministas. Veleda da Silva y Lan (2007, 102) describen la incorporación de esta perspectiva “de forma tímida en la región” con trabajos de carácter más empírico que teórico. En México,²⁸ Ibarra y Escamilla-Herrera (2016) realizaron un estudio sobre la incipiente geografía feminista del país y sus temas de estudio. Una aportación valiosa de la geografía latinoamericana ha sido el vínculo de problemáticas territoriales y ambientales con una crítica feminista, a través de puntos de vista indígenas, afrodescendientes, decoloniales y comunitarios (Ulloa, 2019, 187). De igual forma, dentro de este ámbito se ha cuestionado la producción centralizada del conocimiento feminista desde Estados Unidos y Europa. Por ejemplo, una de las críticas que autoras han realizado han sido los estudios que vienen desde las mujeres de países desarrollados hacia el resto del mundo, donde se puede caer en generalizaciones incompletas de la vida de las mujeres. Asimismo, se ha refrendado la

²⁷ Se debe hacer una importancia diferenciada entre geografía de las mujeres que no cuestiona los roles de género de forma crítica, y la geografía feminista o de género que toma como base los debates sobre la desigualdad de género para explicar la realidad social (Little, *et. al*, ix).

²⁸ En los años noventa, Massolo (1992, 9-10) apunta la escasez de estudios que contemplan a las mujeres en las ciudades mexicanas, y latinoamericanas en general, en relación con los temas de estudio y objetivos del análisis urbano, a pesar de ser mayoría en la población urbana considerando a cuatro de las ciudades más habitadas del país: Distrito Federal (ahora Ciudad de México), Guadalajara, Monterrey y Querétaro.

importancia de considerar las particularidades entre y al interior de las diferentes comunidades de mujeres en los diferentes países del globo (De Aragão, 2017, 1040; Mohanty, 2008, 122-123).

Las aproximaciones de las geografías feministas al estudio del espacio urbano tienen en común la interdisciplinariedad y el “compromiso teórico” y “político” por “transformar las desigualdades espaciales y de género desde una perspectiva de la justicia, ética y reflexividad de la ciudad”, como caracteriza Soto (2018, 25-26). A nivel global, la atención de análisis urbanos que contemplan la categoría de género fue impulsada varias décadas atrás, desde la academia, movimientos sociales y organismos internacionales y nacionales, en especial desde la Primera Conferencia Mundial de la ONU sobre la Mujer celebrada en 1975 en la capital mexicana. A continuación, presentaremos algunas de las preguntas bases de la relación entre los estudios urbanos y de género:

1. ¿Cómo se ha producido el conocimiento sobre las ciudades? Los estudios feministas parten del “imperativo” de “politizar la producción del conocimiento” (Soto, 2018, 25). Con ello, se problematiza el referente masculino como norma del habitante y transformador urbano. Manuel Castells es uno de los primeros académicos en introducir cómo la invisibilidad de las mujeres llevó hacia conjeturas erróneas sobre el funcionamiento de las ciudades en su libro de *Cities, Class and Power* [Ciudades, Clase y Poder] en 1978, y sobre la dependencia del Estado en las actividades reproductivas no pagadas y el manejo comunitario de las ciudades por parte de mujeres (Chant y McIlwaine, 2016, 50; Moser y Peake, 1994, 14). A su vez, Massolo (1992, 12) destaca la contribución del sociólogo al señalar, durante los años ochenta y noventa del siglo XX, los cambios urbanos vinculados a las relaciones sociales de género y el papel de las mujeres en las luchas urbanas en 1986 con su publicación *The City and the Grassroots. A Crosscultural Theory of Urban Social Movement* [La Ciudad y las Masas: Sociología de los Movimientos Sociales Urbanos]. En este texto la atención fue puesta en la vida cotidiana de las mujeres “moldeada por los espacios en que viven” y “cómo las mujeres construyen material y simbólicamente la vida cotidiana en los diferentes espacios urbanos que habitan” (Soto,

2018, 17). Esta base permitió sentar las bases para entender a las mujeres como personas participantes centrales en las investigaciones acerca de la ciudad, con la intersección de contextos de clase, etnia, nacionalidad o procedencia, capacidades, identidad de género y orientación sexual.

2. ¿Cómo se consideran las relaciones de género en el estudio del espacio urbano? Bajo una perspectiva feminista, se consideran los efectos que las relaciones de género tienen en la “organización socioespacial” de las ciudades, y viceversa, la manera en que esta estructura refleja o refuerza las relaciones de género (Little, *et.al*, 1988, 3). Por ejemplo, uno de los temas de investigación explorado desde hace años ha sido la división espacial de las ciudades capitalistas modernas de acuerdo con una división sexual del trabajo en funciones productivas (los centros de trabajo y comerciales) y reproductivas (el hogar y el barrio).²⁹ Este arreglo ha tenido efectos específicos en la vida de las mujeres en cuestión de acceso a servicios urbanos y movilidad, por mencionar algunos. Asimismo, refrenda roles de género específicos en los ámbitos doméstico, laboral y social para las personas (Little, *et.al*, 1988; Soto, 2018, 17-18). Como se mencionó, esta división de espacios tiene efectos particulares en la vida de las mujeres, como la dedicación de mayor tiempo al trabajo reproductivo y de cuidado, usualmente no remunerado, lo cual incide en sus posibilidades de acceso al mercado de trabajo, así como al disfrute de tiempo libre, por ejemplo.

3. ¿Qué papel desempeñan las mujeres en la producción de la ciudad? Los estudios feministas urbanos han apelado por estudiar a las mujeres como sujetos que inciden en la realidad urbana, ya sea desde la participación en movimientos populares, así como en la gestión y administración de “asuntos públicos cotidianos” (Soto, 2018, 23). Aunado a lo anterior, Massolo (1992, 14-15) respalda el argumento al constatar que las geografías

²⁹ Para más información sobre la trayectoria histórica y temas de investigación relevantes sobre las mujeres en las ciudades en Latinoamérica, ver Moser (1989), Moser y Peake (1994) y Soto (2018).

feministas permitieron el entendimiento de las relaciones de género y el espacio urbano al mostrar “el papel que desempeñan espacios específicos en la construcción de las relaciones desiguales de género, y el papel de la diferencia de género en los procesos de desarrollo y cambios urbanos”. Este proceso les dio voz a denuncias concretas por parte de mujeres en la planeación urbana a favor de relaciones igualitarias entre géneros (Veleda y Lan, 2007, 104). Con ello, hubo una transición entre considerar a las mujeres como sujetos pasivos a sujetos capaces de "edificar, modificar y reestructurar el entorno físico-social en el que viven" (Massolo, 1992, 14).

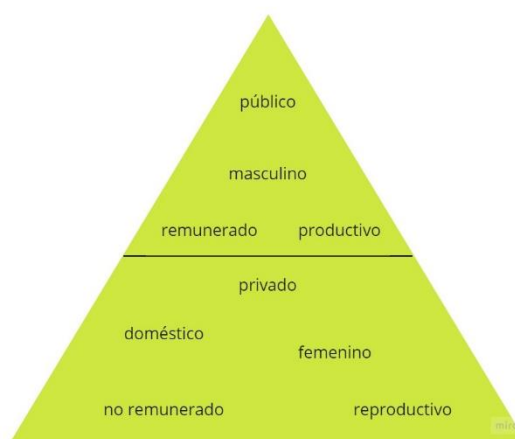
Finalmente, sería un equívoco suponer a las “mujeres” como parte de un grupo homogéneo con intereses, experiencias y necesidades iguales. Por el contrario, las mujeres como sujetos de análisis son un grupo heterogéneo e histórico con contextos y necesidades diferenciadas y dinámicas. Es en la especificidad de su contexto que se logra formar una imagen más amplia sobre la manera en que se ha construido la categoría de ser mujer a través de otras relaciones sociales. A su vez, no se pretende considerar a hombres y mujeres como grupos poblacionales ya constituidos y antagónicos, donde el primero detenta el poder y el segundo carece de éste, como señala Mohanty (2008, 147). El propósito es analizar los contextos y circunstancias históricas específicas que permitan estudiar las actividades de hombres y mujeres en la operación del espacio urbano y los retos y desventajas que viven en situaciones concretas. Por ello, resulta indispensable particularizar de forma cautelosa el grupo de mujeres que se pretende estudiar y el contexto que las ha compuesto y que ellas han formado, sin anticiparse a totalizarlas como un “arquetipo” de víctimas o *a priori* en relaciones sociales desiguales (Mohanty, 2008).

2.1.3. La producción del espacio urbano desde una perspectiva de género

La dicotomía entre el espacio privado y público marcó un hito en el desarrollo de las teorías feministas. Esta dualidad supone explicar las relaciones de género, así como la valoración de las actividades en la sociedad occidental, específicamente: lo productivo con relación a lo

público, masculino y remunerado en una mayor jerarquía; y lo reproductivo hacia lo privado, femenino, doméstico y, usualmente, no remunerado con un menor rango o reconocimiento, como se observa en la Figura 1.

Figura 1. Jerarquía de género en el análisis feminista



Fuente: Elaboración propia con base en Massolo (1992), Ossul-Vermehren (2018), Soto (2018).

Si bien esta jerarquía entre géneros permite explicar los roles tradicionales atribuidos a los géneros y a su experiencia en las ciudades, también puede limitar el estudio de la vivienda y su entorno en vínculo con la vida social y productiva. En este sentido, el escrutinio sobre esta dicotomía polemizó la naturalización de las mujeres en los espacios “privados, periféricos, inmóviles y reproductivos” (Soto, 2018, 17). A su vez, evidenció que el estudio de las ciudades capitalistas modernas cayó en una “sobresimplificación” al explicar las relaciones entre los géneros entre solo estos dos espacios, donde los hombres eran los proveedores y las mujeres se dedicaban a las tareas domésticas y de cuidado, cuando la realidad urbana cambiaba aceleradamente (Massolo, 1992, 77).

Según Ossul-Vermehren (2018, 24), la oposición binaria entre lo público y privado sugiere roles y espacios físicos para cada género, y detenta la posibilidad de participación de las mujeres fuera de lo privado. Por lo tanto, fue necesario cuestionar y revisar los análisis que

consideraban a la vivienda únicamente como un espacio privado y directamente relacionado a lo femenino. Esto permitió analizar el actuar de las mujeres en otras esferas de la sociedad- por ejemplo, a través de su creciente participación en el sector laboral remunerado – además de considerar las actividades en su entorno habitacional como vehículo para su participación en el espacio público y su ejercicio como ciudadanas (Massolo, 1999, citado en Schteingart, 2011, 123). A su vez, contribuyó en “politizar” lo que sucedía en el espacio privado como la violencia doméstica, las actividades del cuidado, el trabajo doméstico y, en general, el trabajo no remunerado (Ossul-Vermehren, 2018, 25).

2.2. Aproximaciones y perspectivas sobre las mujeres y el hábitat popular

En general, se ha estudiado que las mujeres, independientemente de su código postal, se enfrentan a diferentes retos en la ciudad, por ejemplo, en el acceso a un empleo, a créditos financieros, a la propiedad de bienes, inseguridad y violencia. Sin embargo, es importante valorar el entendimiento de las experiencias particulares femeninas, bajo la premisa de que las mujeres no viven las mismas vidas por el simple hecho de ser mujeres (“*Women do not all live the same lives by virtue of being women*”), como indican Little y colaboradores (1988, 4). Este argumento se enriquece de las investigaciones que consideran diferentes contextos socioeconómicos y experiencias particulares de las mujeres en la ciudad, incluyendo las desventajas y posibilidades que viven.

Desde una perspectiva crítica sobre los asentamientos informales, vivienda o hábitat popular³⁰ se le da importancia a las causas estructurales que contribuyen en su producción y consolidación.³¹ A su vez, estudios recientes han resaltado la importancia de reconocer la heterogeneidad social y económica entre y al interior de éstos, al igual que identificar que las condiciones de vivienda afectan de manera diferenciada a los habitantes de estos espacios (Chant y McIlwaine, 2016, 6). Por lo tanto, resulta necesario investigar no sólo las estructuras - revisadas en el capítulo primero- que han llevado a grupos y dinámicas sociales a producir estos espacios, sino cómo las características de vivienda y del asentamiento puede condicionar las desventajas acumuladas de las mujeres, en específico aquellas que llevan la jefatura del

³⁰ Como se ha revisado en el capítulo anterior, corresponde a una de las formas de producción de vivienda autoproducida a bajo costo que comenzó a dominar el proceso de urbanización en los años sesenta del siglo pasado, conocido también como asentamientos informales o irregulares, o hábitat popular- cada uno con sus particularidades, de acuerdo con Connolly (2013, 514).

³¹ De acuerdo con Cruz (2011 citado en Sánchez, 2013, 10-11) hay tres grados de consolidación: 1) En formación, donde no se cuenta con servicios u obras de urbanización y hay carencias en infraestructura urbana; 2) En proceso de consolidación, no tienen obras de urbanización finalizadas y el grado de construcción de viviendas es heterogéneo; 3) Consolidadas, son áreas con infraestructura y servicios urbanos.

hogar. En este sentido, se revisarán cuatro cuestiones centrales: las visiones sobre el género en contextos de pobreza, los estudios sobre las mujeres y los asentamientos populares, las tareas de las mujeres en la vivienda ligadas a una división sexual del trabajo y la literatura sobre la participación de las mujeres en los asentamientos populares para enriquecer el estudio de las mujeres con jefatura de hogar en áreas con condiciones precarias de vivienda.

2.2.1. Género en contextos de pobreza

Los análisis sobre pobreza urbana han sido realizados con la intención de estudiar las diferentes dimensiones que afectan a los sectores de la población en las ciudades. La pobreza urbana, como un tema de investigación robusto, plantea la necesidad de revisar sus especificidades donde resaltan la heterogeneidad socioeconómica en la ciudad o procesos de segregación socioespacial, entre otros, como apunta Winchester (2008, 30-31).

En este hilo de debate, ha sido importante considerar la conceptualización de la pobreza desde una perspectiva de género donde se destacan dimensiones específicas que afectan la vida de las mujeres, como las estructuras de poder – que propician la exclusión y discriminación, por ejemplo en el acceso al mercado de trabajo, la división sexual del trabajo, la desigual toma de decisiones en el uso de recursos en la vivienda, la carga de trabajo no remunerada, el uso diferenciado del tiempo en actividades de cuidado, y el ejercicio de la violencia física y simbólica hacia las mujeres (Arriagada, 2005 citado en Winchester, 2008, 30; CEPAL, 2004; Villeda, 2019, 45).

Si bien la pobreza ha sido un tema ampliamente estudiado, aún es relevante diversificar el entendimiento sobre los procesos que reproducen la pobreza en ciertos contextos históricos y espaciales, que se pueden caracterizar como “entrampamientos en circuitos empobrecedores” (Bayón, 2008, 130). Las actividades que las mujeres realizan, especialmente aquellas vinculadas socialmente a sus “obligaciones” en la vivienda, las sitúan de manera desventajosa frente a los hombres, como se explora a continuación.

Se le conoce como la década de la mujer a los años que comprenden de 1975, cuando aconteció la Primera Conferencia Mundial de la Mujer celebrada en la Ciudad de México, hasta 1985. Desde ese momento, la situación y necesidades de las mujeres han sido parte central del debate político internacional. Un tema que ha resaltado es la discusión sobre la relación entre las mujeres y la pobreza, con énfasis en la *feminización de la pobreza*.³²

En la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujeres en Beijing, organizada por la ONU en 1995, se reconoció el aumento en términos absolutos y relativos de las mujeres pobres, en especial en los países en desarrollo (ONU, 1996, 11). Además, la “feminización de la pobreza”³³ se identificó como un problema a resolver en el mundo (Rodríguez, 2014, 114). El término, de acuerdo con Medeiros y Costa (2008, 116-117), alude a dos cuestiones: una mayor diferencia en las tasas de pobreza entre hombres y mujeres o a un contraste mayor en los niveles de pobreza entre los hogares con jefatura femenina frente a aquellos con masculina. Sin embargo, esta hipótesis ha sido cuestionada por diversos autores por el término empleado y el método de medición de pobreza que se utiliza (Rodríguez, 2012, 183-185). El concepto ha sido usado en términos discursivos para dar cuenta de la pobreza femenina mas no para “orientar acciones de política concretas para mejorar la situación de las mujeres”, de acuerdo con Chant (2007 citado en Rodríguez, 2012, 185).

³² El concepto de “feminización de la pobreza” se introduce en el trabajo de Diane Pearce sobre la evolución de la pobreza a inicios de 1950 y mediados de 1970 en Estados Unidos (Pearce, 1978 citado en Medeiros y Costa, 2008, 116). Estudios posteriores relacionaron este concepto con el aumento de los hogares con jefatura femenina respecto a los hogares con jefatura opuesta (Northrop, 1990; Peterson, 1987; Pressman, 1988 citados en Medeiros y Costa, 2008, 116); o con incrementos en la pobreza entre las mujeres con relación a los hombres (Fuchs, 1986; Wright, 1992 citados en Medeiros y Costa, 2008, 116).

³³ El concepto de “feminización de la pobreza” se introdujo en el trabajo de Diane Pearce sobre la evolución de la pobreza a inicios de 1950 y mediados de 1970 en Estados Unidos (Pearce, 1978 citado en Medeiros y Costa, 2008: 116). Estudios posteriores relacionaron este concepto con el aumento de los hogares con jefatura femenina respecto a los hogares con jefatura opuesta, o con incrementos en la pobreza entre las mujeres con relación a los hombres (Fuchs, 1986; Wright, 1992 citados en Medeiros y Costa, 2008:116).

Ante este contexto, surgió un debate sobre el concepto de “feminización de la pobreza” y sus limitaciones para estudiar la pobreza de las mujeres (Chant, 2005, 2007; Medeiros y Costa, 2010; Sen, 2010 citados en Rodríguez, 2012, 114). La discusión se basó en dos ideas principales: suponer que la pobreza femenina ha ido en aumento; y que los “hogares encabezados por mujeres son más pobres” (Rodríguez, 2012, 114). En el caso de México, Rodríguez concluye que el número de mujeres en situación de pobreza no ha ido en aumento en las últimas décadas y que los hogares con jefatura femenina no son más pobres que aquellos encabezados por hombres (2012,190-191). Sin embargo, al considerar el ingreso del hogar y estimando su distribución dentro del mismo, la autora (2012, 204) expone que “la pobreza femenina en México es mucho mayor que la masculina” e incluso “es más aguda en los hogares encabezados por hombres”. Complementariamente, existen diversos factores que agudizan la pobreza hacia las mujeres como: la violencia para niñas y mujeres dentro de los hogares y la desproporción en el tiempo destinado en “tareas no remuneradas de producción del hogar”, lo que constriñe su participación en otras “actividades económicas, sociales y políticas” (OCDE, 2001, 40 en Rodríguez, 2012, 183).

El debate sobre la pobreza femenina ha provocado que, de forma general, haya una mayor visibilización de las mujeres a nivel internacional y nacional mediante la puesta en agenda de las mujeres de las clases populares segregadas en las ciudades del llamado “Tercer Mundo” o “Sur Global” (Chant, 2016). Las investigaciones en este ámbito destacan la participación femenina en el movimiento urbano popular a favor de la regularización; atienden las dificultades a las que se enfrentan las mujeres en áreas con viviendas precarias y carencia de servicios básicos para el bienestar de la familia; señalan el acceso limitado al mercado laboral y sus efectos, como la poca capacidad de decisión al interior del hogar; estudian la participación en la construcción de vivienda; y discuten alrededor de la toma de decisiones al interior del hogar en la construcción de los asentamientos (Chant, 1992, 250-258).

2.2.2. Mujeres y asentamientos populares: vivienda, barrio y ciudad

La bibliografía sobre las mujeres en asentamientos informales o populares se liga a las teorías feministas sobre la división del trabajo en la casa, el barrio y la ciudad. A su vez, se enlaza con las reflexiones sobre el “papel social” de las mujeres en la “consolidación y organización del espacio habitacional”, así como los papeles, responsabilidades y trabajos que ellas han adquirido para aliviar los efectos de carencias y desigualdades en sus hogares y en un asentamiento humano informal (López y Salles, 2004, 139, 145).

Como se apuntó previamente, a nivel internacional se ha reconocido la participación en la vivienda de las mujeres del llamado “Tercer Mundo”. En atención al término del “Tercer Mundo”, Mohanty realizó una crítica hacia esta categoría al considerar que supone una homogeneización de las necesidades, circunstancias y características del grupo femenino. Esto ha derivado en una imagen monolítica de la mujer de este contexto como “pobre, sin educación, limitada por tradiciones, doméstica, restringida a la familia y víctima” (2008, 117-121). En aras de ampliar el debate, se retoman algunas reflexiones de las mujeres en este ámbito, pues dan cuenta de una parte de las condiciones urbanas en países en vías de desarrollo con problemas específicos, sin considerar al grupo de estudio como una categoría hermética u homogénea. Y, por el contrario, se considera que las mujeres no son víctimas de su realidad, sino son sujetos activos que conviven con estructuras de poder que las pueden poner en desventaja dentro de las dimensiones sociales, políticas, económicas y culturales de la sociedad.

Sobre las mujeres de clases bajas en ciudades del “Tercer Mundo”, Massolo señaló la profundización en esta perspectiva debido a evidencias sobre cómo,

las carencias y problemas de vivienda, servicios, equipamientos- en general, las condiciones integrales del hábitat- afectan diferencial y gravemente la vida de las mujeres; y por el otro, que esas evidencias y necesidades específicas de la mujer son ignoradas en la elaboración de planes y programas gubernamentales (Massolo, 1992,16).

Complementariamente, a finales del siglo pasado la autora Alejandra Massolo (1992, 29-30) apuntó que "son mínimos todavía los estudios que, de una u otra manera, prestan atención a las condiciones, papeles y actividades de las mujeres y la dinámica familiar en el proceso de construcción y consolidación de la vivienda popular" en su triple papel – productivo, reproductivo y de gestión comunitaria. La autora Ossul-Vermehren (2018, 14) refrenda esta postura al argüir la falta de reconocimiento de las mujeres en el proceso de urbanización en los asentamientos informales.

En hilo con lo anterior, Chant (1992, 244) apunta que la literatura académica en el ámbito habitacional ha tenido una "omisión" de la mujer, a pesar de su "papel crítico" en la construcción del hábitat. López y Salles (2004, 144-145) afirman lo anterior al constatar que no hay un marco teórico o analítico para abordar el tema, además de señalar un vacío de datos para estudiar las necesidades específicas de las mujeres en la vivienda. Esta exclusión profundiza el desconocimiento del triple papel que cumplen las mujeres: reproductivo, productivo y de gestión comunitaria, y cómo se ven afectados por las condiciones de la vivienda. Como resultado, la situación de las mujeres en asentamientos populares, agravada por las condiciones de hacinamiento, inseguridad, acceso limitado a servicios de salud y educativos, incurre en mayores obstáculos en su vida (Chant y McIlwaine, 2016, 12).

Se pueden condensar las perspectivas de esta temática de acuerdo las escalas de estudio: vivienda u hogar, y barrio o hábitat. Las investigaciones a partir de la **vivienda** consideran tres aspectos fundamentales, su tipo de producción, consumo y apropiación (Sánchez, 2013, 6). Desde su producción, el abordaje que nos atiende es la autoconstrucción de las viviendas en el marco de la urbanización popular. A partir de su consumo y apropiación, Sánchez (2013, 11-15) destaca el valor de uso y el valor de cambio de la vivienda. Según su valor de uso, la vivienda satisface necesidades personales, familiares y colectivas de quienes la construyen. A su vez, los individuos, de manera diferencial, modifican y se apropian de la vivienda según sus necesidades. Desde su valor de cambio, la vivienda se estudia como una mercancía que se inserta al flujo mercantil a través de la compra o renta.

La vivienda se ha considerado como el “lugar legítimo de las mujeres” donde ellas son responsables de la reproducción cotidiana del espacio (López y Salles, 2004, 169). Este punto de partida considera que “la unidad doméstica modela las actividades económicas y condiciona el trabajo femenino” lo cual influye en el “uso de los recursos, la distribución del trabajo y participación económica” de los miembros del hogar (Baca, 2005, 318).

En relación con las mujeres de los sectores populares, la apropiación y el uso de la vivienda las interpela en sus tres papeles, como trabajadoras, cuidadoras y gestoras de ésta. En esta línea ha sido importante el estudio de las labores que las mujeres realizan por efecto de una asignación por roles de género para la identificación de sus necesidades y vivencias, así como su responsabilidad para enfrentar ciertas condiciones de carencia y desigualdad. Aunado a lo anterior, en el contexto de los asentamientos populares, la vivienda con relación a las mujeres también ha sido estudiada como un medio estratégico para la realización de actividades laborales (Sánchez, 2013), además de ser un vehículo para la participación femenina en la vida pública y política (López y Salles, 2004, 147).³⁴

En sintonía con lo expuesto previamente, otra mirada de análisis aborda la temática desde el **asentamiento**, el barrio o el hábitat popular. Desde esta perspectiva se considera la incidencia de las mujeres en la administración y el mejoramiento del entorno, como una extensión de sus labores del hogar, así como los efectos que tienen en su vida, como el incremento de tiempo en labores domésticas, ya que estas actividades dependen de las condiciones del barrio y del acceso a servicios e infraestructura urbana (Tacoli y Satterthwaite, 2014, 6). También, se ha estudiado la experiencia de las mujeres en asuntos cotidianos de gestión pública mediante su participación en asociaciones vecinales, comités o en

³⁴ Otras reflexiones sobre la vivienda popular la analizan desde una perspectiva económica como un “activo productivo” que puede “proteger” o “paliar” a las familias de los efectos de la pobreza y como un derecho humano básico, de acuerdo con el artículo 4º Constitucional (López y Salles, 2004, 142).

movimientos sociales (López y Salles, 2004, 146; Massolo, 1999, 80; Moser, 1989, 15; Soto, 2018, 22).

Las mujeres, con relación a la vivienda y al hábitat dentro de las colonias populares, “se incorporaron paulatinamente a las asociaciones de vecinos y se insertaron en la esfera laboral, al mismo tiempo que fueron transformando y mejorando los espacios de la vida social urbana” (Massolo, 1999 citado en Schteingart, 2011, 122-123). A su vez, han desempeñado una tercera jornada de trabajo dentro de los asentamientos que considera la “producción y mejoramiento del hábitat popular”; aunada a la doble jornada que ya tenían: los quehaceres domésticos y la generación de un ingreso económico (Massolo, 1992, 16, citado en Schteingart, 2011, 123). Con base en las ideas anteriores, uno de los retos a los que se enfrenta la mujer de escasos recursos en un entorno urbano popular que se incorpora al mercado laboral puede ilustrarse de la siguiente manera:

Por un lado, que la aportación económica producto de su trabajo se ha vuelto muy importante para el sostén del hogar mientras que, por otro lado, es ella quien se encarga en gran medida de las labores de reproducción (trabajo doméstico y comunitario), con lo cual su carga de trabajo se ha incrementado en ocasiones de manera drástica. Ello se hace evidente cuando se analiza cómo se distribuye dentro del hogar la responsabilidad sobre los hijos, la alimentación, la limpieza de la casa, así como en las tareas para el mejoramiento del barrio (Schteingart, 2011: 123-124).

Los análisis enfocados en mujeres de sectores populares o pobres se han extendido con la finalidad de mostrar cómo la experiencia urbana varía de acuerdo con el contexto socioespacial. La organización y gestión del hábitat popular son componentes centrales en la producción de la vivienda, donde la participación femenina debe ser valorada. Las mujeres cumplen roles importantes en las tareas de adquisición del suelo, el mejoramiento del entorno y la gestión de asuntos públicos cotidianos (Massolo, 1996, 133 en Soto, 2018, 23). Si bien habitar la ciudad supone diferentes retos para la población, lo mismo sucede para y entre las mujeres.

2.3. Experiencias de las mujeres en la producción del hábitat popular

Como se revisó anteriormente, los roles de género han asignado – de manera general – tres papeles principales a las mujeres: como amas de casa, trabajadoras y administradoras de la vivienda o hábitat. El interés de trabajar la temática de las mujeres dentro de áreas urbanas informales se vincula con las responsabilidades que este triple rol les asigna en un entorno donde la carencia de servicios e infraestructura es dominante y que resuena en diferentes ámbitos de sus vidas: personal, laboral, familiar y comunitario.

La relevancia de estudios que atiendan esta problemática tiene dos vertientes; por un lado, el crecimiento de áreas informales urbanas y la sobrerrepresentación de las mujeres en éstas a nivel global; por el otro lado, la participación de las mujeres en los ámbitos domésticos, productivos y de gestión social en la vida urbana. Este subapartado presenta algunas experiencias de las mujeres y el hábitat popular urbano, las vetas de estudio, así como su relevancia académica, política y social.

2.3.1. Mujeres de asentamientos populares en el debate internacional

Actualmente se estima que más de la mitad de la población es urbana (55%), para el 2050 se calcula que este porcentaje puede ascender al 68%. Paralelo al crecimiento urbano en el mundo, el número de personas que viven en áreas de la ciudad donde hay una falta de servicios e infraestructura adecuada está en aumento (Azcona, *et.al*, 2020, 1). La ONU detalla que a pesar de una progresiva reducción en la proporción de la población viviendo en asentamientos informales, en términos absolutos, el número se ha incrementado: de 690 millones de habitantes en 1990 a 880 millones en el 2014 (UN-Habitat, 2020, 120). En la actualidad, según el informe de la ONU-Hábitat III, cerca de 1,000 millones de personas habitan asentamientos informales (UN- Statistics Division).

Sobre las mujeres en estas áreas, el panorama urbano cambia aceleradamente por región: en la cohorte de 15 a 49 años, el número de mujeres representa una mayoría urbana

en regiones como Latinoamérica y el Caribe, así como en los países de África subsahariana. En Asia Central, Europa del Este y el Sudeste asiático, los números son más equilibrados, de acuerdo con Azcona, *et.al* (2020, 3). La proyección a futuro es un progresivo aumento de mujeres habitando las áreas urbanas, debido a una mayor participación femenina en los movimientos migratorios, mayor esperanza de vida, entre otros factores, que describen una feminización de la demografía urbana (*feminisation of urban demographics*) (Azcona, *et.al*, 2020; Chant y McIlwaine, 2016, 17; Ritchie y Roser, 2019).

La ONU-Hábitat señala -a una menor escala urbana- una sobrerrepresentación femenina en asentamientos informales (Azcona, *et.al.*, 2020, 3-4). Un estudio realizado en 59 países de América Latina y el Caribe, Centro y Sudeste Asiático y África subsahariana indica que, entre la población de 15 a 49 años, las mujeres son sobrerrepresentadas en el 80 por ciento de los casos; por lo que convoca a un incluir una perspectiva género en el análisis urbano. Por ejemplo, en Nairobi, Kenia, donde se encuentra el cuarto asentamiento más grande del mundo- de acuerdo con Hutt (2016)-, hay 116 mujeres por cada 100 hombres que viven en asentamientos populares. En América Latina, el caso es variado: en general las mujeres son sobrerrepresentadas en las ciudades, pero en los casos de Haití, Guatemala y Colombia- donde se realizó el estudio-, hay más mujeres en asentamientos informales que hombres.

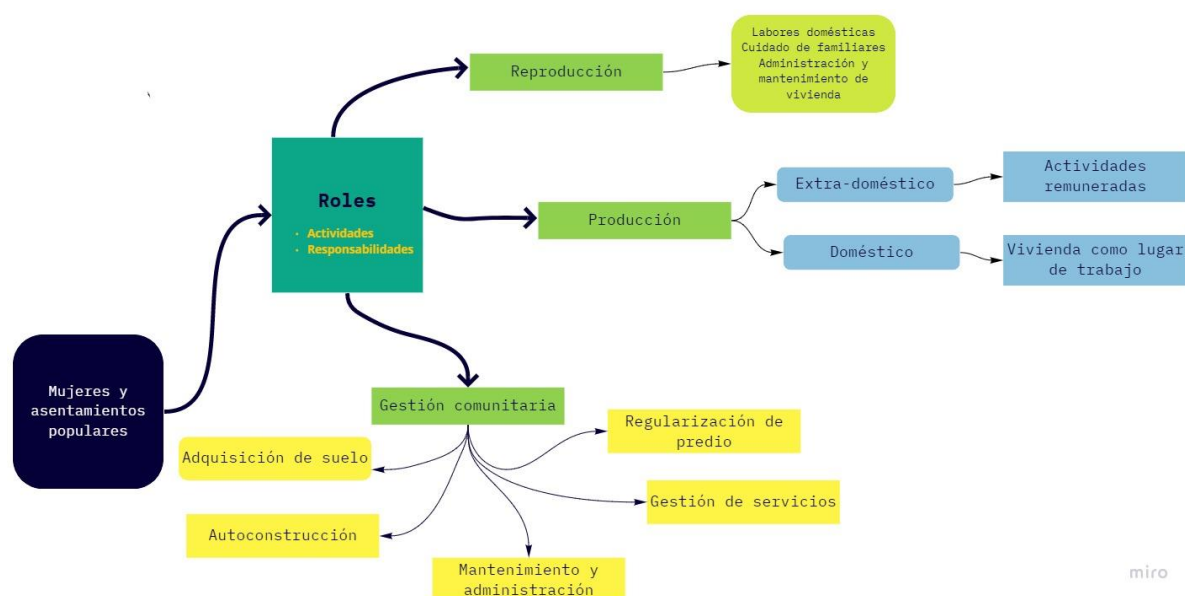
Las diferentes conferencias y reuniones a nivel internacional (ver Anexo 1) han contribuido en destacar la participación de las mujeres en la “construcción, mejoramiento y mantenimiento” del hábitat urbano, a la vez de reconocer la inequidad y subordinación de las mujeres en “el acceso y control de recursos económicos, la propiedad de la tierra y la vivienda, así como el disfrute pleno de la ciudad” (Rainero, 2001, 2-3). Los Objetivos de Desarrollo Sostenible junto con los acuerdos tomados en la Conferencia Mundial de Hábitat III sientan las líneas de acción actual a nivel internacional para atender la situación de las mujeres en entornos urbanos precarios. En ambos se fortalece la idea sobre la importancia de la vivienda para “garantizar otros derechos humanos, principalmente para las mujeres” (Agudo, 2019).

2.3.2. Mujeres de asentamientos populares a nivel local

Mundialmente, las experiencias de participación en la producción urbana por parte de las mujeres cada vez son más documentadas y estudiadas. Esta sección presenta un breve panorama de las investigaciones sobre las mujeres en los diferentes grados de consolidación de un asentamiento urbano: desde la construcción de la vivienda hasta la incipiente gestión con las autoridades gubernamentales para la regularización y obtención de servicios urbanos, el mantenimiento de la vivienda, así como algunos de los efectos en sus vidas.

Debido a la falta de datos en general sobre los habitantes en asentamientos informales y de información desagregada por sexo, la experiencia de las mujeres ha sido principalmente recabada a través de metodologías participativas como entrevistas, grupos focales o talleres dirigidos. La forma de sistematizar estas experiencias toma como base los roles de producción, reproducción y gestión del asentamiento o barrio, como se muestra en el Figura 2.4.

Figura 2. Ramificación de estudios sobre las mujeres y asentamientos populares



Fuente: Elaboración propia con base en Chant (1992); López y Salles (2004); Massolo (1992, 1999); Sánchez (2013); Valles e Infante (2014).

Las **actividades reproductivas** se refieren a aquellas que las mujeres asumen de forma tradicional, como encargadas de las labores domésticas y del cuidado de la familia donde ellas han sido entendidas como “responsables de la vida cotidiana” (López y Salles, 2004, 169). Las **actividades productivas** se dividen en aquellas que suceden dentro y fuera de la vivienda que les permiten a las mujeres obtener un ingreso monetario. La vivienda en estos contextos es cada vez más “un espacio vital que las familias utilizan como lugar de trabajo, donde el femenino -doméstico y extradoméstico- juega un papel fundamental” (López y Salles, 2004, 154). Como ejemplo de este planteamiento, Sánchez (2013) estudia las posibilidades del espacio habitacional como medio de trabajo para las mujeres en asentamientos informales.

Las **tareas de gestión comunitaria** se refieren a las actividades que las mujeres realizan fuera de sus viviendas individuales y que, como se mencionó anteriormente, son una extensión de sus labores domésticas. Por un lado, esta relación se estudia a partir de la designación tácita de las mujeres en el ambiente doméstico y barrial (Paniagua, 2018); por otro lado, se consideran las posibilidades que esta situación ofrece: por ejemplo, estudiar la incidencia en la gestión de la vivienda y de servicios como “detonante en la participación de toma de decisiones en los ámbitos doméstico, comunitario y político” (López y Salles, 2004, 147). Este proceso también ha incluido las historias sobre la participación de las mujeres en los movimientos urbanos populares (García, 2014, 11-13). Un ejemplo es la investigación de Alejandra Massolo que explora desde el protagonismo de las mujeres trabajadoras sexuales y domésticas en el movimiento inquilinario en Veracruz durante los años veinte del siglo XX, hasta su lucha por la regularización de la tierra en la colonia del Pedregal de Santo Domingo, Ciudad de México, entre algunos ejemplos (1992, 67, 84).

En la participación y gestión de los asentamientos populares también resaltan actividades como la formación de organizaciones vecinales para solventar las carencias de la vivienda. Otras autoras que estudian a las participantes en la intervención en procesos participativos son: Durán y González (1992, 200) sobre las mujeres en una unidad

habitacional de la delegación Gustavo A. Madero; Sánchez y Torres (1992, 131) sobre las mujeres en una colonia de la delegación Magdalena Contreras; Craske (1994, 155, 162) sobre las organizaciones vecinales en Guadalajara, Jalisco; o el involucramiento de las mujeres en un asentamiento del área metropolitana de Monterrey en el proceso de regularización (Valles e Infante, 2014, 876-877).

Complementariamente, Gil y de Anso (2011, 110-118) se pregunta si la participación en este tipo de movimientos puede cambiar las percepciones de las mujeres sobre sus roles en los ámbitos productivos y reproductivos, a partir de la participación de las mujeres en el movimiento piquetero en Argentina. La autora apunta el desarrollo de habilidades de negociación y una concientización sobre las desigualdades de género de las mujeres involucradas en este ámbito. Esta participación incluye, a su vez, el involucramiento en la autoconstrucción de las viviendas, donde Chant (1992, 258-263) destaca las labores de limpieza del lugar, provisión de alimento a trabajadores y abastecimiento de agua que las mujeres realizan en tres asentamientos de Querétaro.

Si bien en estas investigaciones se reconoce la participación de las mujeres en la gestión de los asuntos públicos cotidianos, también se señala cómo las mujeres no quedan exentas de la censura social (en forma de chismes o difamaciones), violencia doméstica, desvalorización general de sus actividades y de otro tipo de desigualdades de género (Massolo, 2003, 43-44).

En vínculo con la idea anterior, desde una perspectiva subjetiva se aborda la experiencia femenina y sus percepciones sobre la situación de pobreza en un asentamiento informal, considerando sus relaciones familiares; su inserción en el mercado laboral; sus vínculos con la colonia y con organizaciones vecinales; y sus motivaciones y restricciones al participar en el espacio público (Schteingart, 2011), al igual que su sentido de pertenencia, autoestima y autonomía. Valles e Infante (2014, 877) exponen que, en parte, una de las motivaciones por colaborar en la mejora del asentamiento tiene que ver con su interés por

dejar un patrimonio a sus hijos y por su flexibilidad de tiempo. Estas aportaciones han permitido entender cómo las mujeres se enfrentan a condiciones de pobreza, exclusión, discriminación y violencia en estos ámbitos: por ejemplo, la presencia de mujeres en empleos informales que frenan su acceso a una seguridad social o a créditos de vivienda debido a “prejuicios” en las instituciones financieras ante “la capacidad y disposición de pago de las mujeres”; la responsabilidad de lidiar con dificultades en la carencia de infraestructura y servicios en actividades diarias (acceso a servicios, alimentación, limpieza); y la reducción de tiempo para actividades remuneradas, descanso y entretenimiento (López y Salles, 2004, 153, 156-158).

A partir de las contribuciones de las mujeres a las viviendas y colonias, Tacoli y colaboradores (2013) arguyen que las mujeres todavía experimentan diferentes desigualdades en el acceso al mercado laboral, a bienes físicos y financieros, a la movilidad dentro de las ciudades, la seguridad y la representación y participación en espacios de decisión política. En general, estos estudios retoman las aportaciones discutidas previamente sobre cómo los diferentes sectores sociales habitan y experimentan la ciudad de formas diferentes, lo cual resuena en limitaciones o posibilidades de diferentes tipos. ³⁵

2.4. Reflexiones finales

Este capítulo retoma el debate sobre la producción del espacio urbano desde una perspectiva de género. Con ello, se cuestionó sobre cómo la organización espacial de la ciudad puede manifestar las condiciones de desigualdad entre hombres y mujeres, especialmente en el espacio urbano. A su vez, se destacó la presencia femenina como productora de la urbe, especialmente en asentamientos humanos informales o populares. En este sentido, el primer

³⁵ Sobre las formas de habitar la ciudad, ver el trabajo de Duhau y Giglia (2008).

apartado presentó los conceptos base para explicar el ser mujer en el espacio urbano estructurado a partir de la división sexual de género.

Los asentamientos informales representan una línea de investigación amplia, especialmente en las ciudades de América Latina. Un ángulo relevante de estudio sobre el tema que presenta el segundo apartado involucró a los roles atribuidos por el género y la división sexual del trabajo como parte de la explicación sobre las desventajas acumuladas de las mujeres en estas áreas. Las tareas y responsabilidades atribuidas a las mujeres se ven afectadas por las condiciones del entorno; por ejemplo, por la carencia de servicios, la inseguridad en la zona y la falta de estabilidad en la tenencia de la tierra, entre algunas cuestiones. Esto tiene como consecuencia una triple jornada de trabajo para el cuidado reproductivo, productivo y de gestión del hábitat, así como una mayor responsabilidad para paliar estas condiciones de pobreza.

Por último, el tercer apartado del capítulo presenta diferentes perspectivas desde las cuales se ha estudiado a las mujeres como sujetos activos en la producción de asentamientos populares. Esta última idea sirve como puente para introducir el tercer capítulo de la investigación donde se profundiza en la relación entre las condiciones de vivienda y un sector en específico de mujeres, aquellas jefas de los hogares.

Capítulo 3. Jefatura de vivienda femenina en la Zona Metropolitana del Valle de México

El objetivo de este tercer capítulo es identificar las viviendas en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) con mayor carencia habitacional y su relación con la jefatura de hogar femenina. La pregunta que guía este capítulo es, ¿las mujeres con jefatura de hogar viven, con mayor frecuencia, en asentamientos precarios con falta de acceso a servicios? Esta interrogante pretende ser un punto de partida para comprender la situación de las mujeres en contextos urbanos marginados y hacer un esbozo general sobre los retos que las condiciones de vivienda suponen para sus vidas desde un corte cuantitativo con base en datos estadísticos del Censo de Población y Vivienda 2020. Si bien el enfoque cuantitativo es limitado y parcial, en este caso sirve como una herramienta para el análisis de género y las viviendas en la ZMVM.

El capítulo está organizado de la siguiente forma: primero, una caracterización general de la vivienda informal en la Zona Metropolitana del Valle de México con una breve revisión histórica de los cambios en políticas públicas que le han dado forma a la urbe.³⁶ En segundo lugar, un énfasis en la categoría de jefatura de hogar femenina y sus principales características en las entidades administrativas que conforman a la ZMVM. Finalmente, un estudio de la interrelación entre las condiciones de vivienda y la jefatura femenina.

3.1. Metodología de análisis

La atención en los asentamientos urbanos populares se vincula con otras investigaciones que han destacado la participación de las mujeres en la provisión de servicios en estos espacios (López y Salles, 2004, 152). Dichas aportaciones también han descrito las barreras de estudiar minuciosamente la participación de las mujeres en la gestión de la vivienda, en especial en

³⁶ Se entiende como Zona Metropolitana del Valle de México al conjunto urbano compuesto por 16 alcaldías en la entidad federal de la Ciudad de México, 59 municipios del estado de México y un municipio de Hidalgo; en total, 76 alcaldías y municipios (SEDATU-CONAPO-INEGI, 2018).

áreas donde no se cuenta con un levantamiento oficial general de información estadística, por lo menos en México.³⁷ En los últimos años se ha podido recabar información sobre quiénes se ocupan de ciertas tareas en la vivienda en el país; sin embargo, el detalle geográfico de esta información aún es limitado. Otras investigaciones se han aproximado desde un trabajo más empírico al revisar estudios de caso en particular (ver apartado 2.3 del Capítulo 2).

A pesar de las restricciones en el levantamiento de datos y desagregación de información por sexo y área geográfica, este capítulo se centrará en estudiar los hogares con jefatura femenina y su relación con diferentes condiciones de vivienda. En primer lugar, es necesario evaluar las condiciones de vivienda en cuanto a su: 1) acceso a agua; 2) disponibilidad de desechos sanitarios; 4) calidad estructural; 5) hacinamiento; y, 6) tenencia, atributos que caracterizan de forma general a los asentamientos populares o informales.³⁸ Para el procesamiento de los datos se utilizó el sistema de información geográfica QGIS que permitió cartografiar la información y hacer los rangos de datos según cada ámbito de estudio. Los datos que se utilizaron fueron del Censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de los años 2010 y 2020, desagregados a nivel municipal y a nivel Área Geoestadística Básica (AGEB), para el cálculo de porcentajes y estimación de rangos.

Aunado a ello, se ahondará en los datos sobre jefatura de hogar que, si bien son limitados, contribuyen al entendimiento de la participación femenina en la vivienda, y los contrastes de acuerdo con las características habitacionales previamente enlistadas. Los datos que se utilizaron son del Censo de Población y Vivienda del 2010 y 2020. El procesamiento de

³⁷ En el 2020 hubo un avance en esta materia cuando la Suprema Corte de Justicia de la Nación estableció la necesidad de considerar a los asentamientos informales en los censos y encuestas levantadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (Animal Político, 2020).

³⁸ La ONU-Habitat ha considerado a estos rasgos importantes para el estudio de viviendas en contextos precarios.

datos fue a través del software QGIS para la elaboración de cartografía y estimación de porcentajes y rangos.

El subpartado final, que contiene la discusión de los datos, presenta las conclusiones sobre las condiciones de carencia de vivienda en la Zona Metropolitana del Valle de México, de acuerdo con el tipo de jefatura por hogar. Además, se analizan los elementos descritos previamente para presentar las reflexiones finales sobre las jefaturas de hogar femeninas y las variaciones en las condiciones habitacionales como un acercamiento a las dificultades en estos contextos.

3.2 Carencias habitacionales: caracterización de la vivienda informal en la Zona Metropolitana del Valle de México

La región de Latinoamérica y el Caribe es la segunda más urbanizada en el mundo con 80% de su población viviendo en ciudades, después de Norteamérica con 82% y Europa en tercer lugar con 74% (UN-Population Division, 2018). Desde finales del siglo XX, se estimó que entre un cuarto y dos tercios de los residentes urbanos en la región habitaban en algún tipo de asentamiento precario (Tomas, 1996 citado en Connolly, 2019, 116). Datos más recientes apuntan que en 2012, cerca del 23.5% de la población urbana de Latinoamérica y el Caribe vivía en asentamientos informales, cifra que equivale a 113 millones de habitantes (Magalhães, 2016, 3).

Para el caso de México, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda del 2020, el 64% de la población vive en localidades mayores a 15,000 habitantes, y 78% si consideramos a las localidades mayores a 2,500 habitantes, medida considerada por el INEGI como parámetro para identificar a los entornos urbanos (INEGI, 2021). Sin embargo, el crecimiento de las ciudades mexicanas no ha sido acompañado de un impulso social y económico paralelo, lo cual ha acrecentado las brechas de desigualdad, dando como resultado a “ciudades ‘duales’, ‘divididas’, ‘segregadas’, espacial y socialmente” (Olivera, 2018, 100). Como se revisó en el

capítulo primero, la urbanización informal es un proceso complejo que recibe diferentes denominaciones y cuyas características varían de acuerdo con las condiciones políticas y económicas de un Estado; por ello, su estudio es relevante en el contexto de un escenario urbano predominante.

El estudio contemporáneo de las ciudades en el contexto latinoamericano ha estudiado los siguientes ámbitos: 1) la expansión urbana periférica, donde predominan los sectores más pobres; 2) la proliferación de conjuntos masivos de vivienda de interés social, “donde a los bajos ingresos de las familias y la mala calidad y hacinamiento de la vivienda se agrega la falta de servicios, la difícil accesibilidad y en particular la lejanía a lugares de trabajo”; 3) la segregación de la población más pobre; 4) el aumento de barrios cerrados o *gated communities*; 5) la falta o pérdida de espacios públicos donde “se pueda producir un mayor intercambio entre diferentes grupos sociales”; y, 6) los procesos de gentrificación y expulsión de la población en áreas centrales o de regeneración urbana (Schteingart, 2015, 66).

En atención al tema de estudio, las áreas urbanas informales han sido investigadas a partir de las siguientes aproximaciones:

1. A través de casos de estudio de una o varias colonias o barrios utilizando métodos de observación y elaboración de encuestas y entrevistas a profundidad. De forma general, las áreas seleccionadas son representativas de un cierto tipo de asentamiento irregular, clasificado según diferentes criterios, como tenencia de la tierra, edad, grado de consolidación o ubicación relativa (Connolly, 2009, 5)
2. Mediante diferentes técnicas estadísticas y de procesamiento de información geolocalizada. Esta aproximación ha sido posible cada vez más desde que en 1990 el Instituto Nacional de Estadística y Geografía publicó los resultados demográficos del censo nacional a través de las AGEB, lo cual permitió realizar un análisis más detallado y desagregado de las urbes mexicanas (Schteingart, 2015, 51).

Este trabajo de investigación se centrará en la segunda forma de aproximación al tema: mediante un análisis geoestadístico retomando las principales características que definen a las áreas de vivienda precaria, de acuerdo con organismos internacionales. No obstante, se considera importante retomar otras fuentes históricas que permitan sustentar la información procesada. Por ello, se presenta a continuación un sucinto marco histórico sobre las políticas de vivienda que han influido en la configuración espacial actual de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM).

3.2.1 Política de vivienda urbana en la ZMVM: breve recuento

En México, los asentamientos informales no son un tema periférico sobre la forma y estructura urbana; por el contrario, suponen un ejemplo del modelo de urbanización de América Latina (Connolly, 2009, 2). Entre los factores que explican su formación y consolidación se encuentran las transformaciones en el contexto macroeconómico y las políticas de vivienda nacionales; y, los cambios en las características sociodemográficas de la población urbana: crecimiento de la población, flujos de migración, tamaño de la unidad familiar, rol de las mujeres, acceso y características de empleo. En el capítulo primero se ha ahondado en las principales transformaciones del espacio urbano en el contexto del neoliberalismo; por ello, esta sección se centrará en los principales cambios en la política de vivienda mexicana y sus efectos en la formación y consolidación de áreas de pobreza urbana en la ZMVM.

Entre las cuestiones principales sobre las políticas de vivienda se encuentra: 1) la descentralización del poder del Estado en la regulación habitacional; y, 2) la venta y privatización de tierra ejidal y comunal a partir del fin de la Reforma Agraria. Sobre la primera cuestión, Schteingart y Patiño (2006) realizan una revisión histórica de las políticas y programas de vivienda de acuerdo con los últimos sexenios presidenciales y determinaron que el sexenio de 1989-1994 representó “el momento en el que se produjeron las grandes transformaciones en la política de vivienda orientadas hacia la desregulación del sector y a una mayor participación de grupos privados (financieros, promotores y constructores)” (p. 158).

Con relación al segundo punto, las reformas al artículo 27 constitucional en 1992 han posibilitado la venta de tierras comunales y ejidales; por lo tanto, una apertura a la comercialización de estas propiedades. Este hecho ha tenido como resultado la conversión de la propiedad social a la privada, y la incorporación de éstas al crecimiento urbano formal e informal (Connolly, 2019, 121; Olivera, 2015, 160). Ambos puntos se detallan a continuación.

A partir de la década de los noventa, el crecimiento y desarrollo urbano se caracterizaron por el comienzo de una serie de modificaciones en las políticas de vivienda que se orientaron a la desregulación del sector y al aumento de la participación de grupos privados. A su vez, la misma concepción de la vivienda se modificó en los programas gubernamentales, al igual que el papel del Estado en la gestión habitacional, advierten Schteingart y Patiño (2006, 158- 160). Sobre el primer punto, según los autores, “el papel social de la vivienda fue perdiendo importancia, así como su vinculación con el desarrollo urbano; en cambio, los aspectos económicos y financieros fueron adquiriendo cada vez mayor relevancia”. El concepto de vivienda pasó de ser un “factor de satisfacción social” a un “patrimonio familiar” o un “factor de desarrollo”, resaltando su dimensión económica sobre la social (Schteingart y Patiño, 2006, 159). En atención al segundo punto, el papel del Estado pasó de ser “regulador y rector” a “facilitador y articulador” de las acciones relacionadas con la gestión de la vivienda (Schteingart y Patiño, 2006, 160, 182).

Estos cambios mencionados coinciden con la adjunción del estado mexicano a la corriente neoliberal y la permeabilidad de esta postura en las esferas políticas y económicas. Con la intención de dar un recuento de los cambios en políticas urbanas respecto a la vivienda, Olivera (2015, 152) clasifica en dos etapas a las políticas nacionales de desarrollo urbano, suelo y vivienda en México: la primera de inicios de los setenta a 1992 y la segunda desde 1992 hasta la actualidad.

La primera etapa se alinea al “periodo tardío del Estado intervencionista en el desarrollo económico”, y la segunda con el “neoliberalismo económico (liberalización de la

producción de la vivienda)” (Olivera, 2015, 152). De forma complementaria, Enrique Ortiz (2012) propone una clasificación de las formas de producción habitacional: pública, social y privada mercantil de acuerdo con las etapas mencionadas, donde se considera a la vivienda como un satisfactor social, un bien de uso y como mercancía, respectivamente (2015, p. 25).

Como un **servicio público**, la política de vivienda inicia en los sesenta, pero se consolida en la década de los setenta del siglo XX, a través de la creación en 1972 de los Organismos Nacionales de Vivienda (Onavi), como el Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), el Fondo de Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado (Fovissste) o el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (Fovi). En estos años, el rol del Estado fue como “promotor de la vivienda” - entendida como un “satisfactor social” – donde los Onavi consiguieron “sus propias reservas territoriales, cuya ubicación quedó considerada dentro de las áreas de crecimiento establecidas por los programas municipales de desarrollo urbano” (Olivera, 2015, 153-154).

En el contexto de este **primer modelo de vivienda**, destaca el Pronaduvi-84 (Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Vivienda 1984-1988), impulsado en el sexenio del presidente Miguel de la Madrid, el cual establece que el Estado es el principal rector de la regulación de la vivienda. Los ámbitos de intervención estatal eran: financiamiento de la vivienda, adquisición de suelo para el desarrollo urbano, producción y distribución de vivienda (Schteingart y Patiño, 2006, 160-161).

El **segundo modelo de vivienda** tuvo visibilización en la década de los ochenta, a través del apoyo a “iniciativas autogestionarias de producción habitacional” donde los pobladores eran los principales productores de sus viviendas. A esta forma se le conoce como “Producción Social del Hábitat” y describe la labor de las familias, grupos organizados,

empresas sociales - como cooperativas y asociaciones de vivienda- y asociaciones civiles que comenzaron a promover la autoproducción habitacional sin fines de lucro (Ortiz, 2012, 73-75). En esta modalidad destacan los casos de cooperativas de vivienda en Latinoamérica; uno de los ejemplos más representativos es la cooperativa de vivienda Palo Alto al poniente de la Ciudad de México. Olivera (2015, 155) asocia con este modelo las acciones hechas por el Fondo Nacional de Habitaciones Populares (Fonhapo), creado en 1981 con el modelo de Producción Social de Vivienda para “atender a grupos de población no atendidos por los otros fondos”, especialmente en ciudades medias y pequeñas.

Por último, el **tercer modelo** está impulsado desde una lógica de mercado donde la vivienda se considera como una mercancía. En este modelo, el Estado actúa como “facilitador” (Olivera, 2015; Salinas, 2016; Schteingart y Patiño, 2006). Este tercer modelo corresponde con el **segundo periodo de las políticas de suelo y vivienda**, que se da a finales de los ochenta y principios de los noventa cuando el gobierno mexicano comienza una serie de reformas de corte neoliberal. En especial la reforma al artículo 27° dio pauta a “la incorporación de suelo de propiedad social al desarrollo inmobiliario” y ha sido significativo para los cambios en las ciudades mexicanas en las últimas décadas (Salinas, 2016, 223).

En este periodo, otras reformas realizadas a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) y la del Instituto del Fondo de Vivienda para los Trabajadores al Servicio del Estado (Fovissste) en 1992. Como resultado, “se dejó de promover la construcción de vivienda para centrarse solo en su financiamiento” (Olivera, 2018, 101). A partir de esta modificación, se incluyen como “intermediarios financieros” a los bancos y las

Sofoles³⁹ en la gestión habitacional (Olivera, 2015, 158). El análisis de Salinas (2016, 220) argumenta que los cambios internos en los Onavis se alinearon a las “exigencias institucionales internacionales de financiamiento como el Banco Mundial”; lo cual, incentivó la “promoción privada de vivienda” sobre la pública.

En este sentido, las agencias privadas fueron las principales en la producción formal de vivienda (Sobrino, 2020, 16). Por lo tanto, “la promoción inmobiliaria orientada al mercado ... absorbió por completo la participación que anteriormente tenía la promoción estatal” (Olivera, 2018, 101). Por su parte, los Onavi se conformaron como instituciones hipotecarias, “conformando el esquema de financiarización de la vivienda, asumido como el nuevo paradigma para la política de vivienda” (Rolnik, 2014 citado en Salinas 2016, 224).

La política de vivienda enfocada al otorgamiento de créditos derivó en la exclusión de una parte de la población en la adquisición de un hogar al no tener una capacidad de ahorro o un empleo formal que permitiese el ingreso a un sistema de crédito (Salinas, 2016, 220). Por ejemplo, de acuerdo con Connolly (2006, 128 citado en Olivera, 2018, 102), el “60% de los trabajadores con ingreso inferiores a 4 VSM (Veces Salario Mínimo) no fue o no podía ser sujeto de crédito para comprar una vivienda nueva – en el año 2000”; en cambio, la población con empleos de 4 VSM o más se beneficiaron casi en un 90% de todos los créditos que se dieron en los primeros años de esta reforma (Chertorivsky, 2006, 106 citado en Olivera, 2018, 102).⁴⁰ Si bien aumentó durante los primeros años del 2000 la oferta de vivienda, ésta no solucionó

³⁹ La Sofol o “Sociedad Financiera de Objeto Limitado” se encargaba del otorgamiento y administración de créditos y opera como una agencia privada no bancaria (Olivera, 2015, 159). Estas entidades financieras dejaron de operar en el 2013 según decreto oficial (CNBV, s.f.).

⁴⁰ Esta situación la indaga con mayor profundidad Olivera (2018) en el caso de la compra de segundas residencias en Cuernavaca, Morelos, a principios del 2000, como resultado de una ventaja en el acceso a créditos de vivienda por un sector de derechohabientes con ingresos iguales o mayores a 4 VSM.

la demanda de la población con ingresos más bajos, cuya solución fue optar por la producción habitacional de carácter informal (Olivera, 2015, 167-168).

Las problemáticas asociadas a los cambios en las políticas de vivienda en el marco neoliberal han tenido diferentes implicaciones - sociales, económicas y ambientales- que les han dado forma a las ciudades mexicanas, a la ZMVM en particular. Por ejemplo, lejos de ofrecer una solución al rezago habitacional, el desarrollo masivo de vivienda social ha derivado en problemáticas relacionadas a las malas condiciones de habitabilidad (en relación con las condiciones físicas de la vivienda, así como del entorno urbano- localización y acceso a servicios y equipamiento), conformando ciudades dormitorio (Salinas, 2016, 219-220). Estas condiciones repercuten en la calidad de vida de la población y el abandono de vivienda, problema llamado como el de los “con techo” (Sugranyes, 2006 citado en Salinas, 2016, 220).

Paralelo a un crecimiento formal de vivienda, específicamente de interés social, la periferia de la ZMVM se ha caracterizado por una “doble urbanización”, donde la vivienda de interés social convive con la creación y consolidación de asentamientos informales (Connolly, 2019, 132). Esto ha derivado en un “crecimiento desordenado de la periferia”, especialmente sobre propiedad ejidal, donde la autoproducción de vivienda sigue siendo una solución para las familias de escasos recursos o excluidas de un acceso a créditos de vivienda.⁴¹ A su vez, el crecimiento de vivienda de interés social en la periferia se ha debido al bajo costo del suelo, en contraste con municipios y alcaldías centrales (Salinas, 2016, 220).

Adicionalmente, el crecimiento urbano en el área denominada como Suelo de Conservación de la Ciudad de México ha sido notorio los últimos 20 años. De acuerdo con el

⁴¹ Massolo (1992, 148) destaca como de los 117 km² que tenía la ciudad en 1940, tres lustros después habían crecido 650 km² en terrenos principalmente de propiedad ejidal (20.7%) y comunal (26.5%). Adicionalmente, Connolly (2019, 134) señala que entre 2000-2005, el 44% de la expansión de la zona metropolitana fue sobre tierra ejidal- esta cifra excluye a la Ciudad de México donde “los ejidos no habían sido certificados por PROCEDE”, Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares.

Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva (2020, p. 20), esta área absorbió cerca de 100 mil 606 nuevos hogares en las últimas dos décadas. El Suelo de Conservación de la CDMX se refiere al área donde se ubican zonas agrícolas y “ecosistemas naturales protegidos, integrando una zona importante para el mantenimiento del equilibrio ambiental de la metrópoli” (Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva, 2020, p. 13). Estas zonas en la Ciudad de México comprenden las alcaldías de Gustavo A. Madero y la mayor parte al sur en la sierra del Ajusco: Cuajimalpa, Álvaro Obregón, Iztapalapa (Cerro de la Estrella), Tlalpan, Milpa Alta, Tláhuac, Xochimilco (canales y “planicies lacustres” de Xochimilco – Tláhuac) (Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva, 2020, p. 15). Además de la falta de servicios e infraestructura urbana, las viviendas que se han construido en el Suelo de Conservación de la Ciudad de México están áreas identificadas por la Secretaría del Medio Ambiente (SEDEMA) con riesgo medio y alto. Esta característica se puede traducir en zonas con riesgos geológicos (fallas, grietas, susceptibilidad a hundimientos), geomorfológicos (deslizamientos de laderas) e hidrometeorológicos (inundaciones, escurrimientos) (Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva, 2020, p. 30).

En vínculo con la idea inicial de esta sección, la forma urbana responde a una serie de políticas de vivienda dentro del contexto macroeconómico del neoliberalismo. Con este panorama, es importante detallar las características que se retomarán para definir a los asentamientos populares como se detallará a continuación.

3.2.2. Caracterización de viviendas en contextos precarios

Como se ha revisado, la producción informal o irregular de la vivienda recibe diferentes nombres de acuerdo con el contexto geográfico e histórico, de acuerdo con lo desarrollado en el primer capítulo de esta investigación. Tan solo en Latinoamérica se identifican como: barriadas (Perú), favelas (Brasil), colonias paracaídas, colonias populares (México), ranchos (Venezuela), villas (Argentina), entre otras nominaciones. Connolly (2019, 123-125) indaga en la complejidad de la definición de lo informal y describe las variantes en que una vivienda o

barrio podría considerarse dentro de tal categoría; por ejemplo, en cuestión de falta de título de propiedad o violación de las normas de planificación urbana. A pesar de sus múltiples variantes, la autora arriba a una idea amplia sobre este tipo de asentamientos: en general, son formas de producción que incumplen el orden legal de vivienda urbana al ocupar primero y construir después y donde la población se encarga, de forma preponderante, de la gestión para la construcción y de los servicios. Carla Escoffié plantea la siguiente definición sobre los “asentamientos precarios” como:

Área urbana en la cual la población se encuentra en una violación sistémica a su derecho a la vivienda y a la ciudad debido a que i) la mayoría o varios carecen de un título legal que les dé seguridad jurídica de la tenencia de sus viviendas, o ii) carecen de uno o más servicios básicos e infraestructura urbana, o iii) la mayoría de las viviendas podrían no cumplir con las regulaciones edilicias y de planificación (2023, 220).

Ante la complejidad de este proceso, surge la interrogante de cómo identificar y cuantificar estas formas de producción habitacional. De acuerdo con la normativa mexicana establece que los Asentamientos Humanos Irregulares (AHI) se pueden dividir en dos clasificaciones de acuerdo con la normativa de suelo donde están ubicados: aquellos que están en suelo urbano y aquellos en Suelo de Conservación (p. 12):

Los AHI se caracterizan, en su mayoría, por sus viviendas (que) presentan distintos estados y condiciones de consolidación, desde vivienda de tipo precario, hasta vivienda regular consolidada producto de la autoconstrucción, así como la ausencia o la insuficiencia de servicios urbanos y acceso a transporte público; que, con el tiempo, acceden a servicios e infraestructura, muchas veces, de manera no adecuada y obtenida de manera informal, lo que genera o incrementa las implicaciones negativas o adversas para el entorno ambiental y social de los AHI. A ello se suma el contexto sociopolítico de los AHI, en tanto participa una amplia diversidad de actores institucionales y grupos sociales con diferentes intereses económicos y políticos.

En la arena internacional, en el año 2000 la ONU reunió una serie de indicadores para medir los asentamientos informales en el mundo. De acuerdo con la definición, los habitantes de “tugurios” o “asentamientos informales” (referidos de forma general como *slums* o *informal settlements*) son personas que residen en hogares o comunidades con una o más carencias habitacionales; respecto a la calidad de los materiales de construcción, grado de hacinamiento, acceso a agua y condiciones de sanidad y seguridad de tenencia. Estos indicadores fueron tomados en cuenta por parte de la ONU con el lanzamiento de los Objetivos

de Desarrollo del Milenio en el año 2000 con el objetivo de establecer un suelo común para estimar la población viviendo en áreas urbanas marginadas.⁴² Quince años después, se firmaron los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) que incorporaron los indicadores de los objetivos anteriores en referencia a los asentamientos informales (UNSTATS, 2020).⁴³ En esta serie de indicadores, la ONU identifica tres tipos de asentamientos: los tugurios y asentamientos informales y las viviendas inadecuadas. Los primeros, comparten definición sobre la carencia en las viviendas en cuanto al acceso al agua, infraestructura de saneamiento, espacio suficiente, materiales durables y tenencia de la vivienda. La definición de vivienda inadecuada complementó la anterior al incluir la asequibilidad de la vivienda para los habitantes.⁴⁴

De acuerdo con la definición de la ONU, una vivienda en contexto precario se caracteriza como el grupo de individuos viviendo debajo del mismo techo en un área urbana, que carecen de una o más de las siguientes condiciones:

⁴² En el 2002 un grupo de especialistas se reunió como parte de la ONU-Hábitat, la División de Estadísticas de Naciones Unidas y la Alianza de Ciudades para convenir la forma de medición de los asentamientos informales con tal de acordar la estrategia para lograr las metas del objetivo número 7 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente) con las metas de “Reducir a la mitad, para 2015, la proporción de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento.” y “Haber mejorado considerablemente, en 2020, la vida de al menos 100 millones de habitantes de barrios marginales.”.

⁴³ En los ODS (ONU, s.f.) se incluyó dentro del objetivo 11, “Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles” uno de los apartados con relación al tema de interés: 11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

⁴⁴ El indicador que incluye la ONU para calcular a las viviendas inadecuadas es: proporción de viviendas con un gasto mensual neto que no exceda el 30% del ingreso total mensual familiar (UNSTATS, 2020, 10).

Tabla 3. Criterios de definición y medición para un asentamiento informal o precario, de acuerdo con la ONU	
Calidad estructural de la vivienda	Proporción de viviendas con calidad estructural deficiente según la calidad de materiales en muros, piso y techo; y conformidad con reglamentos locales de construcción
Calidad estructural y ubicación de las viviendas	Proporción de viviendas ubicadas en o cerca de un sitio riesgoso. Por ejemplo: sitios de riesgo geológico (deslizamientos de laderas, zonas sísmicas o indudables), vertederos de basura, cerca de zonas industriales o contaminadas, u otras zonas de alto riesgo provocadas por la invasión del derecho de vía (e.g. vías del tren o automóvil, líneas de transmisión de alto voltaje, aeropuertos)
Área suficiente habitable	Proporción de viviendas en las que no más de tres personas comparten una habitación o un espacio estimado de 4 m ²
Acceso a fuentes de agua	Proporción de viviendas cuyos integrantes tienen acceso a fuentes bebibles de agua mejoradas (e.g., agua en pipa, red de drenaje público, manantial, recolección de agua de lluvia, agua embotellada, pozo).
Acceso a infraestructura de saneamiento mejorada	Proporción de viviendas cuyos integrantes tienen acceso a infraestructura de saneamiento mejorada (e.g., excusado de agua o letrinas conectadas a drenaje, fosa séptica ventilada y mejorada, baños secos)
Seguridad en tenencia	Proporción de viviendas con título formal de la propiedad y/o de la residencia Proporción de viviendas con algún documento probatorio de un acuerdo de tenencia de la propiedad
Fuente: Elaboración propia basada en los indicadores de la ONU (ONUSTATS, 2022, 9-10; Chant y McIlwaine, 2016, 7; Roy, Bernal y Lees, 2020, 791).	

Complementariamente, la Relatoría de las Naciones Unidas para el derecho de la vivienda publicó en un informe del 2018 que este tipo de asentamientos se pueden dimensionar desde dos perspectivas: por un lado, como una “violación sistémica de los derechos humanos, específicamente del derecho a la vivienda” por parte de sus habitantes; por otro lado, como una “reivindicación” por sus habitantes para ejercer sus derechos por su propia cuenta (Escoffié, 2023, 224-225).

En síntesis, un asentamiento es clasificado como precario cuando más de la mitad de las viviendas se encuentran desprovistas de una o más de las condiciones mencionadas en la tabla 3 (UN-Habitat, 2008, citado en Chant y McIlwaine, 2016, 7). Debido a la ambigüedad respecto a la condición de propiedad, en ocasiones se omite este parámetro en la clasificación (Chant y McIlwaine, 2016, 7). La información disponible en censos y encuestas nacionales recoge información desagregada por unidades espaciales – como las AGEB- principalmente de las 4 primeras condiciones de vivienda: materiales durables, hacinamiento y acceso a agua y excusado. El grado de detalle sobre la tenencia de la vivienda es aún un asunto de medición compleja. Por ello, la presente investigación se centrará en las primeras cuatro características enlistadas: materiales durables, espacio habitable suficiente, acceso a agua y acceso a drenaje en su desagregación a AGEB y, presentará estimaciones a nivel estatal de la tenencia de la vivienda.

En términos cuantitativos sobre la autoproducción de vivienda, el Censo de Población y Vivienda del 2010 registró que el 65% de las viviendas en el país fueron autoconstruidas (Olivera, 2018, 102).⁴⁵ Datos más recientes sobre la autoproducción de viviendas en el país indican que el 67% de la vivienda en el país era “irregular”, de acuerdo con estimaciones de la Sedatu en el 2014; y, de acuerdo con la Secretaría de Desarrollo Social para el año 2010, 80 mil hogares se asentaban irregularmente en el país de manera anual (Alcántara, 2014). En el censo del 2020, los cálculos señalan que de 21.5 millones de viviendas propias compradas o autoconstruidas a nivel nacional, el 69% fue gestionada por recursos propios de la población (INEGI, 2021).

A continuación, se revisarán las condiciones habitacionales previamente mencionadas en el contexto de la Zona Metropolitana del Valle de México. Antes que nada, la

⁴⁵ Olivera señala que esta cifra representa la forma de adquisición de vivienda, e indica que conocer la cifra exacta es difícil de obtener al ser un proceso “dinámico”, por lo que este dato se puede considerar como una estimación de la urbanización irregular (2018, 102-103).

ZMVM tiene una población de 21,804, 515 según el censo del 2020, lo cual representa casi una quinta parte de la población nacional.⁴⁶ Las zonas metropolitanas más pobladas en el país que le siguen corresponden a Monterrey con 5, 342, 171 habitantes y Guadalajara con 5, 268, 642 (Blanco, 2021). Como parte del análisis, nos centraremos en las características materiales de las viviendas, que son de apoyo para entender la situación social de los pobladores. En las siguientes secciones se mapearán a las viviendas particulares habitadas que disponen de los servicios revisados anteriormente. A través de este ejercicio se indagará en la desigualdad social en el espacio urbano de la ZMVM y la posible identificación de asentamientos informales o populares o zonas de precariedad habitacional.

La exposición de la información está ordenada de la siguiente manera, cambios entre los años del 2010 y 2020 – fechas que corresponden a resultado de los Censos de Población y Vivienda en México. Después, el acceso a ese servicio que hay en la Zona Metropolitana del Valle de México, con especial atención a la Ciudad de México y a la Zona Metropolitana. Posteriormente los municipios con mayor y menor acceso y, por último, un mapa con información en la escala geográfica correspondiente a los AGEB o Áreas Geoestadísticas Básicas.⁴⁷ A continuación, se ahondará en los indicadores de vivienda seleccionados:

1. Materiales duraderos

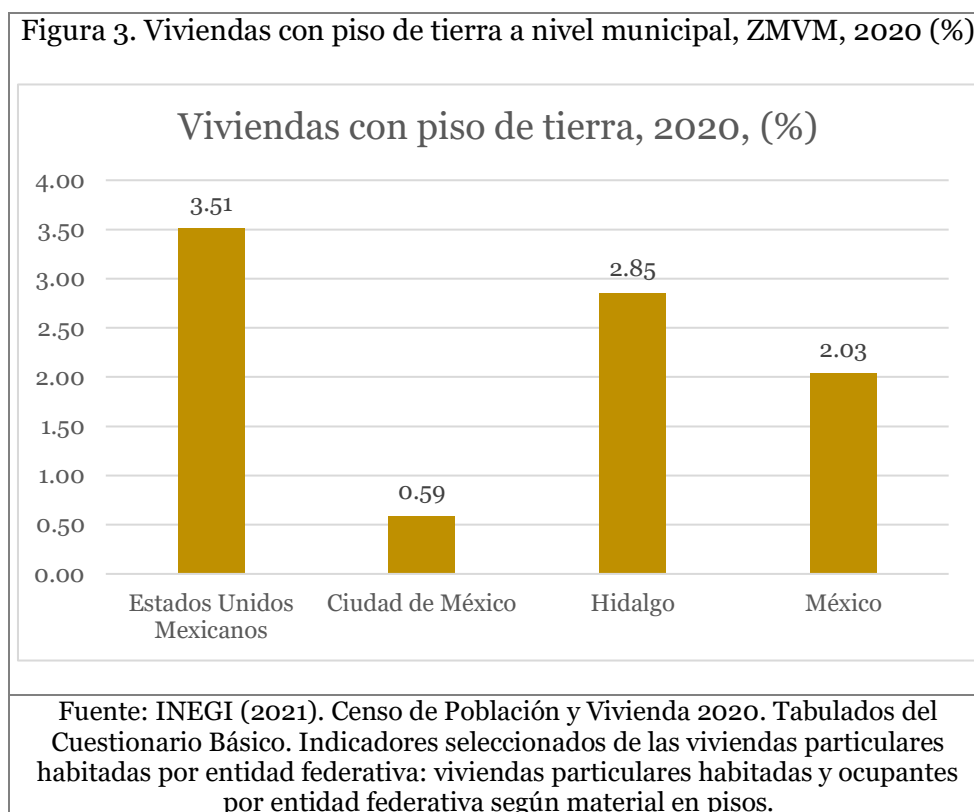
Para fines de esta investigación, se considerará la variable de viviendas con pisos de tierra,⁴⁸ levantada por el INEGI en el censo del 2010 y 2020. A nivel nacional, el porcentaje de

⁴⁶ Cifra estimada a partir del total poblacional nacional para el 2020: 126,014,024 habitantes, de acuerdo con fuentes oficiales (INEGI, 2020).

⁴⁷ El Marco Geoestadístico Nacional, construido por el INEGI, facilita el análisis territorial a diferentes escalas: estatal (áreas geoestadísticas estatales, o AGEE), municipal (áreas geoestadísticas municipales, o AGEM) y sub municipal o local (áreas geoestadísticas básicas o AGEB) (Evalúa, 2020, 4).

⁴⁸ En el ámbito de materiales duraderos se consideran otros parámetros como el material de paredes y muros en las viviendas. Para la presente investigación, nos centraremos en la variable de

viviendas⁴⁹ que cuentan con piso de tierra corresponde al 3.5. De los estados que conforman la ZMVM, Hidalgo es el que tiene un mayor porcentaje de viviendas con pisos de tierra con casi tres puntos porcentuales.



A nivel municipal, en un lapso de diez años, por casi dos puntos porcentuales, el promedio del porcentaje de viviendas en la ZMVM que tiene piso de tierra disminuyó: en el 2010 correspondió al 4.08%, mientras que para el 2020 el resultado fue de 2.27%.

De toda la ZMVM los municipios que tienen un mayor porcentaje son: Atlautla (8.95), Tepetlixpa (8.62), Ozumba (8.10), Ecatzingo (7.07) y Amecameca (6.93), los cuales se

pisos de tierra pues es la que se encuentra desagregada a nivel municipio y AGEB, mientras que las otras variables solo están a nivel estado solamente.

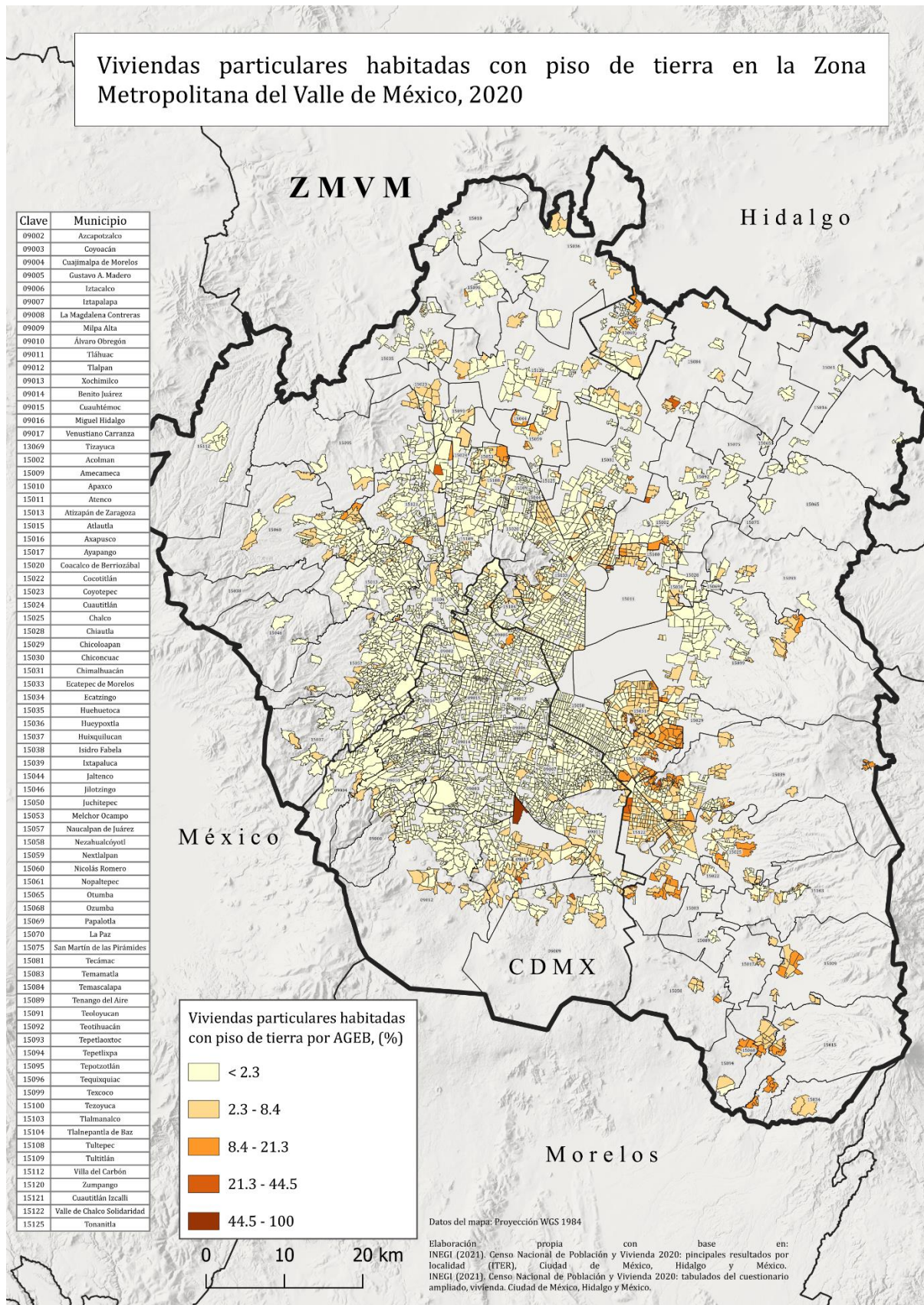
⁴⁹ Porcentaje estimado a partir del total de viviendas particulares habitadas.

encuentran en el estado de México. En la Ciudad de México destacan las alcaldías de Milpa Alta (2.62%) y Xochimilco (2.34%) con mayores porcentajes de viviendas con piso de tierra que el promedio de la Ciudad.

Tabla 4. Promedio del porcentaje de viviendas con piso de tierra, ZMVM 2010-2020			
Áreas de estudio	2010	2020	Diferencia
Ciudad de México (16 municipios)	1.21	0.78	-0.44
Zona Metropolitana (60 municipios)	4.84	2.66	-2.18
Promedio ZMVM	4.08	2.27	-1.81
Fuente: INEGI (2011, 2021).			

Los datos más recientes desagregados a una escala geográfica mayor, por AGEB, apuntan a los siguientes patrones utilizando las variables de “TVIVPARHAB”, Total de Viviendas Particulares Habitadas y “VPH_PISOTI”, Viviendas Particulares Habitadas con Piso de Tierra.

Mapa 1. Viviendas particulares habitadas con piso de tierra en la Zona Metropolitana del Valle de México, 2020



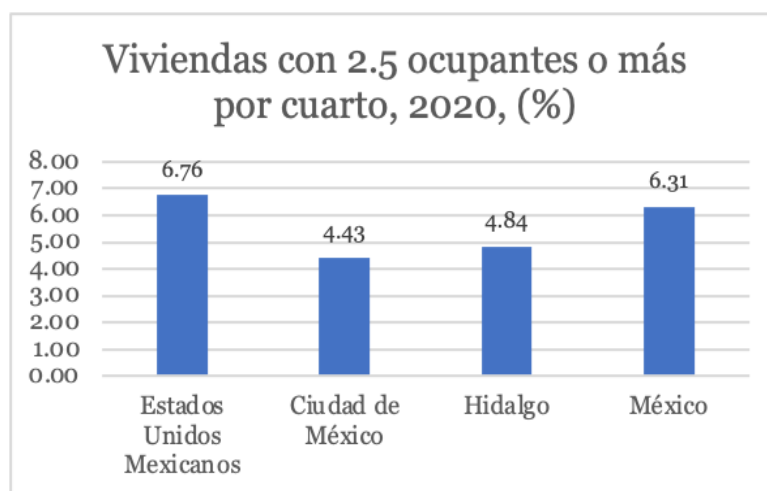
En el mapa no. 1 se pueden observar algunas concentraciones de AGEB donde se acumulan viviendas con piso de tierra. En la Ciudad de México, destacan las alcaldías de Xochimilco y Milpa Alta. En la parte oriente de la ZMVM hay una concentración significativa de los municipios de Chicoloapan, Chimalhuacán, La Paz, Valle de Chalco Solidaridad e Ixtapaluca.

2. Espacio habitable suficiente

El espacio habitable suficiente se refiere al grado de hacinamiento en una vivienda. De acuerdo con los estándares de la ONU, el espacio suficiente no debe exceder de 3 personas que conviven en un mismo cuarto (Roy, et.al., 2020, 791), o no más de tres personas que comparten un cuarto o un espacio estimado de 4 m².

A nivel nacional, el hacinamiento está presente en el 7% de las viviendas. De los estados analizados, el de México es el cual presenta un mayor porcentaje de hacinamiento, acercándose a la media nacional.

Figura 4. Viviendas con 2.5 ocupantes por cuarto a nivel municipal, ZMVM, 2020 (%)



Fuente: INEGI (2021). Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico. Indicadores seleccionados de las viviendas particulares habitadas por entidad federativa: porcentaje de viviendas con 2.5 ocupantes o más por cuarto.

Entre 2010 y 2020 el promedio de viviendas con 2.5 ocupantes o más por cuarto decreció por un punto porcentual. El Censo del 2020 arrojó que aproximadamente el 5% de las viviendas en la Ciudad de México tienen un grado de hacinamiento. El cambio más significativo fue en la zona metropolitana que comprende a los municipios del Estado de México e Hidalgo que circundan la Ciudad de México, que suman 60 municipios en total.

Tabla 5. Promedio del porcentaje de viviendas con 2.5 ocupantes o más por cuarto, ZMVM 2010-2020			
	2010	2020	Diferencia
Ciudad de México (16 municipios)	4.95	4.62	-0.33
Zona Metropolitana (60 municipios)	8.55	7.32	-1.24
Promedio ZMVM	7.80	6.75	-1.05
Fuente: INEGI (2011, 2021).			

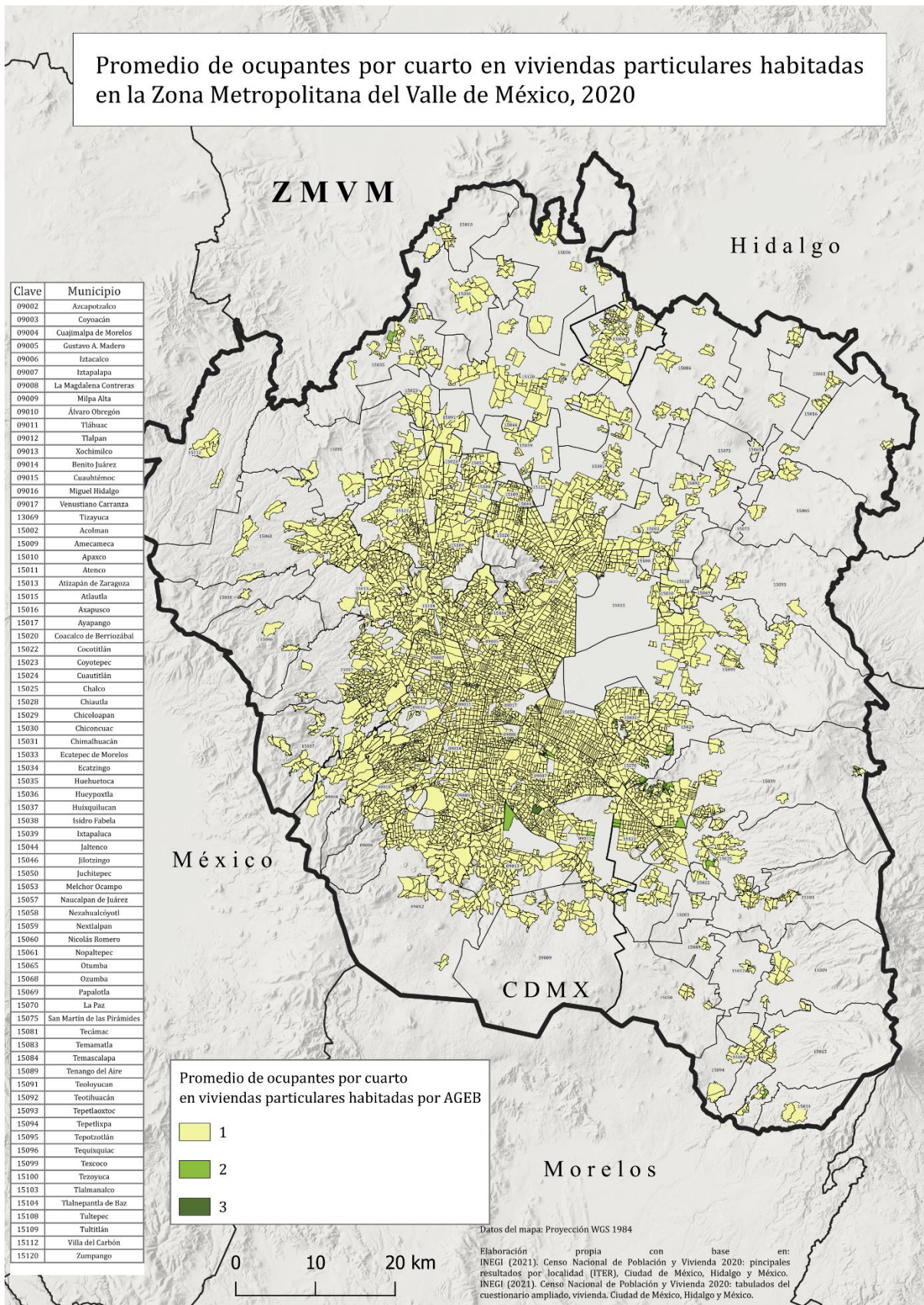
Para el censo del 2020, los municipios con un mayor porcentaje de viviendas con más de 2.5 ocupantes por cuarto fueron: Ecatingo (15%), Chimalhuacán (13%), Valle de Chalco Solidaridad (13%), Juchitepec (13%) y Atlautla (12.5%).

En el análisis a nivel AGEB, se consideraron las variables de “TVIVPARHAB”, Total de Viviendas Particulares Habitadas y el promedio de ocupantes por cuarto de las viviendas, “PROM_OCUP_C”. Es importante resaltar que para la variable de hacinamiento es preciso hacer un apunte sobre la forma de medición en el Censo de Población y Vivienda 2020. En el censo del 2020 el cálculo de habitantes se hizo diferente al censo del 2010. En el censo del 2020, INEGI considera que un cuarto puede ser una cocina, baño, comedor; es decir cualquier habitación en la vivienda. Sin embargo, para calcular el grado de hacinamiento tienen que contemplar las habitaciones, no los cuartos disponibles en una vivienda (ver Anexo 2 con definiciones).

Como se observa en el mapa número 2, los resultados no fueron tan significativos pues, de acuerdo con el INEGI, a nivel AGEB domina un promedio de 1 habitante por cuarto – esto por la forma en que se realizó el cálculo, como se mencionó en el párrafo anterior. En

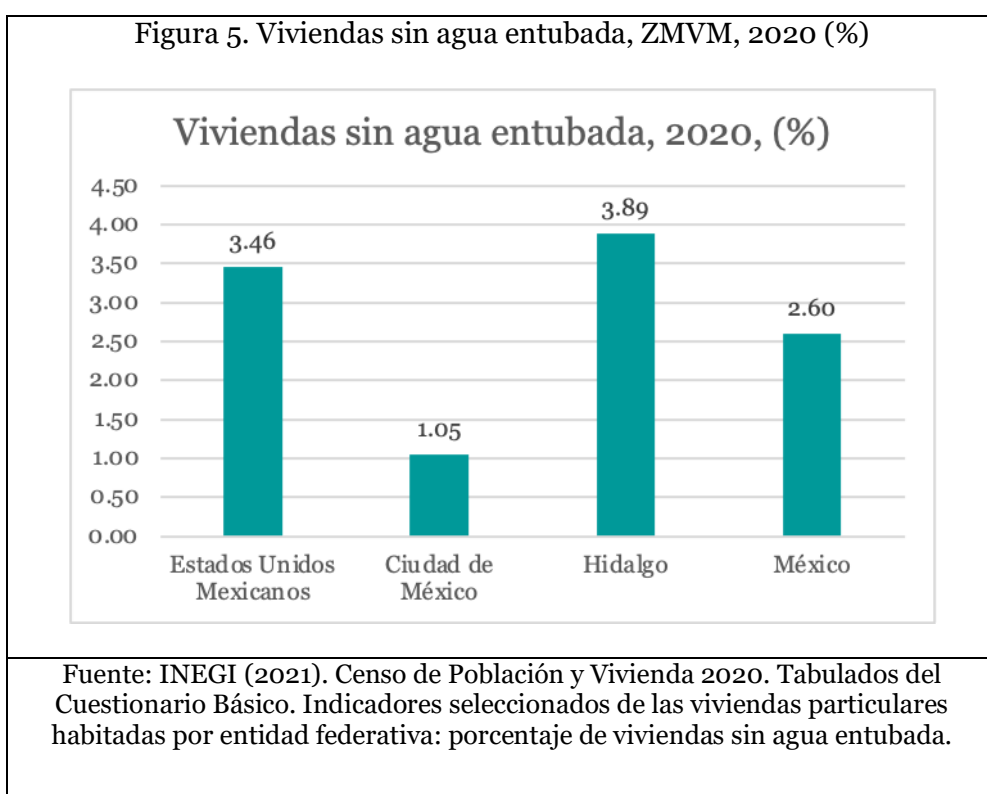
algunas zonas del oriente de la ZMVM, como Chimalhuacán, Ixtapaluca y La Paz, se alcanza a observar viviendas con promedio de 2, y el promedio de 3 habitantes destaca principalmente una pequeña área en Iztapalapa. En este caso, fue posible identificar que a nivel municipio, la información disponible muestra mayores contrastes entre los municipios, donde destacan principalmente aquellos ubicados al oriente de la ZMVM. Sin embargo, a nivel AGEB, los datos difieren, indicando que en su mayoría prevalece un promedio de 1 ocupante por cuarto. Estos resultados a nivel AGEB responden a una generalización de la información por la metodología empleada al momento del levantamiento del censo del 2020. Al considerar todos los cuartos y no las habitaciones, el indicador de hacinamiento presenta valores más bajos. Un indicador más preciso sobre el grado de hacinamiento sería uno que contemplase a las habitaciones en relación con el número de ocupante por vivienda.

Mapa 2. Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas en la Zona Metropolitana del Valle de México, 2020



3. Acceso a agua potable

En esta categoría se consideraron las viviendas con disponibilidad de agua entubada para ambos censos del 2010 y 2020.⁵⁰ A nivel nacional, cerca del 3.5% de viviendas en el país no cuentan con acceso a agua entubada dentro de la propiedad; Hidalgo destaca por su mayor porcentaje de viviendas en esta condición, superando el promedio del país.



⁵⁰ En el conteo que procesa el INEGI (2011, 2021) se incluyen “las viviendas particulares habitadas con agua entubada dentro de la vivienda o en el terreno, la que se acarrea de otra vivienda o de un hidratante o llave pública”.

Tabla 6. Promedio del porcentaje de viviendas sin agua entubada, ZMVM 2010-2020			
	2010	2020	Diferencia
Ciudad de México (16 municipios)	2.94	1.76	-1.18
Zona Metropolitana (60 municipios)	5.12	3.33	-1.79
Promedio ZMVM	4.66	3.00	-1.66
Fuente: INEGI (2011, 2021).			

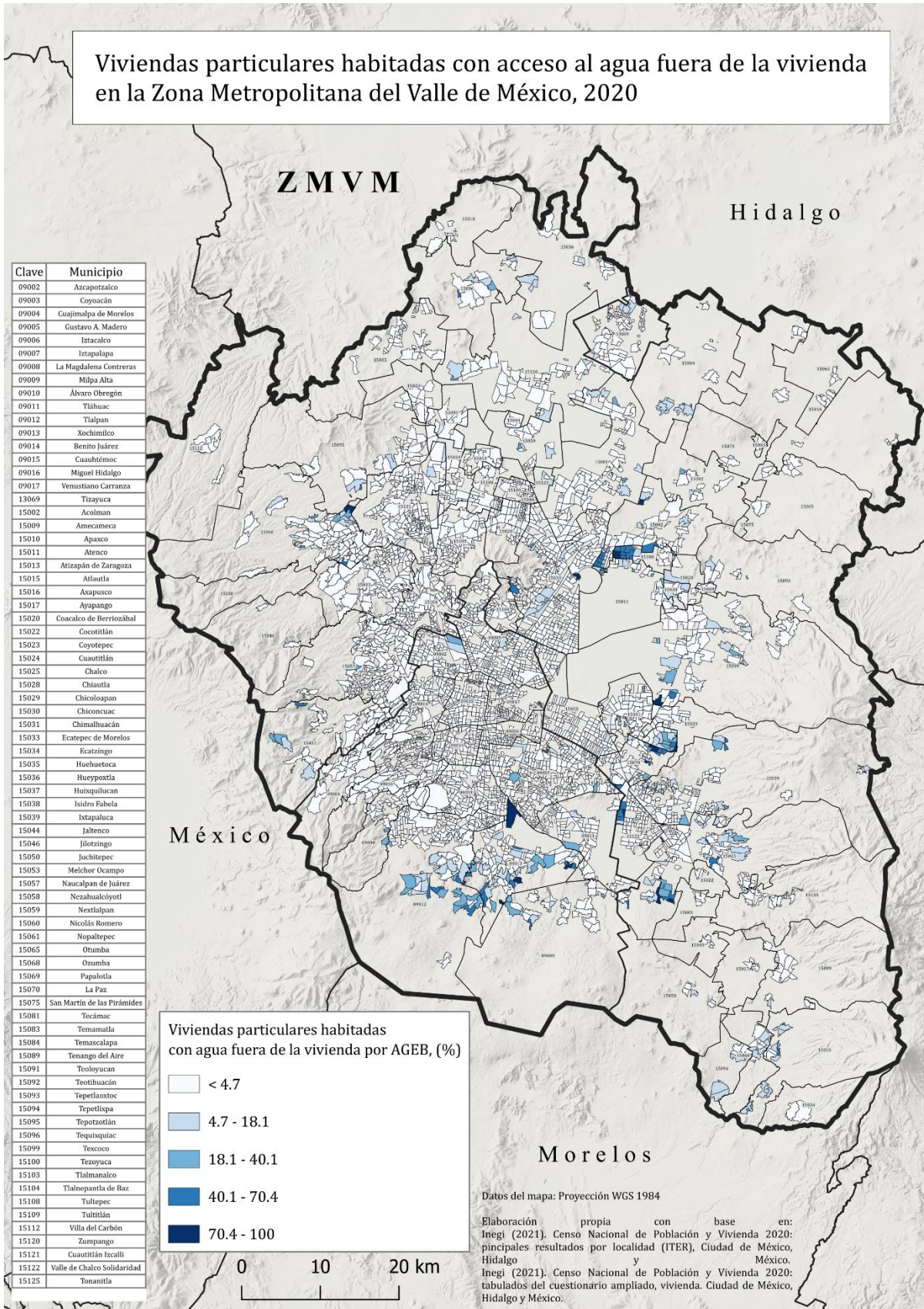
Entre los años 2010 y 2020 disminuyó el porcentaje promedio de viviendas sin acceso a agua entubada por casi dos puntos.⁵¹ Los municipios de la ZMVM que tuvieron un mayor porcentaje de viviendas sin agua entubada fueron, Tezoyuca (30%), Milpa Alta (11%), Acolman (10%), Atenco (9%) y Ozumba (8%).

Para el mapa a nivel AGEB se tomaron en cuenta las viviendas particulares habitadas con agua fuera de la vivienda, “VPH_AGUAFV”, con relación al total de viviendas particulares habitadas, “TVIVPARHAB”, por AGEB en la zona de estudio.

En el mapa no. 3 se puede identificar una concentración de viviendas sin acceso al agua dentro de la vivienda, especialmente en la frontera entre Chimalhuacán y La Paz, Tezoyuca y Acolman, así como Xochimilco, Tlalpan y Milpa Alta.

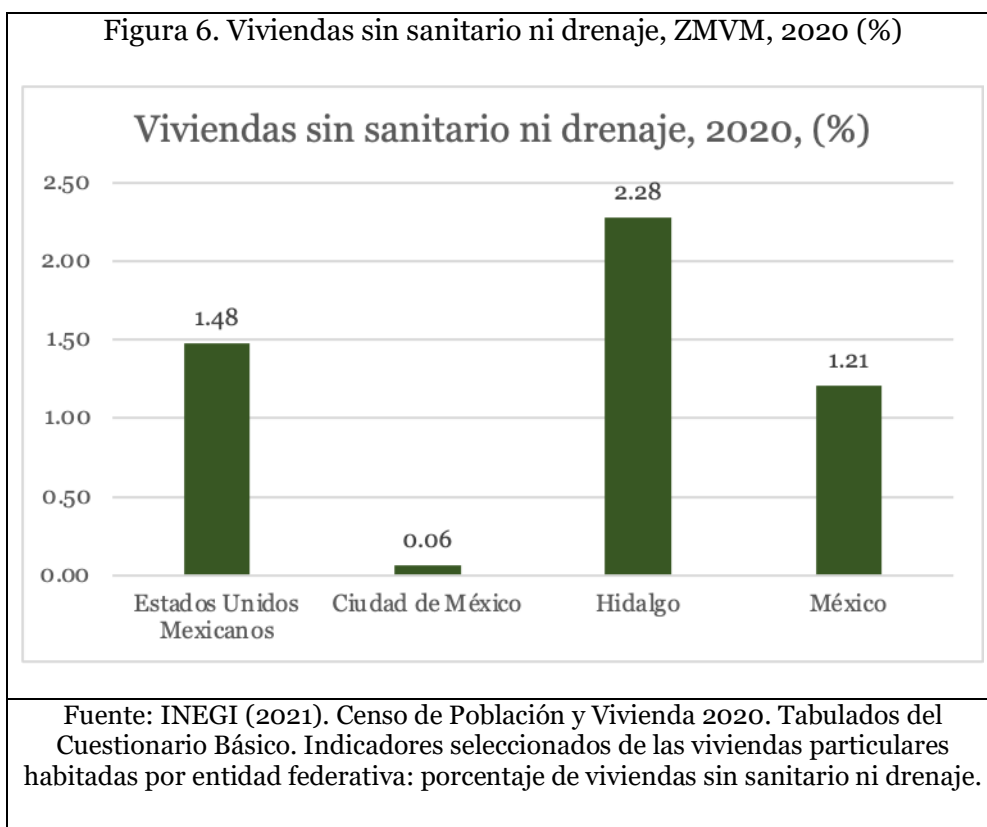
⁵¹ Entre los municipios donde hubo una mejora más significativa (igual o mayor a 5 puntos) se encuentran, ordenados alfabéticamente: Tlalpan que pasó de 11.9% de viviendas sin acceso a agua a 4.14%; Acolman que registró un 20.6 en 2010 y para el 2020 fue de 9.68; Apaxco con una diferencia de 8% entre ambos censos, Chimalhuacán con una diferencia de 7.3, Ixtapaluca con 5, Melchor Ocampo con 5.3, Nextlalpan con 8, Teotihuacán con 6, Tequixquiac con 5.6 y Tezoyuca con 6.

Mapa 3. Viviendas particulares habitadas con acceso al agua fuera de la vivienda en la Zona Metropolitana del Valle de México, 2020



4. Acceso a servicios de drenaje

En el país el promedio de viviendas que no cuentan con sanitario es de 1.5%. Hidalgo destaca por superar el dato nacional con un porcentaje de 2.3 viviendas sin condiciones de sanitario ni drenaje.



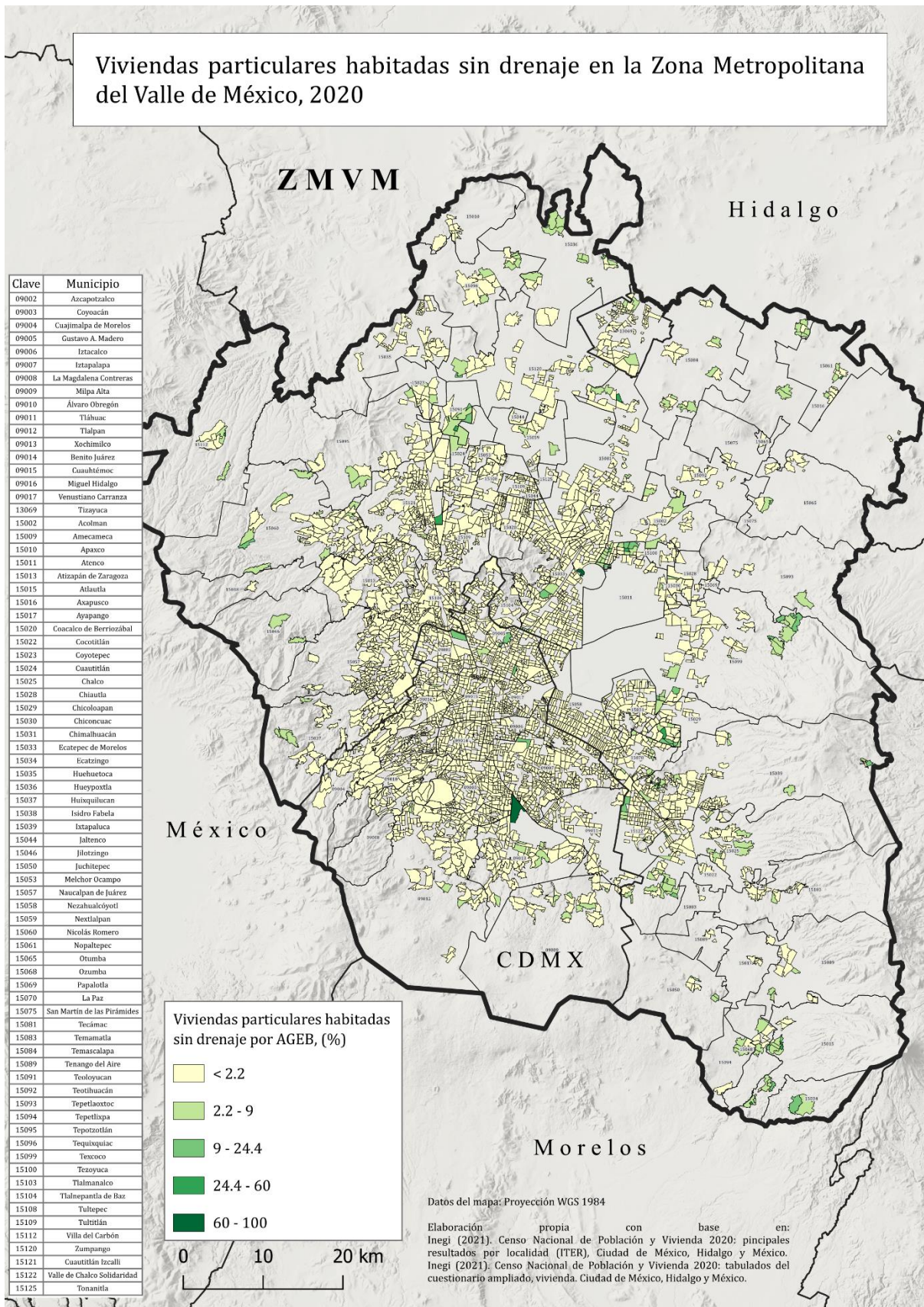
Para el censo de población del 2020 se consideró el porcentaje de viviendas sin sanitario ni drenaje. Los municipios con un menor acceso son: Villa del Carbón (12%), Hueypoxtla (3.2%), Tepetlaoxtoc (2.9%), Isidro Fabela (2.8%) y Axapusco (2.5%).

Tabla 7. Porcentaje promedio de viviendas sin sanitario ni drenaje, ZMVM 2010-2020			
	2010	2020	Diferencia
Ciudad de México (16 municipios)	1.54	0.10	-1.45
Zona Metropolitana (60 municipios)	5.44	0.78	-4.66
Promedio ZMVM	4.62	0.63	-3.98
Fuente: INEGI (2011, 2021).			

Se consideraron las viviendas particulares habitadas sin drenaje, “VPH_NODREN”, respecto al total de viviendas particulares habitadas, “TVPH” para la elaboración del mapa siguiente que despliega la información por AGEB (Mapa 4).

Entre los municipios donde es posible observar una mayor concentración de viviendas con carencia del servicio de drenaje son Teoloyucan, Chimalhuacán, Texcoco, Tezoyuca y Xochimilco.

Mapa 4. Viviendas particulares habitadas sin drenaje en la Zona Metropolitana del Valle de México, 2020



En resumen, considerando las características de vivienda enlistadas hubo mejoras en las condiciones de drenaje en el periodo de años estudiados, correspondientes a los Censos de Población y Vivienda del 2010 y 2020. En la actualidad, la característica con mayor porcentaje de promedio en la ZMVM es el promedio de viviendas con hacinamiento, 7%; de igual forma, es la condición con menores mejoras en la década pasada.

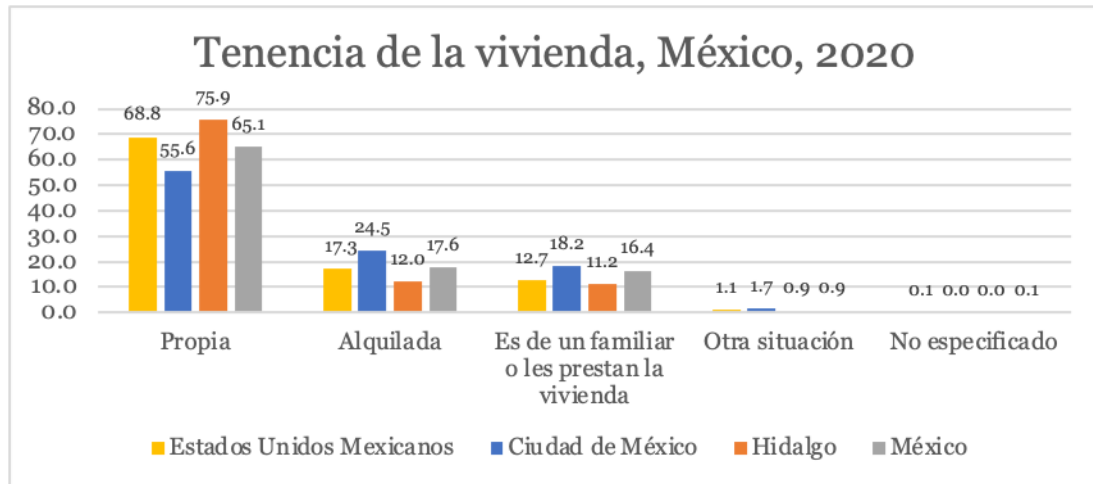
Tabla 8. Condiciones de vivienda, ZMVM 2010-2020			
	2010	2020	Diferencia
Viviendas con piso de tierra	4.08	2.27	-1.81
Viviendas con más de 2.5 ocupantes por cuarto	7.80	6.75	-1.05
Viviendas sin agua entubada	4.66	3.00	-1.66
Viviendas sin drenaje ni sanitario	4.62	0.63	-3.98

Los mapas de condiciones de vivienda por AGEB fueron útiles para mostrar concentraciones de carencia en ciertos servicios de manera más detallada. En la mayoría de los casos, los municipios con mayor porcentaje de viviendas con cierta carencia no correspondían a los mismos municipios donde se notaba un agrupamiento de las AGEB con mayor proporción. A su vez, permitió observar áreas entre municipios donde se agrupaban mayores condiciones de carencia.

5. Tenencia de la vivienda

En términos generales, la situación de vivienda en el país se refleja en los siguientes gráficos. En cuestión de tenencia, las viviendas propias destacan por su mayoría, le sigue el arrendamiento de vivienda y el préstamo. En Hidalgo las viviendas propias superan el promedio nacional. En cuanto a las viviendas alquiladas, la Ciudad de México sobrepasa el promedio nacional, al igual que en las viviendas que son de un familiar o prestadas.

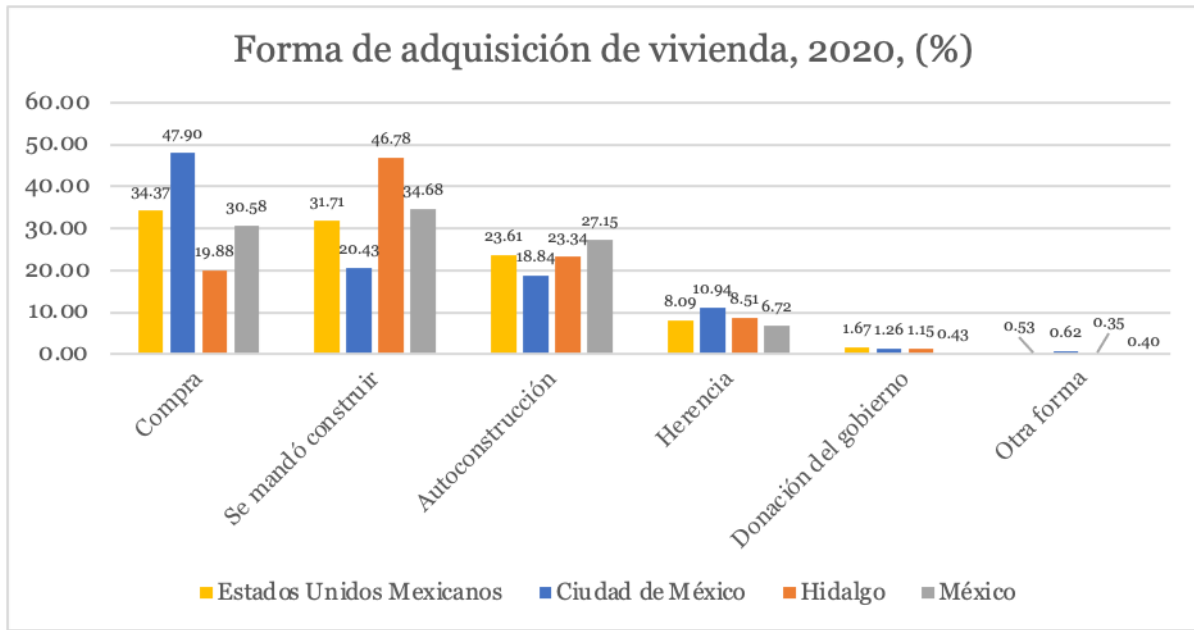
Figura 7. Tenencia de la vivienda, México, 2020 (%)



Fuente: INEGI, (2021). Censo de Población y Vivienda 2020, Tabulados del Cuestionario Ampliado: Estimadores de las viviendas particulares habitadas, ocupantes y su distribución porcentual según tenencia por entidad federativa.

En cuanto a la forma de adquisición de la vivienda, a nivel nacional domina la compra de viviendas con un promedio de 34.37%. La CDMX supera este promedio en la compra de viviendas con casi la mitad de las viviendas (47.9%). En cambio, Hidalgo supera el promedio nacional y a los demás estados con viviendas que se mandaron a construir. En cuanto a la autoconstrucción, el promedio nacional corresponde a casi 24%, en este rubro el estado de México sobrepasa la media mexicana.

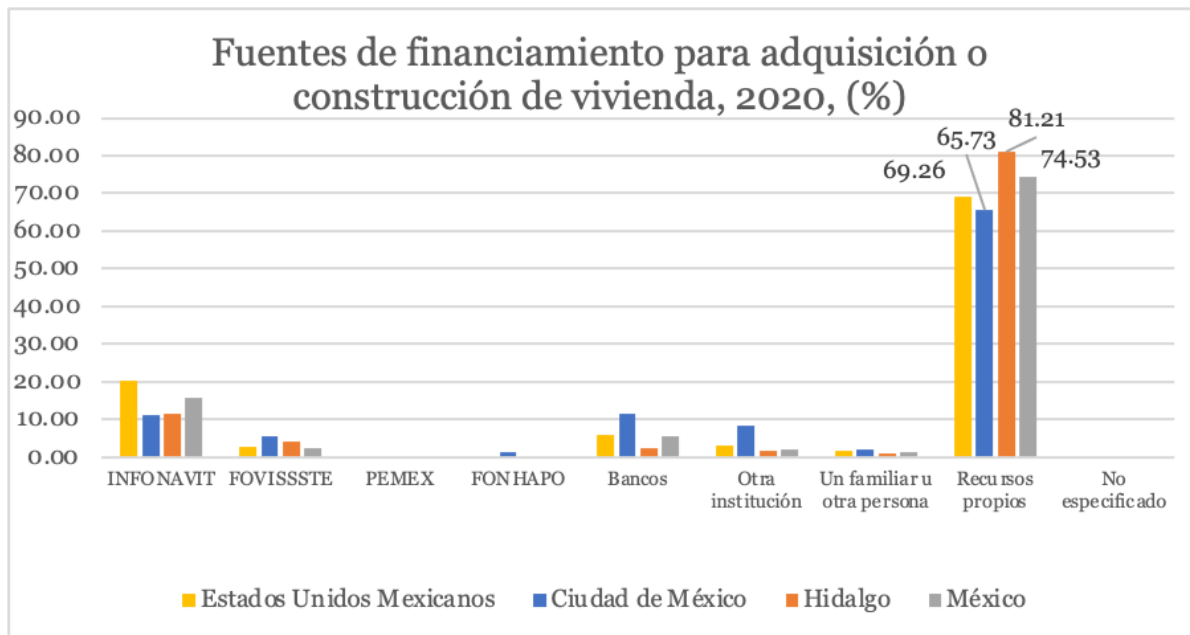
Figura 8. Forma de adquisición de vivienda, 2020 (%)



Fuente: INEGI, (2021). Censo de Población y Vivienda 2020, Tabulados del Cuestionario Ampliado: Estimadores de las viviendas particulares habitadas, ocupantes y su distribución porcentual según forma de adquisición por entidad federativa.

Según la forma en que las personas financiaron su vivienda, casi el 70% de la población censada nacionalmente gestionó su vivienda a partir de recursos propios, lo cual corresponde a 21.5 millones de viviendas en el país. El estado que supera la media en este rubro es Hidalgo con 81% de las viviendas siendo gestionadas por las propias familias. En cambio, resulta mínimo la gestión a partir de otros organismos de financiamiento, como el Infonavit, donde la media apenas es del 20% de la población nacional.

Figura 9. Fuentes de financiamiento para adquisición o construcción de vivienda, 2020 (%)



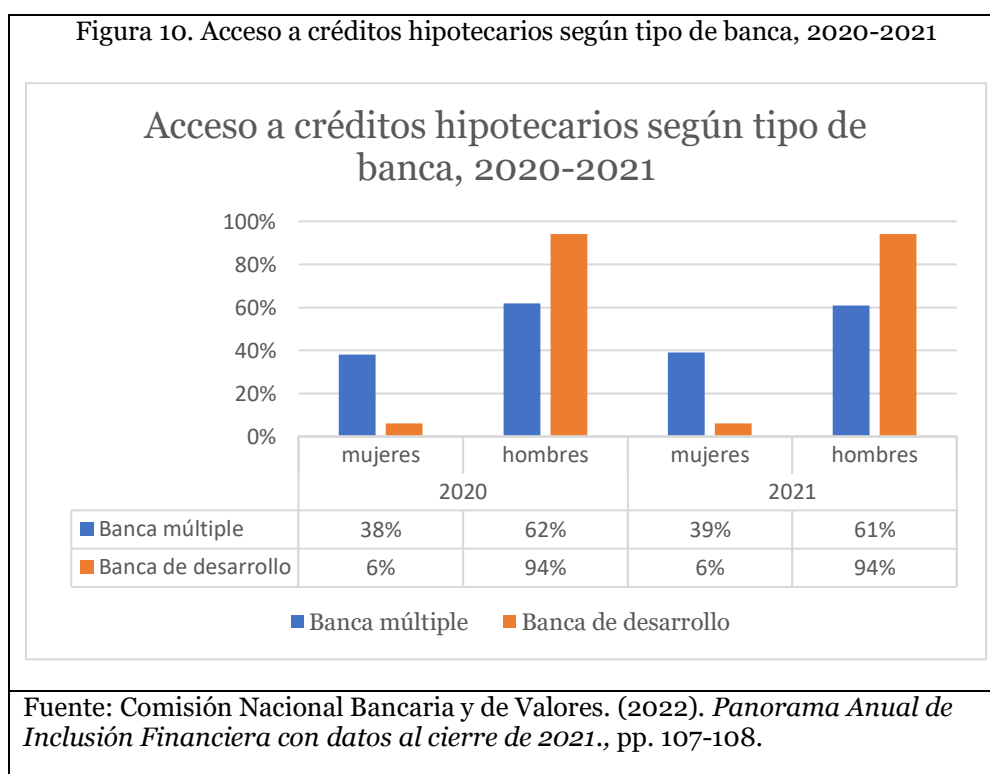
Fuente: INEGI, (2021). Censo de Población y Vivienda 2020, Tabulados del Cuestionario Ampliado: Estimadores de las viviendas particulares habitadas propias que se adquirieron por compra o autoproducción y su distribución porcentual según fuentes de financiamiento para la adquisición o construcción por entidad federativa.

A partir de esta información podemos inferir que, si bien la mayoría de la población a nivel nacional tiene una vivienda propia, ésta ha sido gestionada con recursos propios. Esta situación puede ser indicativa de que los organismos de financiamiento no tienen una cobertura tan amplia con la población, pues es muy bajo el porcentaje el que recurrió a este tipo de apoyo debido a diversas situaciones, por ejemplo, la falta de un empleo que permita solicitar un apoyo a una fuente bancaria o gubernamental.

En cuestión del acceso a créditos hipotecarios para obtener una vivienda, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) en su “Panorama Actual de Inclusión Financiera” del 2022 presentó un cálculo que identifica los créditos hipotecarios en la banca múltiple y de desarrollo.⁵² En dicho informe, la CNBV señaló que en cuestión de los créditos hipotecarios

⁵² La banca de desarrollo está compuesta de instituciones de la Administración Pública Federal. Algunas de estas instituciones son: Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.(BANOBRAS), Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. (SHF), Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. (BANJERCITO), entre otros. En cambio, las instituciones de la banca múltiple

otorgados a hombres y mujeres aún hay una brecha significativa. En el 2020 se reportó una brecha de 24% donde las mujeres accedieron al 38% de los créditos mientras que los hombres al 62%. Los datos del 2021 muestran que los hombres accedieron al 61% de los créditos hipotecarios mientras que las mujeres al 39% (2022, 107). Más aún, donde hay un mayor contraste es en el acceso a créditos en la banca de desarrollo: la brecha de género es del 88% donde las mujeres acceden solo a 6% de los créditos hipotecarios mientras que los hombres al 94% (CNBV, 2022, 108).



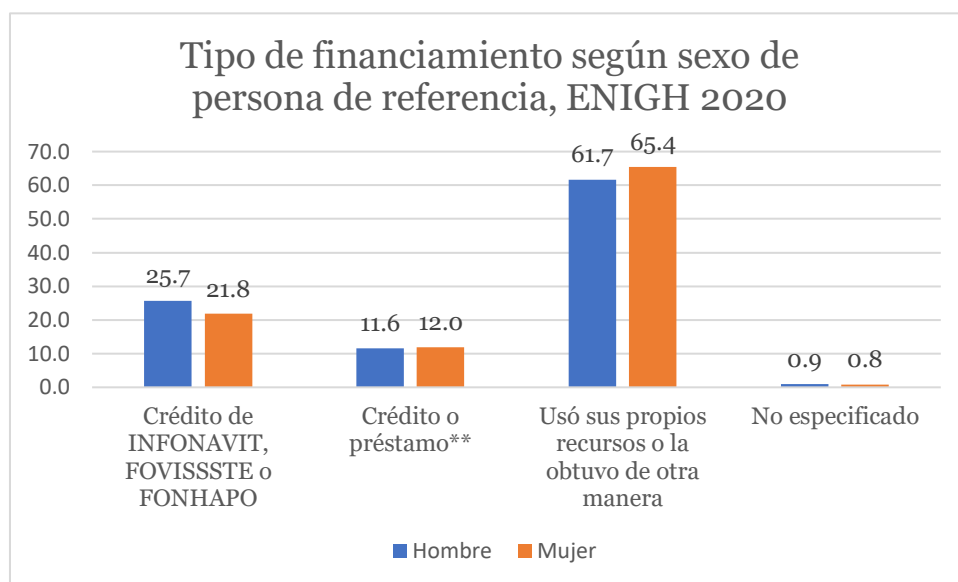
Podemos deducir de estos datos que, en ambas bancas, acceder a un crédito hipotecario de manera personal conlleva más retos para las mujeres que para los hombres. Puede ser por diversas razones, desde la estructura tradicional familiar donde el hombre es el proveedor de las familias, u otras interpretaciones como que los hombres son quienes

o comercial son “instituciones de crédito privadas para captar recursos financieros del público y otorgar a su vez créditos” (CNBV, 2013).

usualmente tienen empleos formales que les permiten acceder a créditos hipotecarios, en contraste con las mujeres.

A pesar de que pareciese que hay más retos para las mujeres para ser sujetas de crédito, ellas tienen otros mecanismos para acceder a préstamos fuera de las instituciones bancarias. De acuerdo con el financiero, el 67% de las mujeres han solicitado un préstamo a familiares o amigos para solventar algún gasto inesperado o a una deuda, de acuerdo con la Encuesta Nacional sobre las Finanzas de los Hogares (ENFIH) realizada en el 2019 (Redacción El Economista, 2022). Complementariamente, según la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (INEGI, 2020), el tipo de financiamiento según la persona de referencia en el hogar ya sea hombre o mujer, que es más común en los hogares es aquel que se obtiene a partir de recursos propios, como comprobamos en párrafos anteriores. Sin embargo, es interesante notar que en hogares donde la persona de referencia es hombre hay un mayor porcentaje de éstos que acceden a créditos de INFONAVIT, FOVISSSTE o FONHAPO con un 25.75%, en contraste con los hogares donde la persona de referencia es una mujer donde son 21.8 puntos porcentuales, como se puede analizar en la siguiente tabla.

Figura 11. Tipo de financiamiento según sexo de persona de referencia, ENIGH 2020



*Se consideraron solamente a las localidades mayores a 2500 habitantes.

** Crédito de un banco, Sofol o caja de ahorro u otra institución; o préstamo de un familiar, amigo o prestamista.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares. ENIGH 2020. (2021). Viviendas por características seleccionadas según sexo del propietario y tamaño de la localidad.

De acuerdo con los datos anteriores es posible notar una condición generalizada de autofinanciamiento de la vivienda en el país. Y, en el acceso a créditos hipotecarios, una mayor accesibilidad por parte de los hombres. Uno de los factores que puede explicar esta situación es el estatus de empleo a la que muchos hombres pueden acceder, el cual facilita su acceso a créditos de vivienda. En la sección de jefaturas de hogar femenina será posible ahondar más en esta cuestión.

6. Acumulación de carencia de viviendas por AGEB

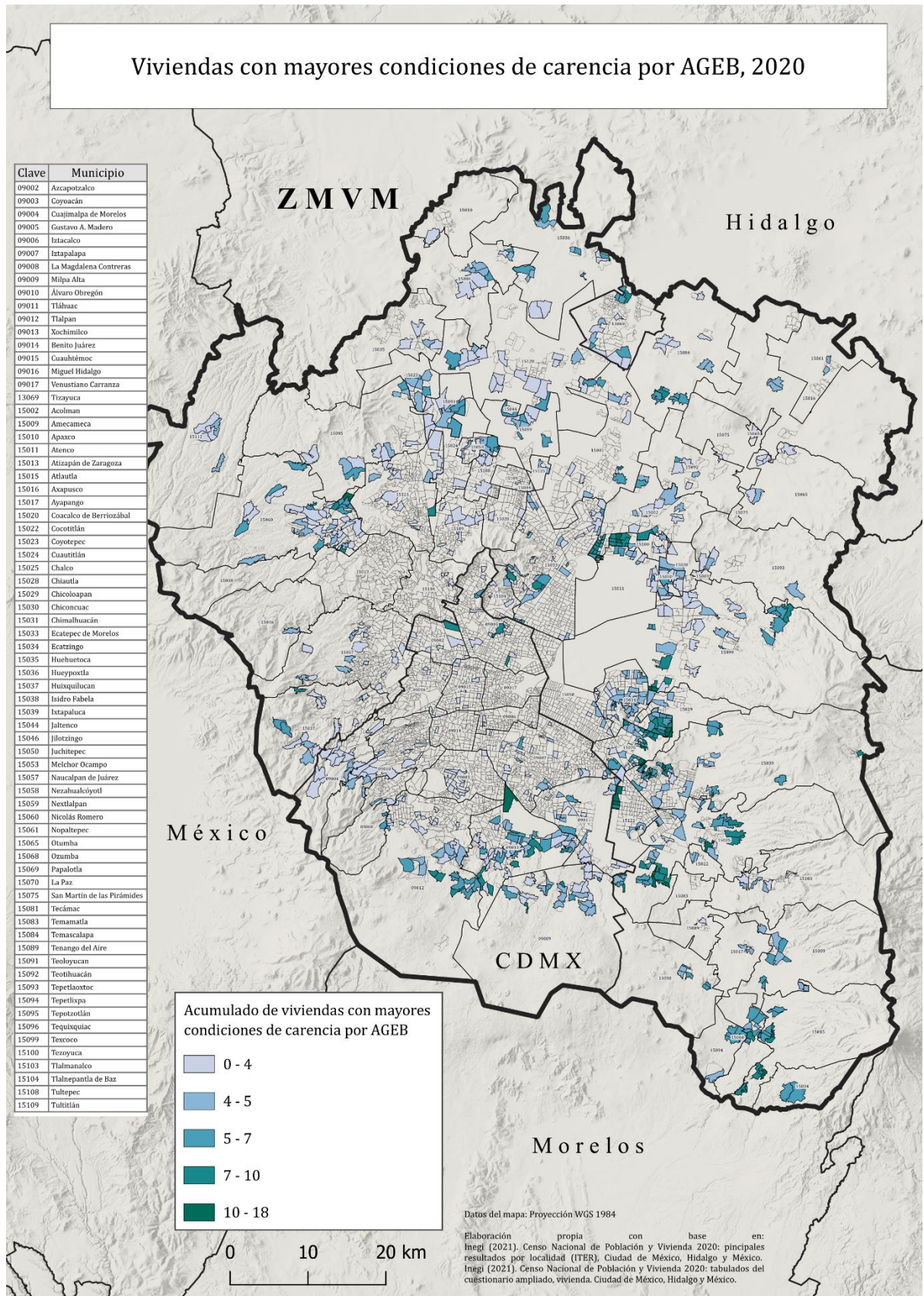
Con base en la información recopilada sobre condiciones de vivienda, se realizó un mapa general que muestra la acumulación de mayores condiciones de carencia habitacional por AGEB. Para ello, cada área geoestadística tuvo un puntaje del 1-5 de acuerdo con el rango que ocupase en la clasificación. Por ejemplo, para el rango de 5 clases en cada una de las

características de vivienda (piso de tierra, acceso a agua, acceso a drenaje) cada AGEB recibió una puntuación donde 5 corresponde al rango de mayor porcentaje y 1 el rango menor. Al final, se elaboró una matriz donde se sumaron esos puntajes. El mapa resultado de esa matriz muestra la suma de los puntajes finales.

En el mapa, las AGEB que destacan se encuentran principalmente en los municipios de Xochimilco, La Paz, Ixtapaluca, Atenco, Atlautla, Chalco, Chimalhuacán y Texcoco. Las AGEB que resaltan por tener de 10 a 18 puntos acumulados se encuentran principalmente en Chimalhuacán, La Paz, Valle de Chalco Solidaridad y Chalco, Atenco, Tezoyuca, Atlautla, Nicolás Romero y Xochimilco – la mayoría ubicada en los municipios del estado de México al oriente de la ZMVM.

Como hemos revisado en esta sección del capítulo, la urbanización informal es un proceso complejo que, además de recibir varios nombres, depende o es explicada a partir de diferentes factores. A partir de las cuatro variables utilizadas (viviendas con piso de tierra, sin acceso a agua dentro de la vivienda, sin drenaje y con hacinamiento) fue posible cartografiar algunas de las áreas de la Zona Metropolitana donde se acumulan mayores condiciones de carencia con relación a la vivienda (Mapa 5). Si bien es difícil y apresurado etiquetar a estas áreas como asentamientos precarios, sí podemos suponer que alrededor de estas áreas ha habido un proceso de exclusión social en término de acceso a ciertos servicios urbanos y donde se reúnen diferentes variables indicativas de una condición de carencia. Aún falta más información para procesar, como la tenencia de la vivienda a nivel AGEB, para tener un mayor detalle de las áreas informales en la zona metropolitana; sin embargo, este primer mapa es un diagnóstico general de las condiciones de vivienda y una guía para el posterior análisis.

Mapa 5. Viviendas con mayores condiciones de carencia por AGEB, 2020



3.3 Condiciones de vivienda urbana y jefatura de hogar femenina

El término de jefatura de hogar recibe diferentes interpretaciones culturales, por lo que no tiene una “definición estandarizada” (Acosta, 2001, 45). Este problema conceptual deriva en la complejidad de su medición. Rosenhouse (1989) explicó algunas de las limitaciones del término de jefatura de hogar femenina: una jefatura declarada está generalmente asociada a ciertas condiciones como “responsabilidad económica, la autoridad y la toma de decisiones” y, en algunas ocasiones, no refleja la realidad y el rol de las mujeres dentro de los hogares. Por ejemplo, en ocasiones se puede subestimar el número al no contabilizar el peso económico de las mujeres en condiciones de “ausencia, migración laboral, subempleo o desempleo de su pareja masculina”. En otras situaciones se puede sobreestimar la cifra al contabilizar a los hogares que reconocen a la mujer de mayor edad pero que es inactiva económicamente y depende del ingreso de los demás miembros de la familia (Rosenhouse, 1989, 1-3 citado en Acosta, 2001, 59).

Algunos apuntes que Díaz Acosta resume como importantes al considerar la jefatura de hogar son los siguientes: 1) los hogares con jefatura femenina son heterogéneos y sus características están asociadas con diferentes factores sociales (como recursos económicos, composición familiar, condición laboral, acceso a servicios de educación, salud y otros); 2) la jefatura de hogar tiene un “significado social” de acuerdo al sexo, la jefatura masculina se asocia a un hogar con la “pareja intacta”, mientras que la jefatura femenina se vincula a una mujer sin pareja masculina y que es soltera, viuda, divorciada o separada; 3) al concepto de jefatura de hogar se le asocia una jerarquía donde el/la jefa es la persona más importante que tiene una autoridad sobre las demás, que toma decisiones y que es el/la proveedora principal” (Acosta, 2001, 59).

En la literatura sobre los hogares con jefatura de hogar femenina destaca el trabajo de Mayra Buvinić, Nadia H. Youssef y Barbara Von Elm que en 1978 hicieron un primer estudio sobre la jefatura de hogar en países subdesarrollados, incluyendo a América Latina y

el Caribe (Acosta, 2001, 53). Buvinić y Gupta (1997) continuaron el análisis ahondando en la relación entre pobreza y hogares con jefatura de hogar femenina debido al aumento progresivo de número de mujeres jefas de hogar (p. 261). Dentro de su análisis se dieron cuenta de que un factor que incrementaba la vulnerabilidad de los hogares con jefatura femenina es que, a pesar de su menor tamaño – en contraste con otros hogares, tienden a tener una mayor proporción de integrantes que no trabajan frente a los que sí, por lo tanto, hay una mayor dependencia económica. Después, que las principales generadoras de ingresos son mujeres, lo cual se asocia a un promedio de ingreso menor, respecto a los hombres, y a un menor acceso a un capital financiero. A su vez, el tiempo que se le dedica a las labores domésticas y de cuidado influye en que usualmente las mujeres tengan empleos de menor remuneración, de medio tiempo o informales, lo cual implica una menor seguridad social para ellas.

3.3.1. Estudios de jefatura de hogar femenina en México

Este tipo de estudios se han apoyado de la información censal y de encuestas probabilísticas de los hogares. Según Díaz Acosta (2001, 73-74), a pesar de que el concepto de familia y la información sobre sus miembros fue recabada desde 1930, hasta el censo de 1980 “fue ampliamente explotad(a)”. En el censo de la década de los ochenta se tuvo un panorama más amplio de esta categoría de análisis; los principales resultados fueron: 14% de los hogares en México tenían una jefatura femenina; en el 89% de estos hogares la contraparte masculina no se encontraba de manera habitual; el tamaño promedio de los hogares con jefatura femenina era menor que aquellos donde había un jefe; las mujeres jefas de hogar, por lo general, se encontraban en “las últimas etapas del ciclo vital familiar”; por último, con respecto a la participación en la actividad económicas, las jefas de hogar predominaron en el resto de las mujeres de todas las edades (p. 73-74).

Entre los factores que explican las jefaturas femeninas, de acuerdo con Oliveira et. al (1999, 242 citado en Acosta, 2001, 86), se encuentran los siguientes:

- La viudez femenina en edades tempranas
- La ruptura de las uniones mediante separaciones o divorcios
- Mujeres que son madres solteras
- Migración de mujeres de un contexto rural a uno urbano
- La emigración de los hombres de forma temporal o definitiva

El interés en estudios de este corte surge paralelo al desarrollo de la perspectiva de género desde los ochenta en revisiones sociodemográficas sobre la familia en México (Oliveira et. al, 1999, citado en Acosta, 2001, 85-86). Desde entonces, se han emprendido diferentes investigaciones, tanto de corte cuantitativo como cualitativo, sobre la jefatura de hogar femenina, uniendo puntos de vista sociológicos, antropológicos, geográficos y sociodemográficos.

Dentro de los datos oficiales recabados en México han variado las definiciones sobre la jefatura de hogar. El Censo de Población y Vivienda del 2010 señaló a la jefa o jefe del hogar como la “persona reconocida como tal por los residentes habituales de la vivienda” (INEGI, 2011). La Encuesta Nacional de los Hogares (2017) indicó que el jefe(a) del hogar es aquel “integrante del hogar de 12 años o más que el informante adecuado reconoce como tal, sin importar si es hombre o mujer, o si contribuye o no al sostenimiento económico del mismo”. En el Censo de Población y Vivienda del 2020, se identificó en los hogares⁵³ a una “persona de referencia” que se refiere a la jefa o jefe de vivienda como aquella:

“persona reconocida como tal por los residentes habituales de la vivienda, a través de la cual se conoce el vínculo o relación de parentesco de cada uno de los residentes con esta. En caso de que no se identifique a ninguna persona como jefa o jefe de la vivienda, se considera como

⁵³ La identificación de las jefaturas está vinculado a la categoría de “hogar”. En el Censo de Población del 2020 el hogar se refiere a “la unidad formada por una o más personas, vinculadas o no por lazos de parentesco, que residen habitualmente en la misma vivienda particular” (INEGI, 2021). Por lo tanto, una vivienda puede estar compuesta de 1 o más hogares. La vivienda se refiere al espacio físico “delimitado generalmente por paredes y techos de cualquier material, con entrada independiente, que se construyó para la habitación de personas o que en el momento de la entrevista se utilizar para vivir, esto es, dormir, preparar alimentos, comer y protegerse del ambiente” (INEGI, 2021).

persona de referencia a la primera persona de 12 años y más de edad que mencione el informante” (INEGI, 2021).

En ocasiones se señala que la categoría de jefatura de hogar femenina podría estar subestimada, ya que depende de un proceso de autorreconocimiento o reconocimiento por parte de los miembros de la familia de la mujer como responsable del hogar, “lo cual, en una cultura patriarcal como la mexicana, se asocia generalmente a la ausencia de una figura masculina dentro del hogar y no a la persona en quien recae mayoritariamente la manutención del mismo” (Valle y Navarro Ornelas, 2013 en Sosa y Castro, 2020, 20). En este sentido, de manera general, el significado social de una jefatura de hogar es múltiple y diferenciado por el sexo de la persona: una jefatura masculina estará más vinculada – en un sentido “común”- a un hogar nuclear, tradicional; mientras que la jefatura de hogar femenina estará vinculada a un hogar que carece del hombre, por lo tanto, tiene la presencia de una mujer soltera, viuda, divorciada o separada (2020, 20). En síntesis, Navarro Ornelas y Gonzáles Ramírez (2010, citados en Sosa y Castro, 2020, 20) vinculan el concepto de jefatura de hogar en dos sentidos: 1. un orden jerárquico entre integrantes del hogar; 2. el “principal proveedor de recursos”.

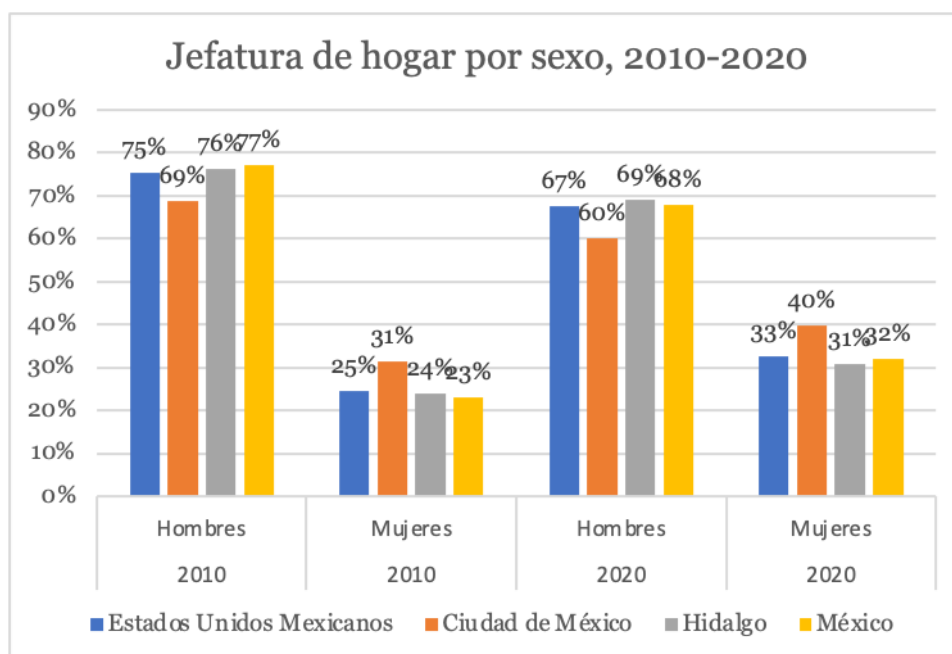
3.3.2 Hogares con jefatura de hogar femenina en la ZMVM

A continuación, se consultaron los resultados de los Censos de Población y Vivienda más recientes, 2010 y 2020, para comenzar el análisis de la situación de hogares con jefatura femenina en la Zona Metropolitana del Valle de México. De manera general, se tomaron como referencia los estados que componen la ZMVM, Ciudad de México, Hidalgo y México, junto con cifras del promedio nacional para hacer una comparación.

De acuerdo con la gráfica siguiente, a nivel nacional aumentaron las jefas de hogar de un 25% en el 2010 a un 33% en el 2020. Tanto en la Ciudad de México como en el estado de México aumentó en 9 puntos porcentuales la proporción de jefas de hogar, mayor que el promedio nacional. Si bien para el censo del 2020 la CDMX registra una mayor proporción de mujeres como jefas de hogar (40%), seguida del estado de México (32%) y de Hidalgo (31%); en términos absolutos por estado, el estado de México tiene una mayor cantidad de jefas de

hogar con 1,463,108 mujeres jefas de hogar, frente a 1,098, 365 de la Ciudad de México, y, finalmente 264, 559 en el estado de Hidalgo, de acuerdo con los datos del Censo Nacional de Población del 2020 sobre las características de hogares censales y población por entidad federativa y sexo de la persona de referencia.

Figura 12. Jefatura de hogar por sexo, 2010 - 2020



Fuente:

INEGI (2011). Censo de Población y Vivienda 2010: Tabulados del Cuestionario Básico. Hogares censales y su población por entidad federativa y sexo de la jefa o el jefe según tipo y clase de hogar censal.

INEGI (2021). Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico. Hogares censales y población por entidad federativa y sexo de la persona de referencia según tipo y clase.

En cuanto a las características de hogar, a nivel nacional predominan las jefaturas femeninas en hogares ampliados que en hogares nucleares. A su vez, predominan los hogares no familiares. En el caso de la Ciudad de México, los hogares familiares tienen el porcentaje más alto de hogares con jefas en hogares ampliados y en el total de los hogares no familiares.

	Familiar					No familiar			No especificado
	Total	Nuclear	Ampliado	Compuesto	No especificado	Total	Unipersonal	De corresidentes	
Estados Unidos Mexicanos	82.22%	61.71%	37.02%	1.24%	0.03%	17.48%	95.31%	4.69%	0.30%
Ciudad de México	79.72%	58.25%	39.80%	1.94%	0.01%	20.16%	91.29%	8.71%	0.12%
Hidalgo	80.76%	61.42%	37.71%	0.86%	0.01%	19.09%	97.69%	2.31%	0.15%
México	84.67%	61.47%	37.58%	0.87%	0.08%	15.24%	97.55%	2.45%	0.09%

	Familiar					No familiar			No especificado
	Total	Nuclear	Ampliado	Compuesto	No especificado	Total	Unipersonal	De corresidentes	
Estados Unidos Mexicanos	88.86%	74.99%	23.94%	1.06%	0.02%	10.99%	94.60%	5.40%	0.14%
Ciudad de México	85.49%	70.48%	27.46%	2.05%	0.01%	14.44%	90.25%	9.75%	0.08%
Hidalgo	90.96%	73.96%	25.33%	0.70%	0.01%	8.97%	97.25%	2.75%	0.07%
México	91.22%	73.74%	25.46%	0.76%	0.04%	8.73%	97.27%	2.73%	0.05%

Fuente: INEGI (2021). Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico. Hogares censales y población por entidad federativa y sexo de la persona de referencia según tipo y clase.

De acuerdo con la ENIGH (Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares) (2020), los hogares con jefatura femenina predominan principalmente en las cohortes de edad de menor a 19 años (29.8%) y de 19 a 29 años (18.8%), seguido de la cohorte de los 50 a 64 años (15.1%). Adicionalmente, en los hogares con jefatura femenina están compuestos principalmente de 2-3 integrantes (46.4%) y de 4-5 integrantes (26.2%).

A nivel nacional, según la ENIGH (2020), los hogares con jefatura femenina tienen un número mayor de jefas de hogar que son ocupadas, realizan trabajo doméstico y cuidan a miembros del hogar con 13.7% a diferencia de los hogares con un jefe varón (10.4%). En cuanto a las horas dedicadas a la semana a actividades laborales, de cuidado y domésticas, las mujeres jefas de hogar dedican 77 horas a la semana, en contraste de las 68 horas de los hombres jefas de hogar. De igual manera, las mujeres dedican más tiempo a la semana en trabajo comunitario,⁵⁴ cerca de 28 horas en contraste con las 17 horas que los hombres jefas de hogar invierten.

En cuanto a la situación de ocupación podemos observar en la siguiente tabla que hay un mayor porcentaje de hogares con jefaturas femeninas en una condición desocupada con 6.6% y donde las jefas de hogar no son económicamente activas (28.9%). Esto puede estar relacionado a las mujeres en la cohorte de edad de 50 – 64 que ya no trabajan pero que siguen siendo identificadas como las personas de referencia dentro de sus hogares.

Tabla 11. Condición de ocupación según jefatura del hogar, 2020

		Sexo del jefe (a) del hogar		Total
		Hombre	Mujer	
Económicamente activos		48.5	48.5	48.5
	Ocupados	95.2	93.4	94.7
	Desocupados	4.8	6.6	5.3
No económicamente activos		26.7	28.9	27.3
Menores de 15 años		24.5	22.2	23.9
No especificado		0.3	0.2	0.2

Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares. ENIGH 2020. (2021). Tabulados con enfoque de género. Distribución porcentual de características socioeconómicas seleccionadas según sexo del jefe del hogar.

⁵⁴ La ENIGH identifica al trabajo comunitario o voluntario como aquella “participación activa y consciente del integrante del hogar en actividades dirigidas a la transformación de la comunidad. Generalmente no se recibe pago por ello” (INEGI, 2020).

De acuerdo con el salario mínimo de las y los jefes de hogar ocupados, podemos identificar una brecha interesante: en general, ambos coinciden en tener un mayor porcentaje en los rangos de 1.51 a 3 S.M. y 3.01 a 5 S.M. Sin embargo, en los rangos más altos el número de jefas de hogar disminuye, en contraste con el porcentaje de jefes de hogar. Este dato puede ser indicativo de una brecha salarial, ya sea relacionado por el tipo de empleo al que acceden las mujeres, así como alguna posible discriminación por género. Complementariamente, puede indicar que hay un mayor reto para las mujeres para acceder a empleos mejor remunerados. Esta diferencia entre salarios debido a la condición y tipo de empleo es uno de los factores que puede influir en el acceso a créditos de vivienda, como se revisó en el apartado anterior.

Tabla 12. Salario mínimo según jefatura del hogar, 2020

Rangos de salario mínimo (S.M.)	Sexo del jefe(a) del hogar		
	Hombre	Mujer	Total
	100.0	100.0	100.0
0.00 A 1.50 S.M.	13.9	16.8	14.8
1.51 A 3.00 S.M.	29.5	32.5	30.4
3.01 A 5.00 S.M.	26.8	25.2	26.3
5.01 A 7.00 S.M.	13.2	12.2	12.9
7.01 Y MÁS S.M.	16.7	13.3	15.7

Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares. ENIGH 2020. (2021). Tabulados con enfoque de género. Distribución porcentual de características socioeconómicas seleccionadas según sexo del jefe del hogar.

Finalmente, en cuestión de acceso a servicios médicos, lo cual está ligado con prestaciones sociales en el empleo podemos observar que en general las mujeres jefas de hogar son las más desprotegidas en cuanto a este derecho, ya sea si se encuentran ocupadas o no económicamente activas. En ambas situaciones, las jefas de hogar tienen un menor acceso a prestaciones médicas ya sea voluntarias o aquellas otorgadas por su condición como trabajadoras. Esta exclusión en la condición de previsión social puede aumentar las vulnerabilidades de las mujeres al precarizar su acceso a servicios médicos. Es posible observar

que solo el 9% de las mujeres, porcentaje relativo al total de hogares con jefas de hogar, recibe alguna prestación social; a diferencia de los hombres donde el porcentaje es de 15. Esto se ve reflejado en el 89% de jefas de hogar que no tienen ninguna prestación o seguro voluntario, en el caso de las ocupadas. Aquellas jefas de hogar que están no económicamente activas también tienen un porcentaje mayor en cuestión de no tener ni un seguro voluntario, 95.%.

Tabla 13. Previsión social según jefatura del hogar, 2020

Previsión social		Jefe(a) de hogar		
		Hombre	Mujer	Total
		100.0	100.0	100.0
Ocupados	Ocupados	42.3	19.8	28.0
	Recibe alguna prestación o contrata algún seguro voluntario:	15.3	9.1	12.9
	SAR o AFORE	7.1	4.2	5.9
	Seguro de gastos médicos mayores, invalidez o incapacidad médica	9.5	4.5	7.6
	Seguro de vida o pensión por fallecimiento	7.6	3.7	5.9
	Otro	12.7	8.3	10.9
	Ninguna prestación o seguro voluntario	83.3	89.1	85.7
	No sabe	1.5	1.8	1.6
No económicamente activos y desocupados	No económicamente activos y desocupados	57.1	79.9	71.7
	Contrata algún seguro voluntario:	5.4	2.6	3.5
	SAR o AFORE	37.6	15.4	27.5
	Seguro de gastos médicos mayores o invalidez	25.0	32.4	30.3
	Seguro de vida	39.4	39.9	36.7
	Otro	8.2	13.8	11.8
	Ningún seguro voluntario	92.5	95.5	94.5
	No sabe	2.1	1.9	2.0

Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares. ENIGH 2020. (2021). Tabulados con enfoque de género. Porcentaje de personas de 65 años y más por condición de recepción de atención médica, salud preventiva y previsión social según condición de jefatura de hogar y sexo.

Aunado a lo anterior, según el Coneval (2018), la incidencia de pobreza en hogares con jefatura femenina es principalmente en hogares con una estructura ampliada: en el 2018 55% de los hogares con jefatura femenina en pobreza eran ampliados. A su vez, de acuerdo con la fuente anterior, los hogares con jefatura femenina tienen un mayor número de integrantes dependientes económicamente, “es decir, población menor de 15 años o de 65 o más, lo que representa una mayor dependencia económica potencial” (Coneval, 2018).

En términos geográficos, a una menor escala administrativa, el promedio de hogares con jefatura femenina en la ZMVM es de 32%. A su vez, destacan los siguientes municipios por tener una mayor proporción de hogares con jefatura femenina: Cuauhtémoc (45.16%), Benito Juárez (44.04%), Venustiano Carranza (43.09%), Coyoacán (42.04%), Iztacalco (41.05%), Miguel Hidalgo (41.02%), Azcapotzalco (40.66%), Gustavo A. Madero (39.76%), Álvaro Obregón (38.83%) e Iztapalapa (38.27%), todos ubicados en la Ciudad de México, de acuerdo con la información censal más reciente del INEGI (2021).

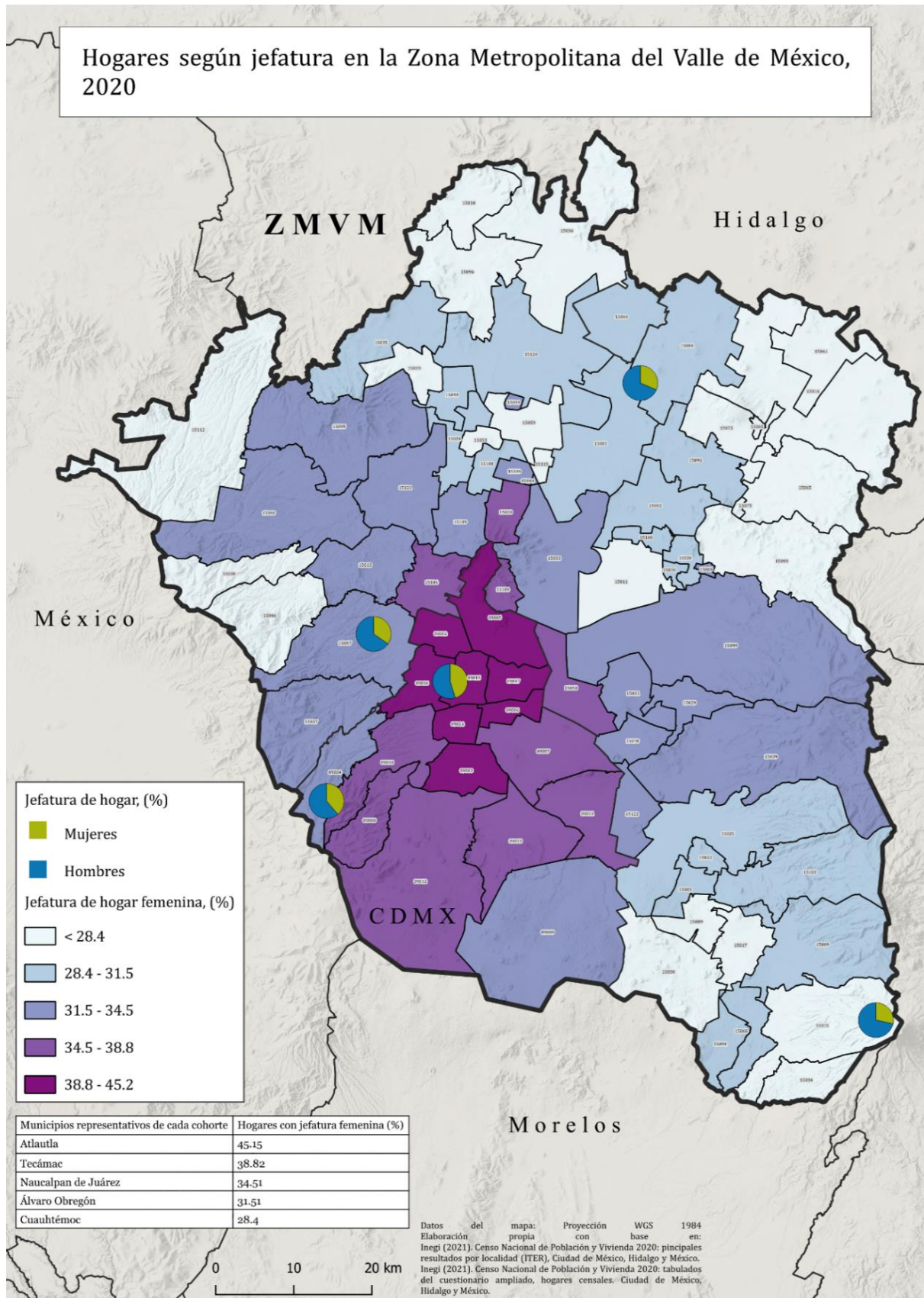
Sin embargo, en términos absolutos, los diez municipios con mayor cantidad de hogares con jefas de hogar son: Iztapalapa (193,029), Ecatepec de Morelos (152,284), Gustavo A. Madero (135,255), Nezahualcóyotl (110,633), Cuauhtémoc (88,721), Álvaro Obregón (85,169), Naucalpan de Juárez (82,906), Coyoacán (80,509), Benito Juárez (77,537) y Tlalpan (76,992), donde se incorporan algunos municipios del estado de México, cercanos a la CDMX.

En el mapa número 6 se puede observar que, efectivamente, hay una concentración de los hogares con mujeres jefas de hogar en la parte central de la ZMVM, comprendiendo a las alcaldías centrales de la Ciudad de México- lo que se indica con las diferentes tonalidades de morado. En esta área también hay una proporción más igualitaria entre hombres y mujeres

como representantes de los hogares como se puede observar en la gráfica de pastel.⁵⁵ En cambio, los municipios más periféricos tienen la proporción más baja de hogares con jefatura femenina. Complementariamente, en estos municipios se identifica predominantemente a los hombres como jefes de los hogares. En la siguiente sección del capítulo se ahondará en la relación entre jefatura de hogar y condiciones de vivienda.

⁵⁵ En la elaboración de las gráficas de tipo pastel que muestran la proporción de jefas y jefes de hogar se tomó el caso con mayor porcentaje dentro de cada rango (sección en tonalidades moradas) para mantener una visualización simplificada. Sin embargo, para ver el mapa con los porcentajes de jefatura de hogar por municipio se puede consultar el anexo 4 de mapas complementarios.

Mapa 6. Hogares según jefatura en la Zona Metropolitana del Valle de México, 2020



3.3.3. Jefatura femenina y viviendas en contextos precarios

De acuerdo con el mapa de la ZMVM número 6, las jefaturas de hogar femenina se concentran principalmente en el área central y se van difuminando hacia la periferia. Las AGEB que tienen una mayor concentración de jefaturas de hogar femenina coinciden con los municipios identificados con una mayor proporción, como Cuauhtémoc, Benito Juárez y Venustiano Carranza. El nivel de análisis por AGEB permite observar con mayor detalle algunas áreas que sobresalen por tener una mayor proporción de mujeres como jefas de hogar de acuerdo con la población total de esa AGEB; por ejemplo, en Naucalpan de Juárez, Tlalnepantla de Baz, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec de Morelos y Nezahualcóyotl. Esta situación podría deberse a la presencia de madres solteras, divorciadas o viudas, o mujeres que migraron y viven solas.

En la primera parte de este tercer apartado del capítulo se retomaron algunos de los factores que influyen en la presencia de hogares con jefatura femenina, la relación entre las jefas de hogar femenina y las condiciones de vivienda es una veta interesante de estudio al proporcionar información sobre una posible acumulación de desventajas en estos sitios, resultando en mayores condiciones de vulnerabilidad de las mujeres en las viviendas.

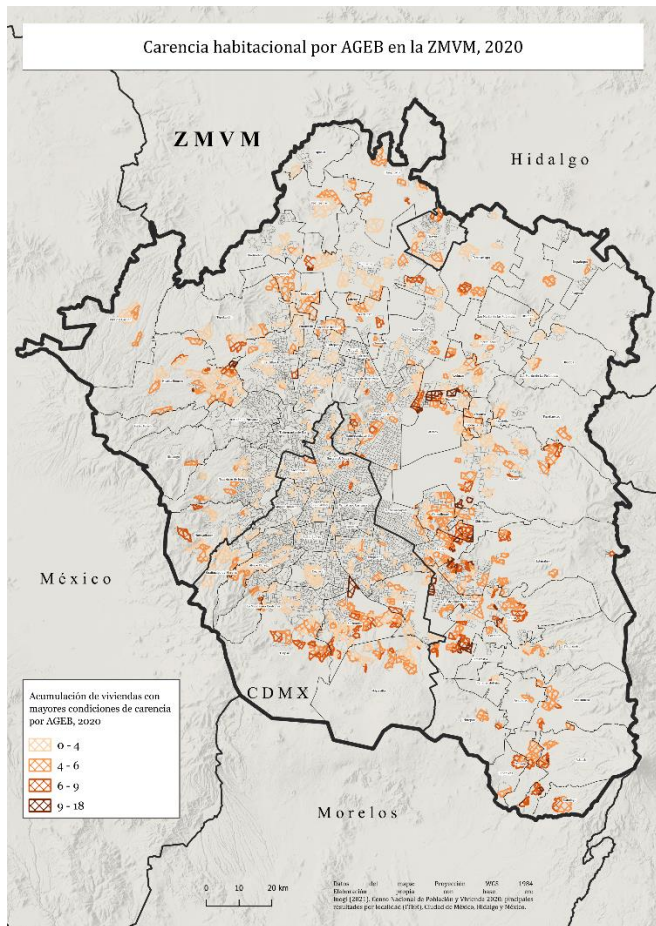
Con la intención de relacionar estas variables, se utilizó como base el mapa generado sobre la acumulación de condiciones precarias de vivienda en la ZMVM 2020 (Mapa 5) y se vinculó con la proporción de jefas de hogar femeninas por AGEB con los datos del Censo de Población y Vivienda del 2020. Como resultado de este cruce de variables se puede observar el mapa número 7 desagregado en tres partes. La primera parte contiene información sobre la carencia habitacional, la segunda sobre la jefatura de hogar y la tercera es una contraposición de ambas variables, resaltando aquellas donde hay mayor coincidencia.

En donde hay más nivel de coincidencia es cuando se relacionan las viviendas con una suma de puntos entre 0 y 7 en nivel de carencia con las jefaturas de hogar, especialmente aquellas en el rango de 38 a 45% (porcentaje con referencia a las jefaturas de hogar femeninas). En este intervalo destacan las AGEB del área central de la ZMVM, como Cuauhtémoc, Álvaro

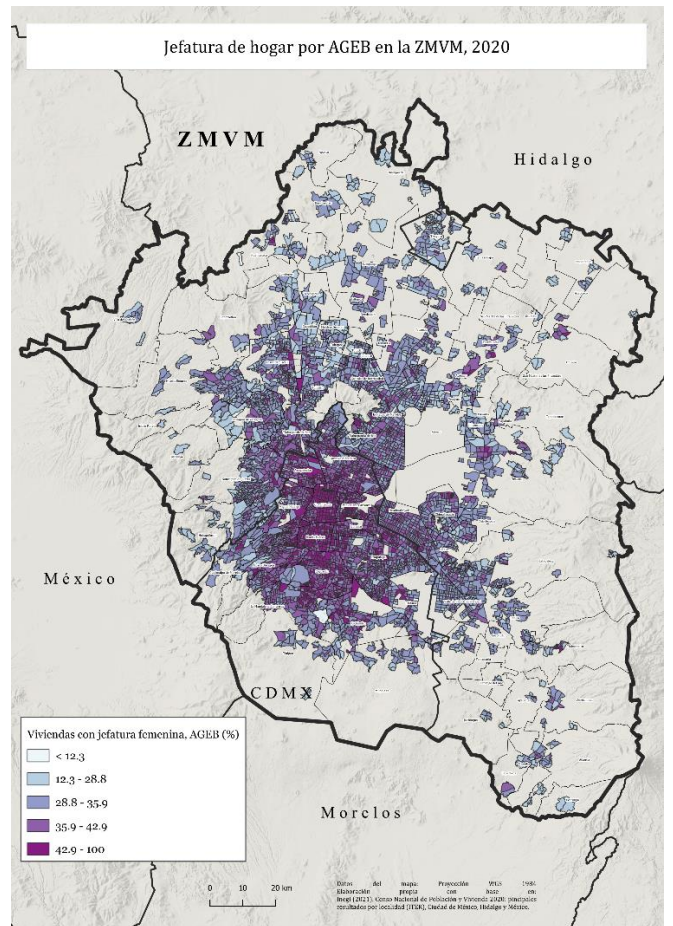
Obregón, Coyoacán, Tlalpan, Xochimilco, Tláhuac, y otras AGEB del lado oriente: Ixtapaluca, Chimalhuacán, La Paz, Acolman y Nicolás Romero.

Mapa 7. Jefatura de hogar femenina y carencia habitacional por AGEB en la Zona Metropolitana del Valle de México, 2020

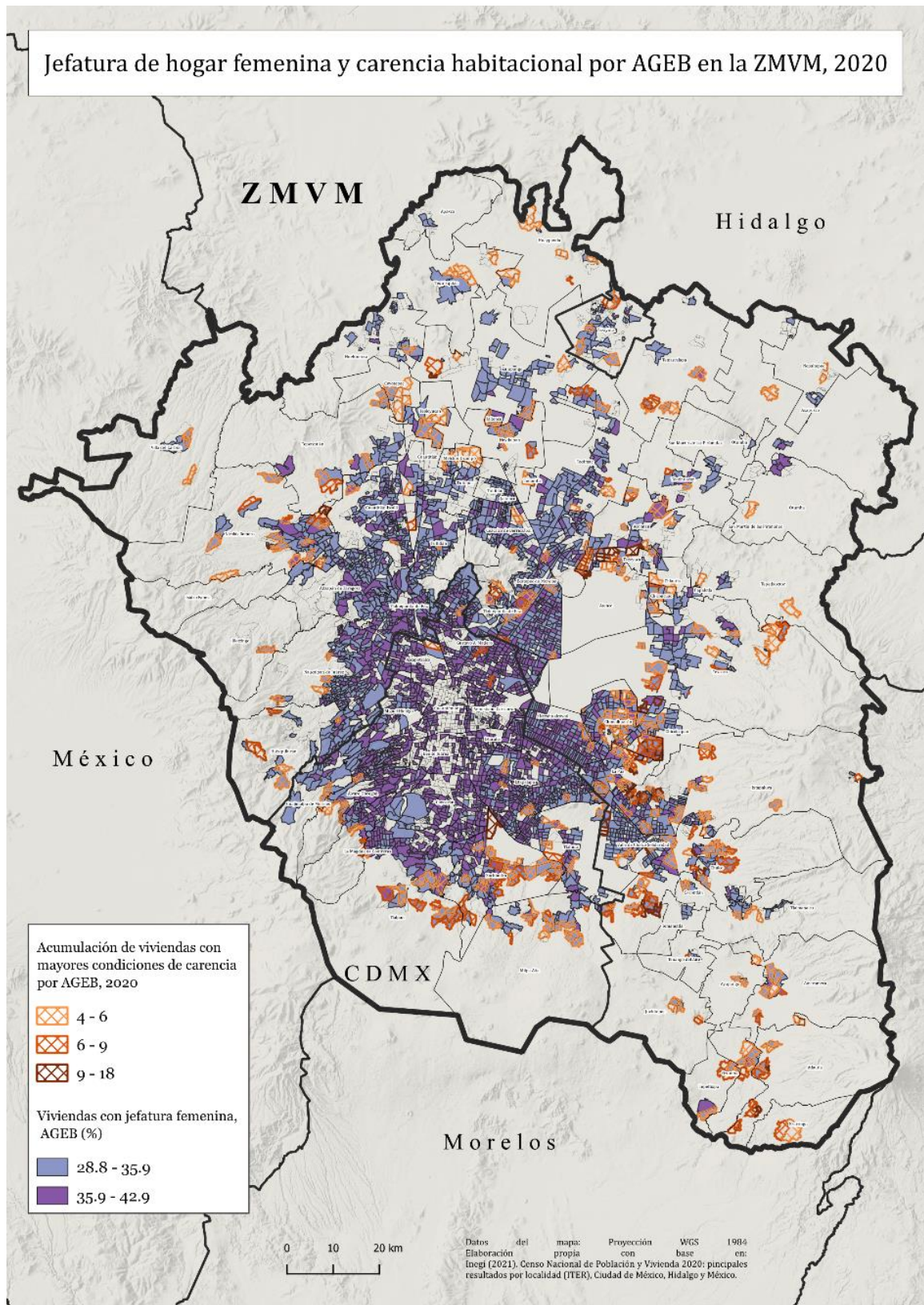
7.1 Carencia habitacional por AGEB en la ZMVM, 2020



7.2 Jefatura de hogar por AGEB en la ZMVM, 2020



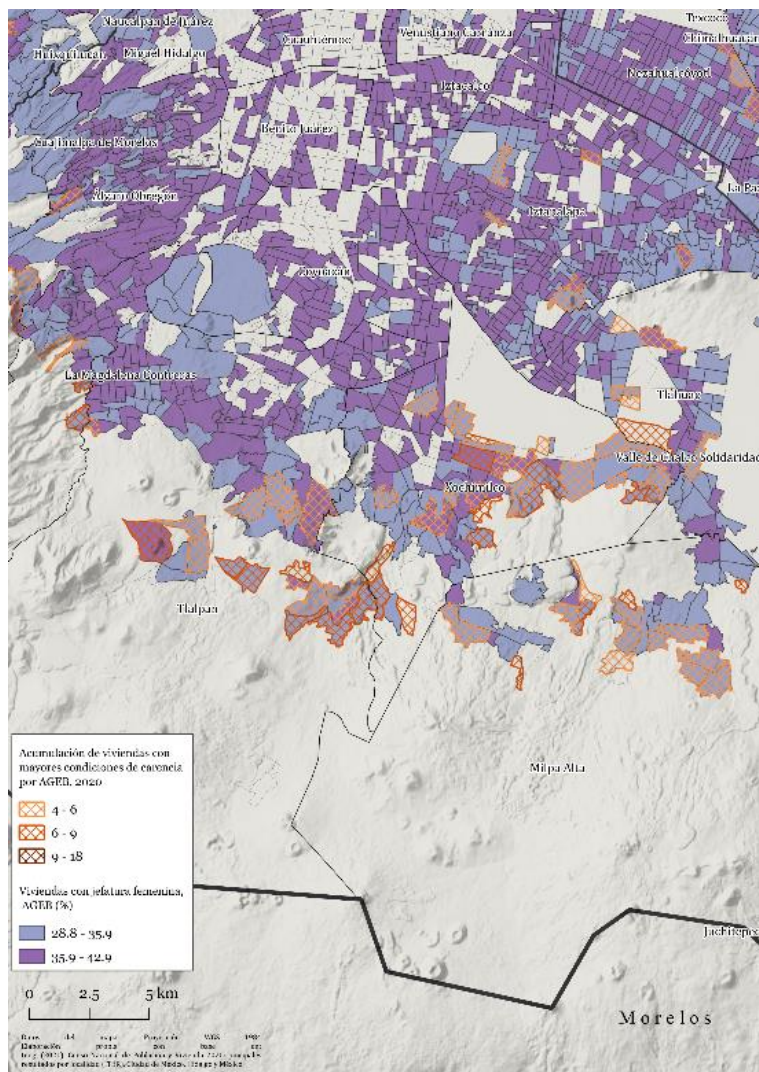
7.3 Jefatura de hogar femenina y carencia habitacional por AGEB en la ZMVM, 2020



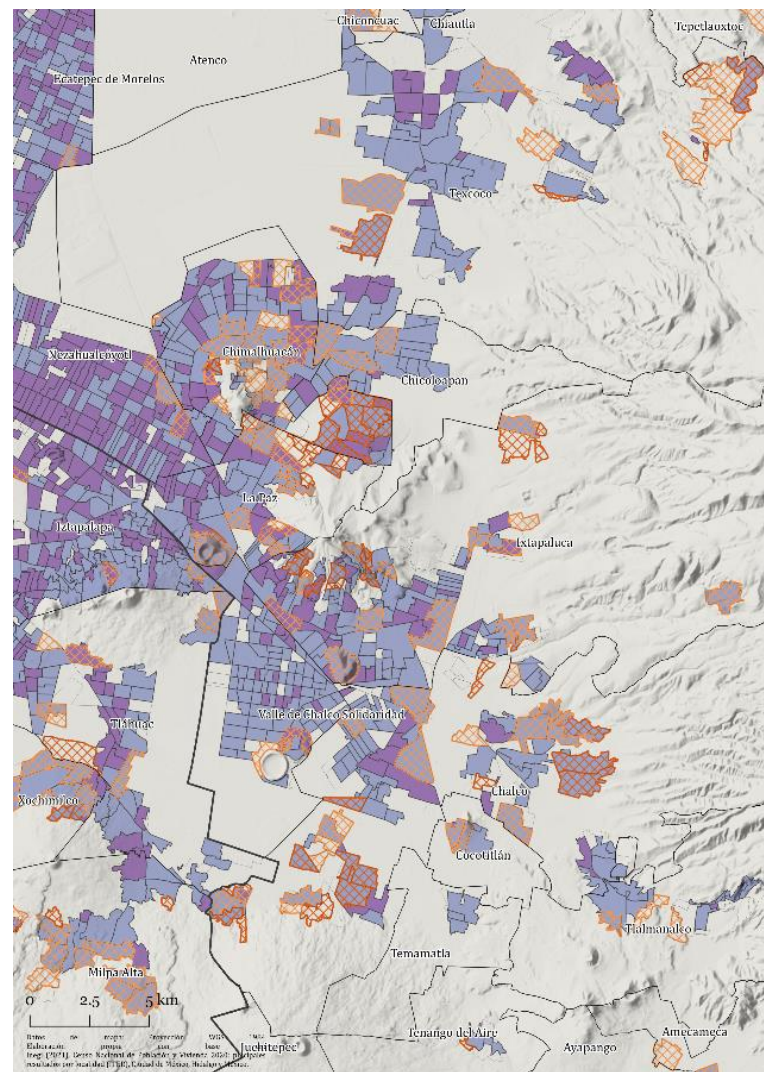
A través de un mayor acercamiento al mapa 7, algunas de las zonas donde observamos una posible mayor relación se encuentran en las siguientes representaciones cartográficas:

Mapa 8. Acercamiento a zonas con mayor coincidencia entre carencia habitacional y jefaturas de hogar femenina en la ZMVM, 2020

8.1 Zona sur de la Ciudad de México



8.2 Zona oriente de la ZMVM



accesibilidad a servicios, infraestructura y equipamiento urbano y posibles riesgos (como deslizamiento de laderas, inundaciones y otros) para las viviendas en la zona, según lo revisado en la segunda sección del capítulo 3.

Otra zona interesante es al oriente de la ZMVM, en los municipios de Texcoco, Chimalhuacán, La Paz, Ixtapaluca, Valle de Chalco Solidaridad y Chalco. Una variable que sería interesante explorar con mayor profundidad es el riesgo por deslizamiento de ladera en la zona. Por ejemplo, en el caso de Chimalhuacán, muchas de las viviendas con mayor carencia se sitúan cerca del cerro del Chimalhuache, donde esas AGEB también tienen un mayor porcentaje de jefaturas de hogar femenina. Una situación similar ocurre con Ixtapaluca, donde hay mayores asentamientos con carencia cerca de una zona con mayor pendiente y relieve montañoso.

Finalmente, un área que será necesario seguir en cuando a su desarrollo inmobiliario es en el nororiente donde recientemente se inauguró en Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) (marzo del 2022) y podemos esperar un crecimiento en la urbanización aledaña. Si bien no hay una acumulación significativa de viviendas con carencia de servicios o en asentamientos precarios, sí hay una dispersión en algunos municipios cercanos, por ejemplo, Melchor Ocampo, Nextlalpan, Tecámac, Zumpango y Tizayuca. Complementariamente, los rangos de porcentaje de jefaturas de hogar femenina se encuentran en niveles medios, entre 28 a 35%, valores cercanos a la media a nivel nacional (33%). Será necesario incluir otras variables para estudiar una posible acumulación de desventajas para las mujeres jefas de familia en esta zona e identificar qué cambios en la zona debido al aeropuerto pueden contribuir en mejorar o no su situación.

Retomando la pregunta que guía este trabajo, ¿las mujeres con jefatura de hogar viven, con mayor frecuencia, en asentamientos precarios?, se podría argumentar que de manera general la Zona Metropolitana del Valle de México cuenta con un acumulado de áreas con precariedad en el acceso a servicios y en las condiciones materiales de la vivienda,

acentuándose esta condición en la periferia del área, especialmente hacia el oriente y norte. Ante este escenario, la relación entre las viviendas con jefatura femenina no es directa. En realidad, las AGEB que presentan un mayor porcentaje de condiciones de carencia, no están relacionadas con la localización de las AGEB con una mayor proporción de hogares con jefatura femenina, según demuestra el Mapa 7. En cambio, resulta interesante cuando consideramos a las AGEB con condiciones medias (entre 5 y 10 puntos acumulados) y las AGEB con jefas de hogar entre 28 y 35%, en especial las zonas identificadas en el Mapa 8. En este caso es cuando aumentan las coincidencias, especialmente al sur de la Ciudad de México y en algunos municipios al oriente y norte del estado de México– más próximos a la CDMX.

Según lo revisado, la proporción de viviendas con carencias no está relacionada de manera directa con la distribución de hogares con jefatura femenina pues, mientras una se dispersa hacia la periferia de la ZMVM, la otra variable se concentra en el centro, respectivamente. Sin embargo, la coincidencia con algunas áreas y sus partes aledañas, en especial aquellas con un nivel medio de carencia, puede suponer un aumento de desventajas para las mujeres que habitan estas áreas. Las condiciones de vivienda afectan principalmente a las mujeres ya que, como se ha revisado en capítulos anteriores, ellas siguen siendo de manera general quienes se encargan de las labores de reproducción dentro de los hogares mientras que continúan con actividades labores y de gestión del hábitat, de acuerdo con los tres roles explorados en el capítulo 2: reproductivo, productivo y de gestión comunitaria. En este sentido, la acumulación de condiciones de carencia habitacional influirá en su tiempo de trabajo doméstico, acceso a actividades laborales y bienestar personal- más aún si son las que llevan el hogar.

A su vez, una mayor carencia en el acceso a servicios y a infraestructura urbana puede acentuar algunas de las desventajas que se exploraron en el capítulo: como un menor acceso a créditos de vivienda, menor porcentaje de ocupación y menos seguridad social. Lo anterior aunado a que las mujeres jefas de hogar pertenecen, por lo general, a hogares ampliados con un mayor número de integrantes dependientes económicamente. Una mayor profundización

en otro tipo de factores puede contribuir en analizar la situación de las mujeres frente a la vivienda.

3.4 Reflexiones finales

Este último capítulo presentó los datos para el diagnóstico de condiciones habitacionales y la proporción de jefaturas femeninas en la Zona Metropolitana del Valle de México, con la finalidad de reflexionar sobre la relación entre áreas de mayor carencia habitacional y la presencia de jefatura femenina, suponiendo la primera variable como un factor que influye en la situación de vida de las mujeres.

En el primer apartado se describió la metodología con la que se procesarían los datos sobre características de vivienda. Si bien es difícil identificar de manera cuantitativa a las áreas urbanas de mayor carencia, que pueden estar ligados con asentamientos populares, se recurrió a los parámetros internacionales para identificar a un asentamiento precario como son: durabilidad de los materiales en la vivienda, acceso a agua dentro de la vivienda, disponibilidad de drenaje, hacinamiento y tenencia de la vivienda. La falta de estas condiciones, de acuerdo con convenciones internacionales, como la ONU-Hábitat, afectan de manera general la habitabilidad en las viviendas y pueden suponer una mayor exclusión social en el acceso a servicios básicos urbanos.

El segundo apartado consistió en identificar las áreas de mayor carencia en la ZMVM con base en los parámetros previamente enlistados – a excepción de la tenencia de la tierra cuyo registro no está a nivel de AGEB. Fue interesante comparar los resultados a nivel municipal y a nivel de Área Geoestadística pues a una menor escala geoadministrativa fue posible observar una mayor heterogeneidad de las características de vivienda en la ZMVM. La única variable que no fue tan útil de mapear fue la de hacinamiento pues, a nivel de AGEB los datos eran muy generales por la manera en que fueron levantados en el censo del 2020 por el INEGI y, por ende, mostraban poca variabilidad entre sí. Al final se elaboró un mapa que

reunió un puntaje general de la suma de cada característica de vivienda (puntaje establecido de acuerdo con el rango en el que se ubicaba cada AGEB según la condición de vivienda revisada). Este mapa mostró las áreas con mayores condiciones de carencia en la ZMVM, reuniendo los parámetros antes descritos.

El último apartado tuvo como objetivo indagar en la pregunta sobre si hay mayor cantidad de jefaturas femeninas en viviendas en condiciones de carencia. Es importante considerar a las viviendas que tienen hogares con jefatura de hogar femenina, pues en una situación de carencia al acceso de servicios, pueden incurrir en una mayor vulnerabilidad a otras desventajas e impactar de manera negativa en sus vidas. Los mapas finales (7 y 8) mostraron que, si bien de manera general ambas variables se comportan de manera diferente, donde las situaciones de carencia están distribuidas en la periferia del oriente y norte de la ZMVM y las jefaturas femeninas en la parte central, hay condiciones de carencia medias vinculadas a una media-alta proporción de hogares con jefaturas femeninas que coinciden en zonas aledañas. Este resultado permite poner atención en ciertas áreas para un análisis posterior mucho más detallado que permita conocer las características de los hogares y las viviendas.

Como última reflexión, sigue siendo necesario una mayor desagregación de las características de los hogares con las diferentes jefaturas de hogar – incluyendo mayor precisión de los hogares que son sostenidos económicamente por mujeres principalmente. A su vez, es necesario un detalle más nítido y desagregado por AGEB de las características de vivienda, en especial de la tenencia de la vivienda, lo cual podría contribuir en un análisis con mayor apego a la realidad.

4. Conclusiones

Este trabajo de investigación es resultado de unir dos temas de interés personal; por un lado, las condiciones de vivienda en las ciudades, por otro lado, la presencia y participación de las mujeres en los asentamientos urbanos. Debido al contexto de la pandemia del Covid-19 iniciada en el año 2020 en México, no se pudieron llevar a cabo métodos cualitativos que complementaran el tema de estudio; sin embargo, se aprovecharon los datos recién salidos del Censo de Población y Vivienda del 2020 y de las Encuestas Nacionales más recientes.

Este último apartado concentra las conclusiones de la investigación. A lo largo del texto se buscó reflexionar alrededor de la vivienda en la Zona Metropolitana del Valle de México y las desventajas acumuladas para las mujeres que viven en áreas urbanas precarias. A partir de los conceptos y temas explorados es posible agrupar los siguientes puntos como parte de la conclusión general:

1. Un tema central en la ZMVM es la discusión sobre la vivienda en el contexto del neoliberalismo. Es posible identificar una precarización general de las condiciones de vivienda debido, principalmente, a una creciente participación del sector privado inmobiliario en la gestión habitacional lo cual genera un proceso de mercantilización y excluye a grandes sectores de la población de una vivienda adecuada.

Como se revisó en los capítulos anteriores, la producción de vivienda es un proceso que ha identificado a la vivienda ya no como un derecho humano o un beneficio social, sino como un activo económico para invertir. Esto le ha dado mayor protagonismo al sector privado inmobiliario en la inversión en la vivienda, lo cual ha repercutido en el alza del costo que una casa tiene. A su vez, la flexibilización laboral ha ocasionado que la población sin acceso a un empleo formal con prestaciones de ley quede excluida de acceder al mercado de vivienda y créditos habitacionales. Estos factores contribuyen en comprender los procesos de

autoproducción de vivienda en la ZMVM y la formación y consolidación de asentamientos populares.

A medida que crecen las ciudades es importante seguir intentado comprender las relaciones de desigualdad que se producen en el espacio urbano. En particular, aquellas que afectan el acceso a la vivienda y no garantizan condiciones adecuadas para diferentes grupos poblacionales. A medida que los países latinoamericanos, México en particular, tienden hacia una urbanización, será importante continuar estudiando el crecimiento de áreas informales o precarias en las zonas metropolitanas más grandes y en ciudades de menor tamaño. A su vez, apoyar el impulso de una política de vivienda que no privilegie al sector privado en la gestión del suelo y la vivienda; de lo contrario, el sector más favorecido será el mejor posicionado económicamente y habrá una mayor excusión social de la población que no tiene las condiciones laborales o socioeconómicas para adquirir un préstamo.

2. La recopilación de información geoestadística sobre la población que habita en asentamientos populares es de suma importancia para visibilizar las condiciones de vulnerabilidad y poder garantizar una vivienda adecuada a nivel nacional.

En cuestión del uso de datos, según el amparo realizado en junio del 2019 al INEGI, para el próximo Censo Nacional de Población y Vivienda se recopilarán datos más detallados de los habitantes en asentamientos informales y sus condiciones de vivienda. Adicionalmente, en el 2021 el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (Insus) y la asociación civil Techo México se comprometieron a colaborar en el desarrollo de una metodología para identificar asentamientos populares. Estas acciones contribuirán en poder caracterizar estas áreas con un mayor sustento estadístico, y estudiar con mayor detalle la situación de las personas que habitan asentamientos populares y las condiciones en las que viven.

En esta metodología para identificar a los asentamientos populares y contabilizar a sus habitantes, será importante tener una perspectiva de género que reconozca a las mujeres jefas

de hogar y sus características en cuanto a condición de ocupación y acceso laboral, nivel educativo, tenencia de la vivienda, así como tiempo dedicado a actividades no remuneradas- generalmente asociadas al cuidado de los miembros del hogar y gestión de la vivienda, y otras variables que abonen a complejizar el tema.

3. La categoría de jefatura de hogar femenina ofrece un estrecho, pero interesante panorama sobre la situación de las mujeres al frente de las labores de la vivienda.

La categoría de jefatura de hogar femenina ofrece información importante sobre la situación de las mujeres al frente de la vivienda: en primer lugar, su conteo ha ido en aumento – de 25% en el Censo del 2010 a un 33% en el censo del 2020. A su vez, las mujeres jefas de hogar son jóvenes, menos de 19 años. Como se detalló en el capítulo 3, las mujeres jefas de hogar dedican más tiempo, en contraste con los varones jefes de hogar, a actividades productivas, reproductivas y de gestión de la vivienda – como se mencionó anteriormente sobre el mayor número de horas que las jefas de hogar dedican a la semana a actividades de cuidado y domésticas donde invierten 9 horas a la semana más que los jefes varones de hogar. Como se revisó, las mujeres jefas de hogar tienen un menor porcentaje de ocupación laboral y menor acceso a prestaciones sociales. Finalmente, en los hogares con jefatura femenina en condiciones de pobreza, de manera general, tienen una estructura ampliada y un mayor número de integrantes dependientes económicamente.

Esta situación coloca a los hogares con jefatura femenina en mayores condiciones de vulnerabilidad. Las mujeres jefas de hogar dedican más tiempo que los hombres a actividades laborales, domésticas y de gestión comunitaria, sustentan económicamente a un mayor número de integrantes en sus familias, son más jóvenes y acceden en menor proporción a empleos con prestaciones sociales. Estas condiciones pueden traer una mayor exclusión social de las mujeres a un trabajo formal con capacidad para adquirir una vivienda adecuada y condiciones de bienestar general. De igual manera, pueden suponer

una acumulación de desventajas que repercuten en la reproducción de condiciones de desigualdad para las mujeres jefas y todos los miembros del hogar.

4. De acuerdo con los datos cartografiados, la relación entre jefaturas de hogar femeninas y condiciones de vivienda precaria se profundiza en la periferia de la ZMVM.

En cuestiones espaciales, los hogares con jefatura femenina se encuentran principalmente en el centro de la Zona Metropolitana del Valle de México, específicamente en las alcaldías centrales de la Ciudad de México. Sin embargo, algunos de los municipios que resaltan son los ubicados al sur de la CDMX como Xochimilco, Tláhuac y algunas zonas de Iztapalapa. En la Zona Metropolitana destaca la zona oriente, especialmente los municipios de Chimalhuacán, La Paz, Ixtapaluca y Chalco. Al norte en Tezoyuca y Ecatepec. Y, al poniente: Nicolás Romero. Estos municipios son donde se identificó una situación de vivienda entre 5 y 10 puntos y jefaturas de hogar mayores al 38%. Podríamos suponer que, al concentrarse en la periferia de la ZMVM, este grupo de mujeres también se ve afectada por factores de violencia o de aumento de tiempos de traslado a lugares de trabajo. Estas situaciones podrían aumentar sus condiciones de vulnerabilidad, y también en su relación con la ciudad. A su vez, algunas de las viviendas con mayor carencia en esta zona se encuentran cerca de zonas montañosas y de suelo de conservación donde puede haber otros riesgos físicos como deslizamiento por laderas inestables, inundaciones, entre otros.

El mapa final demostró que, si bien de manera general ambas variables se comportan de manera diferente, donde las situaciones de carencia están distribuidas en la periferia del oriente y norte de la ZMVM y las jefaturas femeninas en la parte central, hay condiciones de carencia medias vinculadas a una media-alta proporción de hogares con jefaturas femeninas que coinciden en área o áreas aledañas. Este resultado permite poner atención en ciertas áreas para un análisis posterior mucho más detallado que permita conocer las características de los hogares y las viviendas.

5. Otras rutas posibles de investigación incluyen la incorporación de una metodología cualitativa para el estudio de mujeres en asentamientos populares, especialmente aquellas que son jefas de hogar y sus tareas productivas, reproductivas y de gestión del hogar.

Una profundización del tema podría incluir más variables para estudiar la acumulación de desventajas de las mujeres jefas de hogar en situación de vivienda precaria, como tipo de empleo, acceso a servicios de salud, tiempos de traslado, condición étnica y de procedencia, violencia familiar, entre otros. Además de otro tipo de variables, como acceso a servicios de movilidad urbana, riesgos en el territorio (por ejemplo, la ubicación de viviendas en zonas de alto riesgo) y acceso a infraestructura y equipamientos urbanos.

Como síntesis, un estudio que retome más variables de análisis puede contribuir en comprender la complejidad de la situación de las mujeres jefas de hogar con relación a la vivienda y poder encontrar patrones que puedan contribuir a disminuir el “entrampamientos en circuitos empobrecedores” en las ciudades y para las mujeres e infantes, como indica Bayón (2008, 130).

Referencias

- Acosta Díaz, F. (2001). Jefatura de hogar femenina y bienestar familiar: resultados de la investigación empírica. *Papeles de Población*, 7(28), 41–97.
- Agudo, A. (2019, November 23). La mujer que recuerda a los gobernantes que la vivienda digna es un derecho |. EL PAÍS. https://elpais.com/elpais/2019/11/19/planeta_futuro/1574182433_186328.html
- Aguilar, A. G., y López, F. M. (2016). Espacios de pobreza en la periferia urbana y suburbios interiores de la Ciudad de México. Las desventajas acumuladas. *Eure*, 42(125), 5–29. <https://doi.org/10.4067/S0250-71612016000100001>
- Aguilar, A. G. y López, F.M. Espacios de pobreza y asentamientos irregulares en la Ciudad de México. El caso de Atotolco, delegación Tláhuac. En Aguilar, A.G. y Escamilla-Herrera, I. (Coord.) (2018). Pobreza y exclusión social en ciudades mexicanas: dimensiones socioespaciales. Universidad Nacional Autónoma de México; Miguel Ángel Porrúa, pp. 105-147.
- Aguilar, A. G., y Mateos, P. (2011). Demographic differentiation of Urban space in Mexico City | Diferenciación sociodemográfica del espacio urbano de la ciudad de México. *Eure*, 37(110), 5–30. <https://doi.org/10.4067/S0250-71612011000100001>.
- Aguilar, A.G., Romero, P., Hernández, J. Segregación socioresidencial en la Ciudad de México. Dinámica del patrón territorial a nivel local, 2000-2010. En Aguilar, A.G. y Escamilla H., I. (Coord.) (2015) Segregación Urbana y Espacios de Exclusión. Ejemplos de México y América Latina. Universidad Nacional Autónoma de México: Miguel Ángel Porrúa, pp. 73-101.
- Alcántara, C. (2014, junio 24). En México, 67% de la vivienda construida es irregular, afirma Sedatu. *El Financiero*. <https://www.elfinanciero.com.mx/empresas/en-mexico-67-de-la-vivienda-construida-es-irregular-afirma-sedatu/>
- Amadeo, K. (2020, 8 mayo). Why Trickle Economy Works in Theory But Not In Fact. When Trickle-Down Economy Works. *The Balance*. <https://www.thebalance.com/trickle-down-economics-theory-effect-does-it-work-3305572>.
- Animal Político. (2020, June 17). Corte ordena al INEGI generar información sobre asentamientos informales. *Animal Político*. <https://www.animalpolitico.com/2020/06/corte-inegi-informacion-asentamientos-informales/>.
- Azcona, G., Bhatt, A., Duerto Valero, S., y Priya, T. (2020). Harsh Realities: Marginalized Women in Cities of the Developing World. United Nations Entity for Gender Equality and the Empowerment of Women (UN Women) and UN Habitat. <https://unhabitat.org/harsh-realities-marginalized-women-in-cities-of-the-developing-world>.
- Baca Tavira, N. (2005). Ciudad, relaciones de género y trabajo extradoméstico. *Gaceta Laboral*, 11(3), 316–332.

- Bayón, C. (2008). Desigualdad y procesos de exclusión social. Concentración socioespacial de desventajas en el Gran Buenos Aires y la Ciudad de México. *Estudios Demográficos y Urbanos*. 23(67), 123–150.
- Bayón, C. y Saraví, G. (2013) The Cultural Dimensions of Urban Fragmentation: Segregation, Sociability, and Inequality in Mexico City. *Latin American Perspectives*, 40 (189), pp. 35-52.
- Bird, K., Higgins, K., y Harris, H. (2010) Spatial poverty traps: an overview. Overseas Development Institute Chronic Poverty Research Centre.
- Blanco, U. (2021, enero 25). Valle de México registra 21 millones 804 mil 515 habitantes en 2020. *El Financiero*: <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/edomex-y-valle-de-mexico-son-la-entidad-y-la-zona-metropolitana-mas-pobladas-del-pais/>
- Buvinić, M., y Gupta, G. (1997). Female-headed households and female-maintained families: Are they worth targeting to reduce poverty in developing countries? *Economic Development and Cultural Change*, 45(2), 258–280. <https://doi.org/10.1086/452273>
- Chant, S. (1992). Composición de la unidad doméstica y consolidación habitacional. En Massolo, Alejandra (comp.) *Mujeres y ciudades. Participación social, vivienda y vida cotidiana*. El Colegio de México.
- Chant, S. (2005). ¿Cómo podemos hacer que la “feminización de la pobreza” resulte más relevante en materia de políticas? ¿Hacia una ‘feminización de la responsabilidad y la obligación’? In L. Mora, M. J. Moreno Ruiz, & T. Rohrer (Eds.), *Cohesión social, políticas conciliatorias y presupuesto público. Una mirada desde el género*. (pp. 202–234). Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA) y Cooperación Técnica Alemana (GTZ).
- Chant, S. y McIlwaine, C. (2016) *Cities, Slums and Gender in the Global South*. Routledge.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2004). *Entender la pobreza desde la perspectiva de género. Mujer y desarrollo. Serie 52*.
- Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) (s.f.). *Sofoles*. CNBV. <https://www.cnbv.gob.mx/SECTORES-SUPERVISADOS/OTROS-SUPERVISADOS/Descripci%C3%B3n-del-Sector/Paginas/SOFOLES.aspx>
- Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). (2013). *Banca de Desarrollo*. <https://www.cnbv.gob.mx/SECTORES-SUPERVISADOS/BANCA-DE-DESARROLLO/Preguntas-Frecuentes/Paginas/Banca-de-Desarrollo.aspx>. Fecha de consulta: 27/08/2023
- Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). (2022). *Panorama Anual de Inclusión Financiera con datos al cierre de 2021*.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo (Coneval). (2018). *Estudio diagnóstico del Derecho a la Vivienda Digna y Decorosa*. CONEVAL.
- Connolly, P. (2009). Observing the evolution of irregular settlements: Mexico City’s colonias populares, 1990 to 2005. *International Development Planning Review*, 31(1), 1–35. <https://doi.org/10.3828/idpr.31.1.2>

- Connolly, P. (2013). La ciudad y el hábitat popular: paradigma latinoamericano. En B. R. Ramírez Velázquez & E. (Comp. Pradilla Cobos (Eds.). Teorías sobre la ciudad en América Latina (Primera, pp. 505–562). Universidad Autónoma Metropolitana. https://www.researchgate.net/publication/313705670_La_Ciudad_y_el_Habitat_Popular_Paradigma_Latinoamericana.
- Connolly, P. (2019). Informal Settlements in the Age of Digital Cartography: Insights from Mexico City. *Bulletin of Latin American Research*, 38(S2), 116–138. <https://doi.org/10.1111/blar.12991>
- Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (EVALÚA). (2020). Ciudad de México 2020. Un diagnóstico de la desigualdad socio territorial. <https://www.evalua.cdmx.gob.mx/storage/app/media/DIES20/ciudad-de-mexico-2020-diagnostico.pdf>
- Cordero, I. (2018) El neoliberalismo y las ciudades de América Latina: algunos fenómenos asociados. *Revista Geofacies*. <https://medium.com/revista-geofacies/el-neoliberalismo-y-las-ciudades-de-am%C3%A9rica-latina-algunos-fen%C3%B3menos-asociados-d8269ece2d9a>. Fecha de consulta: 10/06/2020.
- Craske, N. (1994). *Women and Regime Politics in Guadalajara's Low-Income Neighborhoods*. Elsevier Science.
- Damián, A. (2003). La pobreza de tiempo. Una revisión metodológica. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 18(1), 127–162.
- Davis, M. (2006) *Planet of Slums*. Verso.
- De Aragão B., L. M. (2017). Feminismos subalternos. *Revista Estudos Feministas*, 25(3), 1035–1054. <https://doi.org/10.1590/1806-9584.2017v25n3p1035>
- De Mattos, Carlos A. (2002). Transformación de las ciudades latinoamericanas: ¿Impactos de la globalización? *EURE (Santiago)*, 28(85), 5-10. <https://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612002008500001>.
- De Oliveira, O., & Ariza, M. (2000). Género, trabajo y exclusión social en México. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 15(1), 11–33. <http://www.jstor.org/stable/40315020>
- Delgadillo, V. (2016). Ciudades iletradas: orden urbano y asentamientos populares irregulares en la ciudad de México. *Territorios*, 35, 81–99. <https://doi.org/10.12804/territ35.2016.04>
- Duhau, E, y Giglia, A. (2008). *Las reglas del desorden. Habitar la metrópoli*. Siglo XXI.
- Durán, R.E. y González, M.R. (1992). Mujeres autoconstructoras: estudio de caso de un programa estatal. En Massolo, A. (Comp.). *Mujeres y ciudades. Participación social, vivienda y vida cotidiana*. El Colegio de México.
- Facio, A., y Fries, L. (2005). Feminismo, género y patriarcado. *Revista Sobre Enseñanza Del Derecho de Buenos Aires*, 3(6), 259–294.
- Federici, S. (2014) *Caliban and the Witch. Women, the Body and Primitive Accumulation*. Autonomedia.

- Federici, S. (Catalán, M. y Scriptorium, trad.). (2018). El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo. Traficante de sueños. <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>
- García G., B. (2019). El trabajo doméstico y de cuidado:
- García, G.M. (2020, 30 abril) Feliz día a las niñas de la cuarta ola feminista. Animal Político. Disponible en: <https://www.animalpolitico.com/blog-invitado/feliz-dia-a-las-ninas-de-la-cuarta-ola-feminista/>
- García V., M. de L. (2014). El olvido de lo obvio: las mujeres en la construcción del hábitat popular. En Eman H. Quiroz Rothe (Ed.), *Aproximaciones a la historia del urbanismo popular. Una mirada desde México*. DGPA-UNAM. Pp. 1–23.
- Gil y de Anso, M. L. (2011). De madres y piqueteras: Claves para pensar la participación política de mujeres de sectores populares. *Revista Argentina de Sociología*, 8–9(15–16), 105–124.
- González de la Rocha, M. (2004). De los “recursos de la pobreza” a la “pobreza de los recursos” y a las “desventajas acumuladas”. From the marginality of the 1960s to the new poverty of today. *Latin American Research Review*, 39(1), 192-195.
- González Ordovás, M. (1998). La cuestión urbana: algunas perspectivas críticas. *Revista de Estudios Políticos*, XXVII (101), 303–333.
- Habitat International Coalition – AL. (2019, agosto 5). No son asentamientos informales, son barrios y ciudades hechos por la gente - Lorena Zárate. HIC - AL. <https://hical.org/2019/08/05/no-son-asentamientos-informales-son-barrios-y-ciudades-hechos-por-la-gente-lorena-zarate/>
- Harvey, D. (1975). *Urbanismo y Desigualdad Social*. (Trad. Marina González A.). Siglo XXI de España Editores, S.A.
- Hutt, R. (2016, 19 octubre) These are the world’s five biggest slums. World Economic Forum. <https://www.weforum.org/agenda/2016/10/these-are-the-worlds-five-biggest-slums/>. Fecha de consulta: 27/08/2020
- Ibarra G., M. V., y Escamilla-Herrera, I. (2016). *Geografías feministas de diversas latitudes. Orígenes, desarrollo y temáticas contemporáneas*. UNAM, Instituto de Geografía.
- Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva. (2020). *Asentamientos Humanos Irregulares: Diagnóstico, prospectiva y estrategia de atención integral*. Gobierno de la Ciudad de México.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2011) *Censo de Población y Vivienda 2010*. Glosario: jefe(a) del hogar censal. <https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=cpv2010>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2011) *Censo de Población y Vivienda 2020*. Tabulados del Cuestionario Básico. Indicadores seleccionados de las viviendas particulares habitadas y ocupantes por delegación, Distrito Federal.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2011) Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico. Indicadores seleccionados de las viviendas particulares habitadas y ocupantes por delegación, Hidalgo.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2011) Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico. Indicadores seleccionados de las viviendas particulares habitadas y ocupantes por delegación, México.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2013) Censo de Población y Vivienda 2010: Tabulados del Cuestionario Básico. Localidades y su población por entidad federativa según tamaño de localidad.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2017) Encuesta Nacional de los Hogares (ENH) 2017. Glosario: jefe(a) del hogar. <https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=enh2017>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2021) Censo de Población y Vivienda 2020. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/default.html>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2021) Censo de Población y Vivienda 2020. Glosario: hogar censal. <https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=cpv2020>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2021) Censo de Población y Vivienda 2020. Glosario: jefa o jefe de la vivienda. <https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=cpv2020>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2021) Censo de Población y Vivienda 2020. Glosario: vivienda. <https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=cpv2020>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Inegi (2021) Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico. Indicadores seleccionados de las viviendas particulares habitadas por tamaño de localidad, Ciudad de México.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2021) Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico. Indicadores seleccionados de las viviendas particulares habitadas por tamaño de localidad, Hidalgo.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2021) Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico. Indicadores seleccionados de las viviendas particulares habitadas por tamaño de localidad, México.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2021) Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico. Localidades y población total por entidad federativa según tamaño de localidad.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2021) Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Ampliado: Estimadores de las viviendas particulares habitadas propias que se adquirieron por compra o autoproducción y su distribución porcentual según fuentes de financiamiento para la adquisición o construcción por entidad federativa.

Jan, T. (2018) Redlining was banned 50 years ago. It's hurting minorities today. The

Washington Post.
<https://www.washingtonpost.com/news/wonk/wp/2018/03/28/redlining-was-banned-50-years-ago-its-still-hurting-minorities-today/>. Fecha de consulta: 15/06/2020.

- Lefebvre, H. (2013) *La producción del espacio*. (Trad. Emilio Martínez G.) Capitán Swing. (Original publicado en 1974).
- Lezama, J. L. (2002). *Teoría social, espacio y ciudad*. Segunda Edición. El Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano.
- Linares, S. (2010). Segregación socioespacial urbana en la última década. Un análisis para dos ciudades medias de la Provincia de Buenos Aires (Argentina). Seminario Internacional de Población y Sociedad en América Latina 2010, (SEPOSAL 2010).
- Little, J., Peake, L., y Richardson, P. (1988). *Women in Cities: Gender and the urban environment*. New York University Press. <https://doi.org/10.1007/978-1-349-19576-3>
- Lombard, M. (2015). Lugarización y los asentamientos informales en México. *Invi*, 30(mayo), 117–146.
- López, M. de la P., y Salles, V. (2004). Pobreza y género: un estudio de las viviendas precarias en México. En M. López & V. Salles (Eds.), *Siete estudios y una conversación*. Indesol, Colmex, UNIFEM. Pp. 139–183.
- Maffía, D. (2008). *Contra las dicotomías: feminismo y epistemología crítica*. Seminario de Epistemología Feminista. <http://dianamaffia.com.ar/archivos/Contra-las-dicotom%C3%ADas.-Feminismo-y-epistemolog%C3%ADa-cr%C3%ADtica.pdf>. Fecha de consulta 21/08/2020.
- Magalhães, F. (2016). Critical policy choices in slum upgrading. En F. Magalhães (Ed.), *Slum Upgrading and Housing in Latin America*. Inter-American Development Bank. Pp. 1–11.
- Marini, R. (1991) *Dialéctica de dependencia*. Ediciones ERA. http://www.marini-escritos.unam.mx/024_dialectica_dependencia.html. Fecha de consulta: 15/06/2020. (Original publicado en 1973)
- Marçal, K. (2016) *Who Cooked Adam Smith's Dinner? A story of Women and Economics* (Trad. S. Vogel). Pegasus Books.
- Massey, D. (1994). *Space, place, and gender*. University of Minnesota Press.
- Massolo, A. (1992). En busca de las mujeres. En *Por amor y coraje. Mujeres en movimientos urbanos de la ciudad de México*. (pp. 67–99). El Colegio de México.
- Massolo, A. (Comp.) (1992). *Mujeres y Ciudades. Participación social, vivienda y vida cotidiana*. El Colegio de México, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer.
- Massolo, A. (1999). Las Mujeres y el Hábitat Popular: ¿cooperación para la sobrevivencia o para el desarrollo? *Anuario de Hojas de Warmi*, 10, 79–89. <http://polired.upm.es/index.php/boletincfs/issue/view/306>.
- Massolo, A. (2003). *El espacio local y las mujeres: Pobreza, participación y empoderamiento*.

La Aljaba. Segunda Época, VIII, 37–49.

McDowell, L. (2000). Género, identidad y lugar. Un estudio de las geografías feministas. Ediciones Cátedra. <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>.

Medeiros, M., y Costa, J. (2008). Is There a Feminization of Poverty in Latin America? *World Development*, 36(1), 115–127. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2007.02.011>

Mohanty, C. (2008). Bajo los ojos de Occidente. *Academia Feminista y discurso colonial*. (Trad. María Vinós). En Suarez-Navaz, L. y Hernández-Castillo, R. A. (Eds.), *Descolonizando el Feminismo: Teorías y Prácticas desde los Márgenes*. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/265871540_Descolonizando_el_Feminismo_Teorias_y_Practicas_desde_los_Margenes (pp. 113–161).

Monbiot, G. (2020, 26 marzo). El Neoliberalismo. La Ideología en el Origen de Todos Nuestros Problemas. (Trad. Diego Rabosa). *Sexto Piso*. <https://sextopiso.mx/esp/cont/31/el-neoliberalismo-la-ideologia-en-el-origen-de-todos-nuestros-problemas>. Fecha de consulta: 04/06/2020.

Moser, C. (1989). Gender planning in the third world: Meeting practical and strategic gender needs. *World Development*, 17(11), 1799–1825. [https://doi.org/10.1016/0305-750X\(89\)90201-5](https://doi.org/10.1016/0305-750X(89)90201-5)

Moser, C., y Peake, L. (1994). Seeing the invisible: Women, gender and urban development. *Center for Urban and Community Studies*. <http://www.citiescentre.utoronto.ca/Assets/Cities+Centre+Digital+Assets/pdfs/publications/Major+Report+Series/MR30+Moser+Peake+1994+Seeing+the+Invisible.pdf>

Nelson, L. La geografía anglosajona: reflexiones hacia una geografía global. En Ibarra G., M. V., y Escamilla-Herrera, I. (2016). *Geografías feministas de diversas latitudes. Orígenes, desarrollo y temáticas contemporáneas*. UNAM, Instituto de Geografía, pp. 21-53.

Olivera, G. (2015). La incorporación de suelo social al crecimiento urbano de Cuernavaca y sus efectos en el desarrollo urbano formal e informal del suelo y la vivienda. En G. (Olivera (Coord.), *La urbanización social y privada del ejido. Ensayos sobre la dualidad del desarrollo urbano en México*. (pp. 149–196). Universidad Nacional Autónoma de México. <http://www.libros.unam.mx/digital/V9/44.pdf>

Olivera, G. (2018). Continuidad de la urbanización informal en los espacios de pobreza metropolitanos, rémora del desarrollo y déficit de la política de vivienda: Cuernavaca, México. *Territorios* (39), pp. 97–133. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/territorios/a.5412>

Organización de las Naciones Unidas Mujeres (ONU). (1996). Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer: Beijing, 4 a 15 de septiembre de 1995. Naciones Unidas. http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/Beijing_full_report_S.pdf

Organización de las Naciones Unidas (ONU) (s.f.) Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles. Consultado el 8 de marzo del 2021. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/cities/>

Organización de las Naciones Unidas Mujeres (s.f.) Conferencias mundiales sobre la mujer. ONU MUJERES. <https://www.unwomen.org/es/how-we-work/intergovernmental->

support/world-conferences-on-women

- Ortega Valcárcel, J. (2000). Horizontes de la geografía: teoría de la geografía. Editorial Ariel, S.A.
- Ortega A., I. (2016) Autoconstrucción de vivienda, espacio y vida familiar en la Ciudad de México. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede México.
- Ortiz Flores, E. (2012). Producción social de la vivienda y el hábitat: bases conceptuales y correlación con los procesos habitacionales. Habitat International Coalition.
- Ossul-Vermehren, I. (2018). Lo político de hacer hogar: una mirada de género a la vivienda. *Invi*, 33(93), 9–51. https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-83582018000200009
- Oxfam México, Fundar y Economía Femini(s)ta (s.f.). Introducción a la Perspectiva de Género.
- Paniagua Arguedas, L. (2018). ¡Ciudades que cuiden! La habitabilidad sentida desde las mujeres de barrios populares. En D. Soldano, A. Novick, M. C. Cravino, & A. Barsky (Comp.) (Eds.), *Pobreza urbana, vivienda y segregación residencial en América Latina* (pp. 175–198). Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Portes, A., y Roberts, B. (2008). Introducción. La ciudad bajo el libre mercado. La urbanización en América Latina durante los años del experimento neoliberal. En Portes, A., Roberts, B. y Grimson (Coords.), *A. Ciudades Latinoamericanas: Un Análisis Comparativo En El Umbral Del Nuevo Siglo*. Pp. 19–74. Prometeo Libros.
- Pradilla Cobos, E. (2014). La ciudad capitalista en el patrón neoliberal de acumulación en América Latina. *Cadernos Metrópole*, 16(31), 37–60. <https://doi.org/2236-9996>.
- Rainero, L. (2001). El acceso a la vivienda y la ciudad: un derecho ciudadano pendiente. Algunos aportes para la reflexión. Seminario Internacional: Producción Social Del Hábitat y Neoliberalismo, El Capital de La Gente versus La Miseria Del Capital. Pp 1–5.
- Redacción El Economista (2022, 11 marzo). Inclusión financiera: datos sobre el uso del crédito de las mujeres. <https://www.eleconomista.com.mx/sectorfinanciero/Inclusion-financiera-datos-sobre-el-uso-del-credito-de-las-mujeres-20220311-0054.html>. El Economista. Fecha de consulta: 04/10/2023.
- Ritchie, H. y Roser, M. (2019). Gender Ratio. Our World in Data. <https://ourworldindata.org/gender-ratio#citation>.
- Rodríguez-Gómez, K. (2012). ¿Existe feminización de la pobreza en México? La evidencia a partir de un cambio del modelo unitario al modelo colectivo de hogar. *Papeles de Población*. 18(72). Pp. 181-212.
- Rodríguez Gómez, K. (2014). Una caracterización de la pobreza femenina en México conforme al modelo colectivo de hogar. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 29(1), 113–164. <https://doi.org/10.24201/edu.v29i1.1457>
- Rodríguez, J., y Arriagada, C. (2004). Segregación residencial en la ciudad. *EURE* (Santiago), XXX (89), 5–24. <https://doi.org/10.4067/S0250-71612004008900001>.

- Roy, A. (2005). Urban informality: Toward an epistemology of planning. *Journal of the American Planning Association*, 71(2), 147–158. <https://doi.org/10.1080/01944360508976689>.
- Roy, D., Bernal, D., y Lees, M. (2020). An exploratory factor analysis model for slum severity index in Mexico City. *Urban Studies*, 57(4), 789–805. <https://doi.org/10.1177/0042098019869769>.
- Rubalcava, R.M. y Schteingart, M. (2012) *Ciudades Divididas. Desigualdad y segregación social en México*. El Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales.
- Sabatini, F. La ruptura del patrón de segregación y su significado teórico y práctico en Aguilar, A.G. y Escamilla H., I. (Coord.) (2015) *Segregación Urbana y Espacios de Exclusión. Ejemplos de México y América Latina*. Universidad Nacional Autónoma de México; Miguel Ángel Porrúa, pp. 25-46.
- Sabatini, F. y Brain, I. (2008). La segregación, los guetos y la integración social urbana: Mitos y claves. *Eure*, 34(103), 5–26. <https://doi.org/10.4067/s0250-71612008000300001>
- Salinas Arreortua, L. (2016). Política de vivienda social y gestión metropolitana en la expansión de la periferia de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. *Cuadernos Geográficos*, 55(2), 217–237. <http://www.redalyc.org/pdf/171/17149048010.pdf>
- Sánchez, Y. (2013). *La vivienda popular ¿recurso para el trabajo extradoméstico femenino y la toma de decisiones?* [Tesis de maestría en Estudios Urbanos]. El Colegio de México.
- Sánchez, M.C. y Torres, M.T. (1992). Ya vez chaparrita, las mujeres no la hace: participación de la mujer en la organización vecinal de una colonia popular. En Massolo, A. (Comp.). *Mujeres y ciudades. Participación social, vivienda y vida cotidiana*. El Colegio de México.
- Saraví, G. (2006). Nuevas realidades y nuevos enfoques: exclusión social en América Latina. In *De la pobreza a la exclusión: continuidades y rupturas de la cuestión social en América Latina* (pp. 19–52).
- Saraví, G. (Ed.). (2007). *De la pobreza a la exclusión: continuidades y rupturas de la cuestión social en América Latina*. Primera Edición. Prometeo Libros.
- Sau, V. (2000) *Diccionario ideológico feminista*, vol. I. Icaria.
- Schteingart, M. (1989). *Los productores del espacio habitable. Estado, empresa y sociedad en la Ciudad de México*. Ciudad de México: El Colegio de México.
- Schteingart, M. (2001). La división social del espacio en las ciudades. *Perfiles Latinoamericanos: Revista de La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales*, Sede México, 19, 13–31.
- Schteingart, M. (2011). GÉNERO, POBREZA Y CIUDAD. En A. M. Tepichin (Coord.), *Género en contextos de pobreza*. Primera Edición. El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer. Pp. 121–148). <https://www.herramienta.com.ar/articulo.php?id=1351>
- Schteingart, M. *La división social del espacio en ciudades mexicanas: un balance explicativo*

- desde una perspectiva latinoamericana. En Aguilar, A.G. y Escamilla H., I. (Coord.) (2015) Segregación Urbana y Espacios de Exclusión. Ejemplos de México y América Latina. Universidad Nacional Autónoma de México; Miguel Ángel Porrúa, pp. 47-72.
- Schteingart, M. y Patiño, L. (2006). El marco legislativo, programático e institucional de los programas habitacionales. En Coulomb, René y Schteingart, M. (Coords.) Entre el Estado y el mercado. La vivienda en el México de hoy. Miguel Ángel Porrúa, UAM-Azcapotzalco, Cámara de Diputados, LIX Legislatura.
- Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Consejo Nacional de Población e Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2018). Delimitación de las zonas metropolitanas de México 2015. SEDATU-CONAPO-INEGI.
- Segura, R. (2014). El espacio urbano y la (re)producción de desigualdades sociales Desacoples entre distribución del ingreso y patrones de urbanización en ciudades latinoamericanas. DesiguALdades.Net Working Paper Series, 65, 1–42.
- Segura, R. (2017). Desacoples entre desigualdades sociales, distribución del ingreso y patrones de urbanización en ciudades latinoamericanas. Reflexiones a partir de la Región Metropolitana de Buenos Aires (RMBA). Revista CS, 21, 15. <https://doi.org/10.18046/recs.i21.2278>.
- Sen, A. (2000). Social Exclusion: Concept, Application and Scrutiny. Office of Environment and Social Development, Asian Development Bank, Social Development Papers (Vol. 1, Junio). <https://doi.org/10.1.1.100.1010>.
- Serret Bravo, E. (2008). Qué es y para qué es la perspectiva de género. Libro de texto para la asignatura: Perspectiva de Género, en educación superior. Instituto de la Mujer Oaxaqueña.
- Smith, N. (2012). La nueva frontera urbana. Ciudad revanchista y gentrificación. (Trad. Verónica Hendel). Primera Edición. Traficantes de sueños. (Original publicado en 1996).
- Sobrino, J. (2020). Viviendas en renta en ciudades mexicanas. Estudios Demográficos y Urbanos, 36(1), 9. <https://doi.org/10.24201/edu.v36i1.1923>
- Soja, E. W. (2008). Posmetrópolis. Estudios críticos sobre las ciudades y las regiones. (Trad. Verónica Hendel y Mónica Cifuentes). Primera Edición. Traficantes de sueños. (Original publicado en 2000).
- Sosa Castro, M. M., y Castro Olivares, J. E. (2022). Determinantes de la jefatura femenina en los hogares mexicanos: modelos Logit y Probit (2008-2020). Korpus 21, 17(38). <https://doi.org/10.22136/korpus21202256>
- Soto V., P. (2018). Hacia la construcción de unas geografías de género de la ciudad. Formas plurales de habitar y significar los espacios urbanos en Latinoamérica. Perspectiva Geográfica, 23(2), 13–31. <https://doi.org/10.19053/01233769.7382>.
- Soyinka, O., y Siu, K. W. M. (2018). Urban informality, housing insecurity, and social exclusion; concept and case study assessment for sustainable urban development. City, Culture and Society, 15(Marzo), 23–36. <https://doi.org/10.1016/j.ccs.2018.03.005>
- Steinbrink, M. (2012) 'We did the Slum!' - Urban Poverty Tourism in Historical Perspective,

- Tourism Geographies, 14(2), pp. 213 - 234.
- Subirats, J., Riba, C., Giménez, L., Obradors, A., Giménez, M., Queralt, D., Bottos, P., & Rapoport, A. (2004). Pobreza y exclusión social Un análisis de la realidad española y europea. Colección Estudios Sociales, 16 (enero 2004), 189.
- Tacoli, C., y Satterthwaite, D. (2013). Gender and urban change. *Environment and Urbanization*, 25(1), 3–8. <https://doi.org/10.1177/0956247813479086>
- Ulloa, A. Geografía de género y feminista en Colombia. En Polo-Almeida, P., Carrión, A., y López-Sandoval, M. (Coords.) (2019). *Debates actuales de la geografía latinoamericana: visiones desde el XVII Encuentro de Geógrafos de América Latina*. Quito: Asociación Geográfica del Ecuador/ Sección Nacional del Ecuador del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, pp. 187-193.
- United Nations. (1976). United Nations Conference on Human Settlements. UN. <http://www.un-documents.net/van-dec.htm>
- United Nations, Department of Economic and Social Affairs, Population Division (2018). *World Urbanization Prospects, Population of Urban and Rural Areas at Mid-Year (thousands) and Percentage Urban, 2018. The 2018 Revision, Online Edition*. <https://population.un.org/wup/Download/>
- UN-Habitat, United Nations Habitat. (2020) Chapter 4. Urbanization: Expanding Opportunities but Deeper Divides. En *World Social Report 2020. Inequality in a Rapidly Changing World*. United Nations: Department of Economic and Social Affairs. <https://www.un.org/development/desa/dspd/wp-content/uploads/sites/22/2020/02/World-Social-Report-2020-Chapter-4.pdf>
- UN-Statistics Division. (2019). Make cities and human settlements inclusive, safe, resilient and sustainable: Rapid urbanization and population growth are outpacing the construction of adequate and affordable housing. United Nations, Department of Economic and Social Affairs, Statistics Division. <https://unstats.un.org/sdgs/report/2019/goal-11/>
- UN-Statistics Division. (2020). SDG indicator metadata. Goal 11: make cities and human settlements inclusive, safe, resilient and sustainable. United Nations. <https://unstats.un.org/sdgs/metadata/files/Metadata-11-01-01.pdf>
- Valles, Y. e Infante, J.M. (2014). Mujeres y acción colectiva para la regularización de la tierra: un caso de Monterrey, México. *Revista Estudios Feministas*, 22(3), 863–884. <https://doi.org/10.1590/s0104-026x2014000300008>
- Van Kempen, R. (2007). Divided cities in the 21st century: Challenging the importance of globalisation. *Journal of Housing and the Built Environment*, 22(1), 13–31. <https://doi.org/10.1007/s10901-006-9064-3>.
- Varela, N. (2008). *Feminismo para Principiantes*. Ediciones B, S.A.
- Veleda da Silva, S., y Lan, D. (2007). Estudios de geografía del género en América Latina: un estado de la cuestión a partir de los casos de Brasil y Argentina. *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 49, 99–118.

- Villeda, M.C. (2019). Factores asociados a la pobreza multidimensional en México: un análisis de género. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Económicas.
- Vite Pérez, M. Á. (2006). Estado, globalización y exclusión social. *Política y Cultura*, 25, 9–26.
- Winchester, L. (2008). La dimensión económica de la pobreza y precariedad urbana en las ciudades latinoamericanas. Implicaciones para las políticas del hábitat. *EURE*, XXXIV(103), 27–47.
- Wollstonecraft, M. (1792) *A vindication of the Rights of Woman*. En Greenblatt, S. (Ed.) (2006) *The Norton Anthology of English Literature*. 8va Edición. W.W. Norton & Company, Inc., pp. 1459-1484.
- Woolf, V. *A Room of Own's Own*. En Woolf, V. [1929] (2001). *A Room of Own's own and Three Guineas*. Vintage, pp.1-98.

Anexos

Anexo 1: Conferencias y Eventos Internacionales relacionados a las mujeres y al hábitat

Año	Nombre	Lugar de sede	Observaciones
1975	Primera Conferencia Mundial de la Mujer	Ciudad de México, México	Se establecieron los objetivos para 1985 por el Año Internacional de la Mujer.
1976	Primera Conferencia Hábitat I	Vancouver, Canadá	Reconoce la situación vasta de población en asentamientos informales y se propone la mejora de la calidad de vida de los habitantes.
1980	Segunda Conferencia Mundial de la Mujer	Copenhague, Dinamarca	Se instaron mayores medidas para garantizar la apropiación y control de la propiedad para las mujeres, la protección de los derechos de herencia, de custodia de hijos y de nacionalidad.
1985	Tercera Conferencia Mundial sobre la Mujer	Nairobi, Kenia	Se incorporaron las Estrategias de Nairobi con el objetivo de lograr una igualdad de género por país y en planes de paz y desarrollo.
1995	Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer	Beijing, República Popular de China	Se adoptó la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing con 12 objetivos estratégicos.
1996	Segunda Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos (Hábitat II)	Estambul, Turquía	La Declaración de Estambul reconoce que 4 de 10 habitantes de ciudades en desarrollo vivían en un asentamiento informal. Se reconoce la participación de las mujeres con relación a las luchas urbanas y construcción, mejoramiento y mantenimiento del hábitat; y su situación de subordinación.
2000, 2005, 2010, 2015, 2020	Revisiones quinquenales de la Plataforma de Acción de Beijing		A partir de 1995 se han realizado evaluaciones quinquenales sobre los avances en materia de derechos hacia las mujeres.
2000	Objetivos del Milenio	Nueva York, Estados Unidos de América	Se plantearon ocho objetivos. El objetivo 3 establece promover la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres; el 7 plantea garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, lo cual incluye la reducción a la mitad de la proporción de personas sin acceso a agua potable y servicios de saneamiento, y mejorar la vida de por lo menos 100 millones de habitantes en barrios marginales.
2015	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Nueva York, Estados Unidos de América	Agenda de ODS se plantea para el 2030 con 17 objetivos. El objetivo 5 es sobre Igualdad de Género en derechos y oportunidades donde se reconoce el trabajo no remunerado y doméstico; se promueve al acceso igualitario a los recursos (económicos, de propiedad, financieros y naturales). El objetivo 11 es sobre ciudades y asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles; se reconoce la

			importancia de la participación de los habitantes de asentamientos informales en el proceso de urbanización y el mejoramiento de éstos.
2016	Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III)	Quito, Ecuador	Atiende el cumplimiento de los ODS en relación con las ciudades. Se redactó la Carta Mundial de Derecho a la Ciudad, y se discutió la seguridad de las mujeres en la ciudad y su acceso a la vivienda y la propiedad.

Fuente: Elaboración propia con base en García V. (2010); HIC-AL (2019) ONU Mujeres (s.f.); Ossul-Vermehren (2018, 14); Rainero (2001); UN (1976).

Anexo 2: Definiciones

Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2020

Trabajo comunitario: participación activa y consciente del integrante del hogar en actividades dirigidas a la transformación de la comunidad. Generalmente no se recibe pago por ello.

Fuente: ENIGH (2021).

Glosario.<https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=ENIGH2020>

Censo de Población y Vivienda, 2020

Cuarto: Espacio de la vivienda delimitado por paredes fijas y techo de cualquier material donde se realizan algunas actividades cotidianas, como descansar, dormir, comer, cocinar, entre otras.

Hogar ampliado: hogar familiar conformado por un hogar nuclear y al menos otro pariente, o por la persona de referencia (jefa o el jefe de la vivienda) y al menos otro pariente.

Hogar compuesto: hogar familiar conformado por un hogar nuclear o ampliado y al menos un integrante sin parentesco

Hogar familiar: hogar censal en el que al menos uno de los integrantes tiene parentesco con la persona de referencia (jefa o el jefe de la vivienda). Comprende a los hogares nucleares, ampliados y compuestos.

Hogar nuclear: hogar familiar conformado por la persona de referencia (jefa o el jefe de la vivienda) y su cónyuge o pareja sin hijos; persona de referencia (jefa o el jefe de la vivienda) y su cónyuge o pareja con uno o más hijos; y persona de referencia (jefa o el jefe de la vivienda) con uno o más hijos.

Hogar de corresidentes: hogar no familiar formado por dos o más integrantes sin parentesco con la persona de referencia (jefa o el jefe de la vivienda).

Hogar no familiar: hogar en el que ninguno de los integrantes tiene parentesco con la persona de referencia (jefa o el jefe de la vivienda). Abarca a los hogares unipersonales (formados por una persona) y a los de corresidentes.

Hogar unipersonal: hogar no familiar formado por un solo integrante.

Jefa o jefe de vivienda: Persona reconocida como tal por los residentes habituales de la vivienda, a través de la cual se conoce el vínculo o relación de parentesco de cada uno de los

residentes con esta. En caso de que no se identifique a ninguna persona como jefa o jefe de la vivienda, se considera como persona de referencia a la primera persona de 12 años y más de edad que mencione el informante.

Viviendas particulares habitadas: viviendas habitadas de cualquier clase: casa única en el terreno, departamento en edificio, vivienda o cuarto en vecindad, vivienda o cuarto de azotea, local no construido para habitación, vivienda móvil, refugios o clase no especificada. Excluye a las viviendas particulares sin información de ocupantes.

Total de viviendas particulares: Viviendas particulares habitadas, deshabitadas y de uso temporal.

Total de viviendas particulares habitadas: Viviendas particulares habitadas de cualquier clase: casa única en el terreno, departamento en edificio, vivienda o cuarto en vecindad, vivienda o cuarto de azotea, local no construido para habitación, vivienda móvil, refugios o clase no especificada. Incluye a las viviendas particulares sin información de ocupantes.

Fuente: INEGI (2021). Glosario. <https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=cpv2020>

Anexo 3: Acrónimos y Siglas

AGEB: Área Geoestadística Base

AHI: Asentamiento Humano Irregular

BM: Banco Mundial

CNVB: Comisión Nacional Bancaria y de Valores

Conapo: Consejo Nacional de Población

ENFIH: Encuesta Nacional sobre las Finanzas de los Hogares

ENIGH: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en los Hogares

ENVI: Encuesta Nacional de Vivienda

INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía

ISI: Industrialización por Sustitución de Importaciones

FMI: Fondo Monetario Internacional

SEDEMA: Secretaría del Medio Ambiente

Onavi: Organismos Nacionales de Vivienda

ONU Organización de las Naciones Unidas

PROCEDE: Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares

SEDATU: Secretaría de Desarrollo Agrario y Territorial

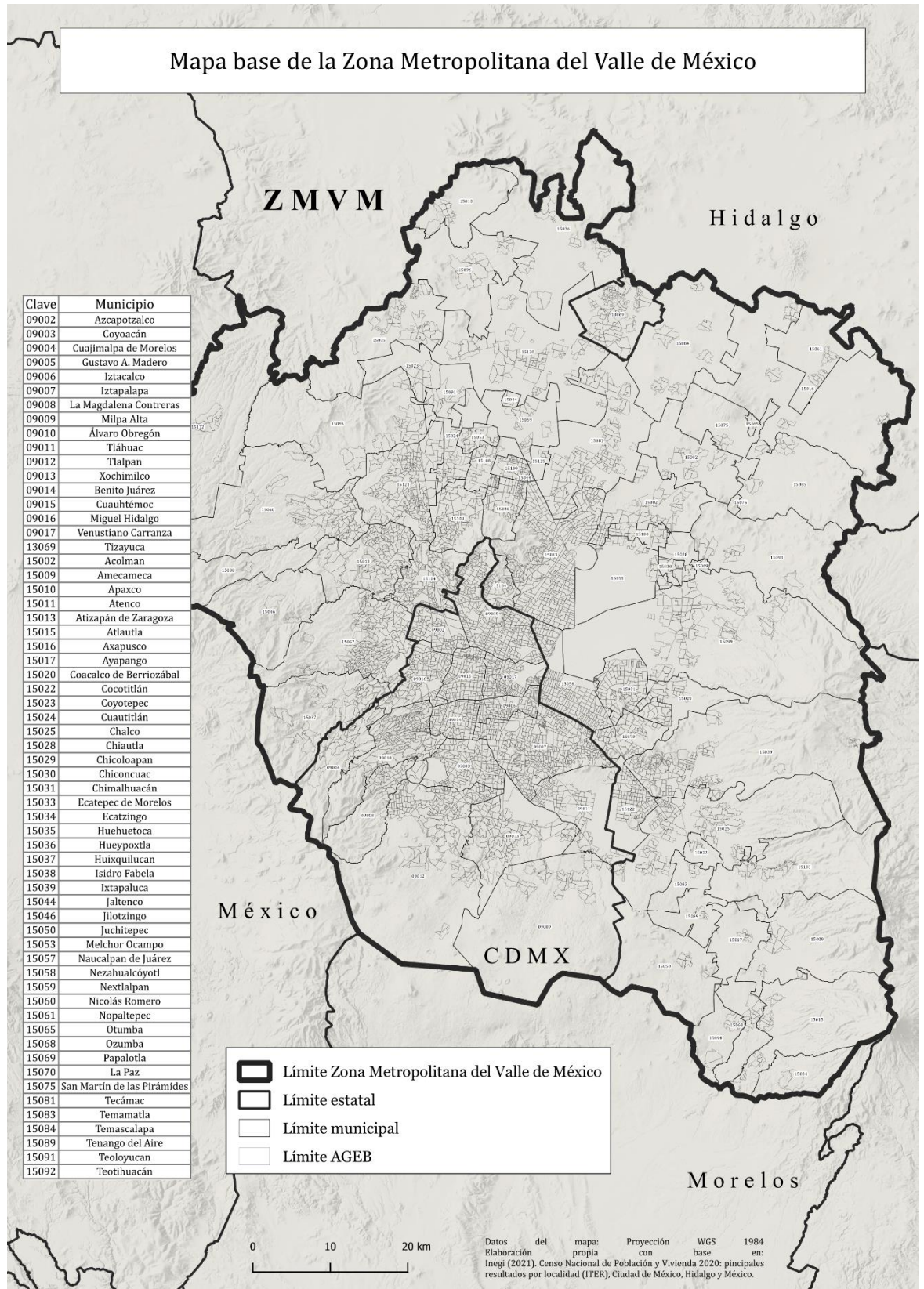
Sedesol: Secretaría de Desarrollo Social

VSM: Veces Salario Mínimo

ZMVM: Zona Metropolitana del Valle de México

Anexo 4: Mapas complementarios

4.1 Mapa base de la Zona Metropolitana del Valle de México



4.2 Mapa hogares según jefatura en la Zona Metropolitana del Valle de México, 2020

